BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.518

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

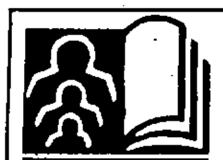
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMERICAN WORDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Por Esc. 100 del 17-10-96, Reg. 803 se constituyó "AMERICAN WORDS S.A." Socios: José María Azcue, arg., solt., nac. el 8-11-63, com., DNI 16.844.584, Santiago del Estero 1693, Martínez, Pcia. Bs. As.; Karina Ivonne Manitto, arg., solt., nac. el 2-9-72, com., DNI 22.868.428, Agüero 1262, 2° "7", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Prestación en general en todos sus aspectos de servicios de Telecomunicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: 12.000. Directorio: 1 a 7 miembros titulares, (3) años. La soc. prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: José María Azcue; Director Suplente: Karina Ivonne Manitto quienes aceptan el cargo. Sede: R. S. Peña 893, piso 4° "K", Capital. Representación legal: Presidente o vice en su caso.

Escribano - E. Alfredo Conte
N° 88.809

ANCHORENA LASER VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 1-10-96 se constituyó ANCHORENA LASER VISION S.A. Socios: Gustavo Miguel Cremona, arg., casado, LE 4.981.501, 48 años, médico, Gelly y Obes 2238, 5°, Cap. Fed.; Ricardo Horacio Cremona, arg., casado, 42 años, médico, DNI 11.122.066, Callao 1270, Cap. Fed.; Antonio Manuel Fernández Muriano, arg., casado, DNI 11.499.602, 41 años, médico, Hipólito Yrigoyen 1032, Vicente López, Bs. As.; Jorge Máximo Mosquera, arg., casado, LE 5.564.990, 65 años, médico, José Hernández 2045, Cap. Fed.; Eduardo José Thwaites Lastra, arg., casado, LE 4.101.891, médico, 63 años, Quintana 455, Cap. Fed., Walter Wade, arg., casado, DNI 13.237.618, 37 años, empresario, Virrey Liniers 1777, Cap. Fed.; Federico Eulogio Iribarren, arg., casado, LE 4.306.124, 57 años, médico, Entre Ríos 1046, Olivos, Bs. As.; Angélica Damel, arg., soltera, CIPF 2.330.924, 65 años, médica, Azcuénaga 960, Cap. Fed.; Alejandro Raúl González Santos, arg., casado, LE 8.591.399, 45 años, médico, Av. del Libertador 1927, San Fernando, Bs. As.; Jorge Ernesto Tosi, arg., casado, LE 8.269.206, 48 años, médico, Pedro Goyena 1651, 2° Cap. Fed.; Ricardo Oscar Longobucco, arg., casado, CIPF 5.003.637, 54 años, médico, Ortiz 535, Avellaneda, Bs. As.; Miguel Angel Tschopp, arg., casado, DNI 10.142.451, 42 años, medico, Pasaje Vernet 679, Merlo, Bs. As.; Oscar Daniel Wexler, arg., casado, DNI 13.538.807, 39 años, médico, Juncal 248, Merlo Sur, Bs. As. y Consultorios Oftalmológicos Privados S.R.L., inscrip. 13-9-95, N° 6856, L° 103 de S.R.L. con domicilio Moreno 970, 2° "24", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación integral y explotación de clínica médica y de cirugía ambulatoria oftalmológica y demás tipos de intervenciones quirúrgicas. b) La atención, asistencia, cuidado y curación de enfermos de los ojos, mediante todas las técnicas y medios de la ciencia del curar. c) La comercialización en todas sus formas, importación y exportación, de materias primas, productos semielaborados y elaborados, maquinarias, instrumental, medicamentos, muebles y útiles, accesorios y derivados de su actividad principal. Domicilio: Tacuarí 344, 4° "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. Cap.: $ 100.022. Directorio: 1 a 7 titulares, por 3 ejer. reelegibles. Presidente: Gustavo Miguel Cremona, Directora Suplente: Angélica Damel. Prescinde Sindicatura. Rep. Legal: El Presidente. Cierre ejercicio: 31-12.

Escribano - José Luis De Andreis
N° 49.747

BIT

SOCIEDAD ANONIMA

Serafín Torzillo, 25/8/22, casado, arg., comerciante, DNI 2.652.552, dom. Av. Rivadavia 3721, 2° 8, Cap. Fed., Ricardo Nicolás Bevacqua, 26/12/60, casado, arg., comerciante, DNI 14.151.720, domicilio: Av. de los Incas 4551, 3° A, Cap. Fed., Adrián Luis Bevacqua, 26/12/60, casado, comerciante, DNI 14.151.719, domicilio Monroe 5150, 14° A, Cap. Fed.; Carlos Enrique Torzillo, 28/7/69, casado, argentino, comerciante, DNI 20.956.245, domicilio Av. Córdoba 3316, 6° A, Cap. Fed. y Alejandro Iglesias, 10/4/69, argentino, DNI 20.729.112, domicilio Coronel Esteban Bonorino 1452, Cap. Fed.; LC 6.401.617 "BIT S.A.", Avenida de los Incas 5417, Cap. Fed. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, distribución y comercialización de máquinas expendedoras e insumos, b) importación y exportación; c) industriales: fabricación de máquinas expendedoras, video juegos u similares, d) Representaciones: Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo 1, máximo 5. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Serafín Torzillo, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Bevacqua, Directores titulares: Adrian Luis Bevacqua y Alejandro Iglesias. Director Suplente: Carlos Enrique Torzillo. Rep. legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
N° 88.825

CIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 356 del 4/11/96, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se consituyó "CIGAL S.A.". Domicilio legal: Tucumán 435, P. 1° "2", Cap. Duración: 99 años. Socios: Roberto Eduardo Sanginetti Marabotto, nacido 3/10/48, DNI 92.840.527; Pedro Alberto Diaz Martinicorena, nacido el 26/4/51, CIPF, uruguaya 1.208.776, 7, ambos uruguayos, casados, empresarios y domiciliados en Tucumán 435, P. 1°, 2 Cap. Fed. Objeto: Comerciales: 1) La comercialización de productos de turismo. 2) La comercialización en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 3) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; 4) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; 5) La recepción y asistencia de turistas; 6) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. 7) La aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones y 8) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 c/u. Representación legal: Presi. o Vice. Cierre ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Roberto Eduardo Sanguinetti Marabotto; Director Titular: Rubén Aníbal Romaniello; Director Suplente: Pedro Alberto Diaz Martinicorena.

Autorizado - Gonzalo Fernandez Ferrari
N° 49.737

CONINSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 176, F° 489, del día 26/8/96, la Asamblea Extr. del 26/8/96, aprobó un aumento de cap. de $ 12.000 a $ 200.000, emitiendo 188.000 acc. ord. nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 v/n c/u., reformando el art. 4°: "El capital social será de doscientos mil pesos ($ 200.000) representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme lo dispone el artículo 188, de la Ley de sociedades comerciales. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad, decida lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Soc. fuera del art. 299.

Abogada - Mariana Szevajczuk
N° 49.781

COVEMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 290 del 25/10/96. Accionistas: Víctor Guillermo Bouzas, 35 años, argentino, casado, empresario, DNI 14.462.726, Av. Luis María Campos 1562, 4º "15", Capital; Beatriz Elena Torres, 57 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 8.789.199, Av. Mitre 2062, 6º "B", Avellaneda. Denominación: "COVEMAQ SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Alquiler de autoelevadores por día, mes o año, su compraventa, servicio de mantenimiento, representación de venta para equipos y maquinarias diversas. Relevamiento y asesoramiento de plantas industriales, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, intermediación, organización y atención técnica, informes y estudios de mercado, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Víctor Guillermo Bouzas, Directora Suplente: Beatriz Elena Torres. Sede social: Virrey Cevallos 656, 4º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 88.721

CYBER SCAPE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 184, Fº 731, 22/10/96, Alberto José Ares, argentino, casado, comerciante, 4/5/28, LE 4.043.471, M. Larumbe 12, Martínez; Elías Ricardo Bonfantino, arg., casado, comerciante, 11/7/49, LE 7.823.821, Av. Belgrano Nº 3910, San Martín; Andrés Poter, argentino, naturalizado, casado, ingeniero, 26/11/46, DNI 18.633.435; Juncal 1665, Cap. Fed. "CYBER SCAPE S.A." Sede social: Bustamante Nº 2534, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producción, explotación y comercialización, ya sea por venta, locación, leasing, consignación o todo otro tipo de contrato, de sistemas basados en "cospeles o tarjetas inteligentes" o cualquier otro soporte físico, que a su vez se base en "chips" de memoria. Importar y exportar todo material elaborado o a elaborarse en lo relativo al rubro industrial, comercial, automotriz, aéreo, marítimo. Capital social: $ 12.000. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio social: 31/8 de cada año. Presidente: Alberto José Ares; Director Suplente: Elías Ricardo Bonfantino.

Autorizada - Belén Montes

Nº 88.850

DATA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 29-9-87, Nº 7513, Lº 104, Tº A de S.A. Hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime del 10-10-96 estableció las siguientes modificaciones: 1) Aumentó el capital social de $ 1 a $ 5.000; 2) Eliminó los grupos de acciones y estableció que las mismas deben ser nominativas no endosables; 3) Modificó la forma de elección del Directorio, siendo sus miembros elegidos por la Asamblea por voto directo de los accionistas y redujo la cantidad de miembros del Directorio a un número entre 1 y 5 con mandato por dos ejercicios; 4) Decidió la prescindencia de la Sindicatura; 5) Cambió la fecha de cierre del ejercicio, pasando la misma al 31/10 de cada año; 6) Modificó la forma de liquidación de la sociedad, la que quedará a cargo del o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso, Esc. 252 del 28-10-96.

Escribano - Hilel Rubinson

Nº 49.807

GRUPO EPSYLON

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Cristino Soto, argentino, DNI 20.201.724, 20/4/68, soltero, asesor de seguros, domiciliado en Combate de los Pozos 445, 10º "D" de Cap. Fed.; Hernán Leonardo Spalletta, argentino, 25/6/71, DNI 22.293.190, soltero, asesor de seguros, domiciliado en Oncativo 1933, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Antonio Maison, argentino, 13/11/34, LE 4.137.356, casado, con Lía Esther Mare, asesor de seguros, domiciliado en Bariloche 1365, Cap. Fed.; 2) 4-11-96, folio 1782, Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) GRUPO EPSYLON S.A.; 4) Combate de los Pozos 445, 10º "D", Cap. Fed; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el seguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a seguros y reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. b) Administración u comercialización de tarjetas de crédito y paquetes de servicios, propios o de terceras entidades en general. c) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos. d) Representaciones y mandatos, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y mediante operaciones de distribución de inversiones en todos los ámbitos del objeto social. d) Realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales; 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 2 ejercicios. La firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 10) 30 de junio. 11) Presidente: Carlos Antonio Maison, Vicepresidente: Hernán Leonardo Spalleta. Director Suplente: Cristino Soto.

Escribana

Nº 88.796

GRUPO NUEVAERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/11/96. Socios: Angel Enrique García, argentino, casado, nacido el 27/2/39, LE 4.564.902, Bmé. Novaro 3368, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; y Hugo Daniel Orbiz Jaunarena, uruguayo, soltero, nacido el 3/11/61, C.I. uruguaya 1.332.780/7, Germán Barbato 1358 "501", Montevideo, Uruguay; ambos empresarios. Domicilio: Chacabuco 948/50, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: Mediante la industrialización, extrusión, troquelado, corte, inyección, rotomoldeado, soplado y demás procesamientos de todo tipo de sustancias plásticas, sus derivados y afines; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; d) Servicios: Mediante la prestación servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole, requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz. Se prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/10. Pte. Angel Enrique García; Dir. Sup.: Hugo Daniel Orbiz Jaunarena.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 49.713

GRUPO SUR CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Domingo Poncio, arg., cas., nac., 10.1.41, DNI. 6.291.740, Contador, dom. Viamonte 749 13º 5, Cap. Daniel Tillard, arg., cas., nac. 19.6.57, DNI. 13.152.137, Licenciado en Economía, dom. Ramsay 1945 4º A, Cap. y Osvaldo Teodolmiro Bengolea, arg., cas., nac. 11.9.46, DNI. 7.991.958, abogado, dom. Corrientes 818, 7º, 704, Cap. 2) nº 1295 del 30.10.96, Reg. 359 de Cap. 3) GRUPO SUR CONSULTORES S. A. 4) Viamonte 749 13º P. 5, Cap. 5) 99 años. 6) La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios profesionales de asesoramiento y consultoría, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, al sector público o privado, nacional o extranjero, en cualquiera de sus actividades, especialmente el relevamiento, auditoría, estudio, análisis, instrumentación o gerenciamiento de organismos, empresas o sistemas; administrativos, técnicos, financieros, comerciales, industriales, o de servicios, públicos o no, y cualquier otra tarea relacionada con esas actividades. Podrá también producir, comprar, vender, reservar para sí o ceder toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental, implementos, muebles y útiles, derechos intelectuales, marcas o patentes, relacionados con el objeto social, pudiendo encarar otras actividades anexas, conexas, derivadas o vinculadas al objeto principal. 7) $ 30.000. 8) 1 a 7 titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente Ruben Domingo Poncio. Vicepresidente Daniel Tillard. Director Suplente Osvaldo Teolomiro Bengolea.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Nº 88.753

HAZMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/11/96. Socios: María del Carmen Martínez Couto, argentina, nacida el 8/2/65, DNI. 17.332.125, Angel J. Carranza 2089, 1º, "3", Cap.; Amancio Martínez Martínez, español, nacido el 1/2/34, DNI. 93.277.393, Soler 5792, 1º, "3", Cap.; Arturo Jorge Peyru, argentino, nacido el 11/11/53, DNI. 11.027.002, Angel J. Carranza 2089, 1º, "3", Cap.; Carlos Oscar Roca, argentino, nacido el 28/5/53, DNI. 10.861.806, Los Lapachos 1862, Tortuguitas, Pcia. B. A.; y Carlos Andrés Cotiz, argentino, nacido el 2/8/58, DNI. 12.271.882, Alsina 2242, José C. Paz, Pcia. B. A.; todos casados y comerciantes. Domicilio: Angel J. Carranza 2089, 1º, "3", Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Asesoramiento en protección contra incendios; entrenamiento de brigadas de lucha contra incendios de empresas, fábricas y/o instituciones; servicio de combate de incendio contención y/o neutralización de derrames de sustancias tóxicas o peligrosas y auxilio de accidentados con medios y personal propios, en parques industriales, countries club, barrios privados y/o empresas; importación, exportación, compra, venta y/o alquiler de equipos de lucha contra incendios, equipos para protección y menojo de riesgo químico, radiológico o patológico, equipos de rescate y para trabajos en altura. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice indistintamente. Fiscaliz.: Ser prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Arturo Jorge Peyru; Vice: María del Carmen Martínez Couto; Dir. Sup.: Amancio Martínez Martínez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

Nº 49.712

I.C.E. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Manuel Villalobos, 18-8-1958, casado, arg., Contador, DNI. 12.579.770; Alcira Norma Andrada, 11-4-1953, casada, arg., Traductora Pública, DNI. 10.921.422, domiciliados Gabriela Mistral 3724, Cap. Fed.; Luis Felipe Marrollo, 26-2-1953, casado, arg., comerciante, Pacheco de Melo 2676, 1º p. Cap. Fed., DNI. 10.155.191; K.R.M. Ingeniería Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera y de Servicios, Florida 256, 2º p., Cap. Fed. 2) Escritura 24-10-1996. 4) Lavalle 482, 9º p. "77", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º, asociada a 3º, en el país o exterior a: A) producción, desarrollo y organización de cursos, ciclos, conferencias y en general, eventos de difusión y capacitación de toda índole, especialmente, pero sin limitación, lo referidos a la actividad empresaria. b) producción, desarrollo y organización de ferias y exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios o institucionales, como Cámaras, Corporaciones, Empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresarial o cultural del país o del extranjero. c) prestación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades enunciadas precedentemente tanto técnicos, industriales, de despacho, recepción, empaque, clasificación, transporte y depósitos de mercaderías, bienes, insumos, implementos y productos, como también comerciales, aduaneros, administrativos, financieros, de organización y computación, de Management, pagos y cobranzas y de comercio internacional, sin que esta ejemplificación sea limitativa. d) administración, promoción, y prestación de servicios de telecomunicaciones y procesamiento de la información de la voz, datos, videos, imágenes, sonidos e información de cualquier naturaleza, todo dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen estas actividades. e) desarrollo y ejecución de la comercialización de productos ligados al tema descripto en los puntos precedentes, principalmente, y a modo de ejemplo libros, videos, software, entretenimientos, métodos de trabajos y otros productos de cualquier naturaleza que existieran disponibles o que se crearen en cualquier tipo de soporte y de cualquier naturaleza. f) prestación de servicios de evaluación técnica, económica, financiera, de proyectos de inversión, estudios de factibilidad, estudios de mercado, apoyo logístico y asesoramiento en todos sus aspectos en el país y/o exterior. g) tomar y otorgar representaciones, licencias, agencias, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales, franquicias de cualquier tipo de empresas y personas del exterior y del país para su ejercicio, explotación. h) participación en licitaciones nacionales e internacionales. i) celebrar convenios de copyright y cualquier otro tipo de convenio, bajo las normas que rigen la propiedad intelectual con empresas y personas del país y del exterior para su cumplimiento. j) imprimir libros y hacerlos imprimir, editar videos y hacerlos editar, editar cualquier creación intelectual en cualquier soporte, traducirla, difundirla, distribuirla, comercializarla y hacerla comercializar. k) importar y exportar cualquier producto u objeto material, así como también servicios técnicos y profesionales vinculados con la actividad societaria que constituye el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 120.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Salvador Manuel Villalobos; Vicepresidente: Luis Felipe Marrollo; Director Titular: Jorge Leonardo Killian; Director suplente: Alcira Norma Andrada. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

Nº 49.784

ICO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pedro Orlando Magenties, 26/2/47, casado, licenciado en administración de empresas, LE. 7.590.917; Pedro Ernesto Magenties, 1/1/71, soltero, licenciado en economía, DNI. 22.251.399, ambos dom. en French 3542, 3º, Cap.; Ricardo Jorge Gleria, 16/11/50, casado, contador, DNI. 8.425.350, dom. Ingeniero Marconi 2959, Beccar, Prov. Bs. As.; José María Grangeat, 26/12/48, casado, abogado, LE. 7.642.890, dom. Carlos Pellegrini 1175, 1º "A", Cap. y María Beatriz Geuzikaraian, 22/9/50, casada, contadora, DNI. 6.509.352, dom. Salta 167, 6º "D", Cap. Todos arg. 2. Escritura Pública: 1/11/96. Fº 387 Reg. Not. 144, Cap. 3. ICO GROUP S.A. 4. Domicilio: Cap. Moreno 2739, dpto. "4". 5 Objeto: realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros., las sig. actividades: 1. Consultora: a) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración, salud y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, agropecuario, industrial, agro industrial, minero, energético, educativo, económico y social; el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la prepara-

ción de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales, e internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas y privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, o con fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. b) Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos relativos al comercio interior y exterior en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos, tendientes a mejorar la capacidad productiva del país. La ejecución de los estudios, investigaciones y proyectos encuadrándolos técnicamente mediante planificaciones económicas, servicios de organización técnico-profesional y de administración de bienes, capitales, gestiones de negocios y financieros. Desarrollar actividades como consultora de compraventa de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, contable impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales. Promoción de negocios. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Asimismo, realizará asesoramiento en seguros en todos sus tipos y en recursos humanos con selección y capacitación de personal. 2. Constructora: construcción, remodelación, ampliación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas. 3. Mandataria: A través de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4. Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 7. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de V$N 1 c/u. 8. Directorio: Presidente: Pedro Orlando Magenties; Vicepresidente: Ricardo Jorge Gleria; Directores: Pedro Ernesto Magenties y José María Grangeat y Directora suplente: María Beatriz Geuzikaraian. 9. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año.

Abogada - Marina A. Golman
Nº 88.836

INFO TUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 416 del 1/11/96. Accionistas: María Inés Forlenza de Insúa, 39 años, argentina, casada, técnica en turismo, DNI: 12.588.252, Carlos Croce 1272, Banfield; Pablo Norberto Insúa, 39 años, argentino, casado, médico, DNI: 13.088.522, Carlos Croce 1272, Banfield. Denominación: "INFO TUR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios en medios de transporte y en la contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes, excursiones, cruceros. Recepción y asistencia de turistas y despacho de sus equipajes. Compra y venta de cheques de viajero u otros medios de pago. Despachos de aduanas por intermedios de funcionarios autorizados. Venta de entradas para espectáculos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: María Inés Forlenza de Insúa, Director suplente: Pablo Norberto Insúa. Sede social: Yerbal 2984, 4° "58", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.720

LA HOLLADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Francisco María José Labrune, francés, 15/3/29, casado, DNI 93.299.331, comerciante, Av. Directorio 2496, 3° A", Cap. Fed. y María Elena Pérez de Campos, arg., 2/9/34, casada, LC 3.266.242, comerciante, Juan D. Perón 2331, PB, Cap. Fed. 2) Escritura del 26/9/96, F° 743 Reg. 1501 Cap. Fed. 3) "LA HOLLADA S.A.". 4) Esmeralda 961, 7° Piso, Cap. Fed. 5) a) Financieras: Realizar aportes de capital y demás préstamos con dinero y en especial a sociedades controladas o vinculadas a la controlante; compra, venta e inversiones de toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad creados o a crearse; constitución de depósitos y cauciones para los negocios contemplados en el objeto social con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; b) Constructora: Mediante la construcción de obras de carácter público o privado, sean industriales, agropecuarias o civiles, afectadas o no al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, exportación, importación de toda clase de productos, materias primas, elaboradas o no, materiales y equipos, maquinarias, repuestos y accesorios, relacionado con la industria de la construcción, explotación y uso de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales, procesos industriales y otros derechos propios o ajenos. Representaciones y Mandatos, la sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado; d) Agropecuarias: Explotación de la agricultura y de la ganadería en todas sus formas, ya sea en establecimientos de campo propios o alquilados; Mandataria: ejercer representación, corretaje, mandatos, agencias, comisiones, gestoría de negocios de residentes en el país o en el extranjero, todos ellos directamente vinculados con su objeto; compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de bienes y productos, agrícolas y ganaderos, y de cualquier naturaleza, incluidos maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios, sean del país o del extranjero, comerciar en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, semillas, oleaginosos y frutos del país; recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento; aceptarlos en consignación; comercializar en el ramo de compraventa de herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola industrial, recibirlos en depósitos o en consignación; e) Inmobiliarias: Compra, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal; asimismo, la sociedad podrá recibir bienes inmuebles como aporte de capital, para el posterior desarrollo del objeto social; f) Inversiones: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; g) Importación y Exportación: De bienes de consumo y de capital; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Francisco María José Labrune. Director Suplente: María Elena Pérez de Campos. Fiscalización: a cargo socios. Prescinden sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/4 cada año.

Escribano - Patricio Pastor
Nº 49.770

MARIO A. MACRI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 25/10/96. Escrit. Pública. Socios: Mario Albino Macri DNI. 4.279.496. 19/9/38, técnico mecánico, Marcelo Adrián Macri DNI. 18.507.113, 13/10/67, técnico electromecánico, ambos argentinos, casados y domiciliados en R. S. Peña 2787, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. As. y Jorge Adrián Pisano, DNI. 17.032.186, 08/09/64, argentino, casado, industrial, domiciliado en José León Suárez 2245, Cap. Fed. Nombre: MARIO A. MACRI E HIJOS S.A. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrialización de papeles, cartones, fibras, pastas de maderas en todas sus formas, aplicaciones y derivaciones, la fabricación de artículos de plástico, envases y de productos químicos naturales y/o sintéticos vinculados con el proceso de papel y al proceso de envases de fibras sintéticas o de plástico, la recuperación de bobinas industriales de papel: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución mayorista y minorista, consignación y en general, a la comercialización incluso por vía de mandato o comisión, de los materiales, mercaderías y productos a los que se refiere el objeto industrial. Podrá intervenir y participar en licitaciones public. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción. Administración: directorio 3 a 5 titulares, 1 o más suplentes. Mandato: 2 años. Prescinde sindicatura. Ejercicio Social: 31/12. Domicilio Social: San Juan Bautista de Lasalle 1760. Cap. Fed. Primer directorio: Pte. Mario Albino Macri. Vice Marcelo Adrián Macri. Director Titular: Jorge Adrián Pisano. Director Suplente: Amalia Esteer Fruttero. Apoderados: Perez Hernan Carlos, Inés Susana Bergunker y Nilda Alicia Sánchez.

Apoderado
Nº 88.807

NESTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Por. esc. del 4-11-96, pasada al folio 1079, ser reformó el art. 2 respecto de la duración de la soc., que será de 40 años, contados desde la inscrip. del Estatuto, el 23 de octubre de 1968.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 88.839

NET MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ramón Jorge Fernandez, 50 años, D.N.I. 7.771.698, domicilio Belgrano 574, 5° "A", Morón; Jorge Faserman, 44 años, D.N.I. 10.125.654, domicilio General Munilla 1980, Castelar; Lina Ester De Vattimo, 49 años, D.N.I. 5.684.111, domicilio Catriel 3785, Lomas del Mirador; todos de la Provincia de Buenos Aires; Graciela Liliana Alen, 41 años, D.N.I. 11.836.031, domicilio 3 de Febrero 1931, 16° "A", Capital Federal; Osvaldo Omar Mañas, 46 años, L.E. 8.315.109, domicilio José Bonifacio 2320, 6°, "B" Capital Federal; Elva Raquel Suarez, 69 años, D.N.I. 0.353.026, domicilio Condarco 447, 4° "A", Capital Federal; todos comerciantes; y Daniel Aníbal Bustamente, 46 años, analista de sistemas, D.N.I. 8.236.554, domicilio Alsina 139, 9° "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 94, F° 246 del 24/10/96, Registro 1375 de Capital Federal. 3) Domicilio: Leandro N. Alem 668, 5°, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a:) Computación: Mediante la fabricación, montaje, testeo, mantenimiento, servicio y cualquier otra forma de industrialización y producción, como así también la compra, venta, importación, exportación, reexportación, leasing, concesión, consignación, depósito, distribución, alquiler y cualquier otra forma de comercialización de software, hardware, máquinas, equipos, y/o elementos o accesorios relacionados con la informática y/o radiotelefonía, comunicaciones, sistemas computacionales y sistemas de informática y procesamiento de datos, juegos electrónicos y máquinas de entretenimientos, inclusive sus patentes, marcas y diseños; la creación por cuenta propia o ajena o asociada a terceros de centros de tratamiento de la información y cursos de capacitación. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos medicinales y farmacéuticos. 5) Duración: 10 años. 6) Capital: $ 14.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Faerman. Vicepresidente: Osvaldo Omar Mañas. Directores Titulares: Ramón Jorge Fernandez, Daniel Aníbal Bustamante, Graciela Liliana Alen, y Elva Raquel Suarez. Director Suplente: Lina Ester De Vattimo. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 49.798

OPTOMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 5.10.96. Reg. 1312 C.F. a) 1) Mario Horacio Acervo, argentino, 6.7.53, D.N.I. No. 10.897.178., casado, comerciante, Ramón Falcón 1654, 2o. A, Cap. 2) Manuel Alfredo de la Fuente, argentino, 11.3.54., D.N.I. No. 11.154.404, casado, comerciante, Luis Sáenz Peña 2454, Martínez, B. A. 3) Mario Horacio Gauna, argentino, 15.5.58, D.N.I. No. 12.599.955, casado, comerciante, Sánchez de Bustamente 285, 1o. Cap. b) 99 años. c) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de insumos para uso médico, en consultorio y hospitalario, en cualquier tipo de centro médico, materiales descartables o no, en general, equipos, aparatos, prótesis, implantes, instrumental quirúrgico y sanitario en general, drogas medicinales, medicamentos en general y artículos destinados a la higiene medicinal, materias primas y repuestos, alquiler, leasing, servicios y mantenimientos relacionados con el objeto social; mandataria de terceros y representante a todos los fines vinculados a dicho objeto; incluso para intervenir en licitaciones públicas, privadas y contrataciones directa, ya sea con entidades públicas o privadas. d) $ 12.000. e) Ejercicio cierra 31.12 f) Presidente, Delfor Horacio Cervo. Vicepresidente, Manuel Alfredo de la Fuente. Director suplente, Mario Horacio Gauna. Prescinde de sindicatura. g) Domicilio: Paraná 425, Cap. Fed. h) Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5.

Escribana
Nº 49.743

ORGANIZACION COMERCIAL BREITHO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 331 del 29/10/96. Accionistas: Adrián Darío Gnocchi, 28 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 10.849.489, Griveo 2448 "B", Capital; Ricardo Pedro Lewitan, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.900.437, Pirán 6337, 1° "206", Capital; Víctor Hugo Vicedomini, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.902.564, Habana 2419, Capital. Denominación: "ORGANIZACION COMERCIAL BREITHO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial e industrial: Fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos y elementos promocionales, como etiquetas, logos, autoadhesivos, sus partes y accesorios. Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Víctor Hugo Vicedomini, vicepresidente: Ricardo Pedro Lewitan, Director Titular: Adrián Darío Gnocchi, Director Suplente: Carlos Alberto D'Aguanno. Sede Social: Habana 2419, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.718

PAN COMIDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariana Inés Avalos, argentina, 3/4/71, casada, empleada, DNI. 21.977.954, Monasterio 825, Lanús Este, Bs. As. y María Rosa Vilaseca, argentina, 30/10/48, soltera, comerciante, DNI. 5.940.830, Ciudad de La Paz 702, 12° "A", Capital Fed. 2) Escritura pública del 15/10/96. 3) "PAN COMIDO S. A.". 4) Avenida Donato Alvarez 2654, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Fabricación, elaboración y comercialización de productos de panadería, confitería, comidas rápidas y afines, pudiendo operar mandatos, representaciones; licencias y todo contrato afín; b) compra, venta de materias primas, productos, maquinarias y accesorios vinculados con la industria de la alimentación; c) instalación y explotación de negocios alimenticios y gastronómicos; d) importación y exportación; e) compra y venta de rodados. 7) Doce mil pesos. 8) Directorio 1 a 3 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: María Rosa Vilaseca. Dir. Suplente: Mariana Inés Avalos. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre: 30 de junio de cada año. 11) Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 49.738

PRODUCTOS MAYCO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 42 del 15/10/96, protocolizada por Esc. Nº 1265 del 18/10/96, los accionistas de la sociedad resolvieron la reforma del Art. 15º del Estatuto Social: Art. 15º: "El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destina: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y en su caso del Síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad a los acumulativos impagos y d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 88.762

PRODUCTOS PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 93, 18/10/96. Asamb. Gral. Extraordin. 8/8/96. Se resolvió aumentar el capital social reformándose el art. 4 de los ests. sociales. Art. Cuatro: Capital: Pesos trescientos mil divid. en 30.000 accs. nominativas no endosables con derecho a 1 voto c/u. v/n. $ 10 c/acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 88.697

Q. PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 7/10/96. Esc. 159, Reg. 6. 1) Gustavo Enrique Caamaño, argentino, casado, mayor de edad, DNI. 13.403.529, Combate de los Pozos 519, Capital y Adelqui Artemio Santomauro, argentino, soltero, 17/6/58, comerciante, DNI. 12.515.902, Azcuénaga 1086, Capital. 2) Q. PETROLEO S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, elaboración, consignación, procesamiento, envasado y cualquier otra forma de comercialización, depósito c almacenamiento de combustibles y lubricantes, filtros y accesorios que tengan relación con los mismos. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato dos años. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Gustavo Enrique Caamaño. Director Suplente: Adelqui Artemio Santomauro. 10) 30/6 de cada año. 11) Suipacha 612, ps. 3º, "F", Capital. El Escribano.

Autorizada - Claudia García
Nº 88.829

RADIO MOVIL DIGITAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(1/3/94, Nº 1732, Lº 114, Tº A de S. A.). Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 31/10/96, se ha reformado el Artículo Décimo del Estatuto de la Sociedad modificándose el número de miembros del Directorio, quedando el mismo conformado por un número de uno a cinco miembros titulares y hasta cuatro miembros suplentes. Asimismo se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 19, ambas de fecha 31/10/96; el directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Edward Dupuis, Vicepresidente: Sr. Jorge Fernández, Director titular: Sr. Horacio César Soares, Director Suplente: Sr. José Luis Martínez Paschini; quienes fijan sus domicilios en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º de Capital Federal.

Autorizado - Andrés Siemenson
Nº 88.817

RECITRANS

S. A. C. I. F.

Constitución de sociedad: 1) Humberto Policarpo Vulcano, casado, arg., 65 años, empresario, DNI. 4.242.479, dom. M. Guerrico 5681, Cap. Fed.; Gustavo Hugo Vulcano, casado, arg., 38 años, empresario, DNI. 13.566.136, dom. Cnel. Olascoaga 5019, piso 6º, dto. "A", Cap. Fed.; 2) 21/10/96, Fº 442, Reg. 154. 3) "RECITRANS S. A. C. I. F.". 4) En la ciudad de Buenos Aires, actualmente Esmeralda 570, piso 8º, of. 27. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) La explotación del rubro de remediación del medio ambiente comprendiendo la limpieza de receptorios naturales o artificiales, tanques y equipos contaminados con productos peligrosos, tóxicos o contaminantes; remoción y clausura de tanques enterrados; remediación y clausura de lagunas contaminadas, remoción de productos químicos industriales y efluentes; remoción de barros contaminados, secado y disposición final; remediación de suelos contaminados, tratamiento y eliminación de desechos biológicos; determinación del grado de contaminación de suelos, gases y aguas; b) montaje de plantas de gas; reparación mecánica de equipos y tanques de almacenaje; aislación de equipos y cañerías; c) importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución y representación de equipos, productos y sistemas relacionados con el item a) del objeto social; d) construcción y/o explotación de centros de tratamiento y disposición final de todo tipo de residuos; e) servicios de recolección, transporte, almacenamiento, incineración y disposición final de residuos patológicos, peligrosos, industriales, especiales y/o cualquier tipo de residuo, sea cual fuere su denominación; f) el transporte de cargas de todo tipo, sean o no peligrosas y/o tóxicas y/o patológicas y de personas; g) construcción y mantenimiento de toda clase de edificios, obras viales, instalaciones eléctricas, mecánica, electrodomésticas, sanitarias, hidráulicas e instalaciones de las ramas de la ingeniería y de la arquitectura, sean de carácter privado, público o mixto; h) investigación, asesoramiento, desarrollo y confección de proyectos para obras de ingeniería, de arquitectura y servicios relacionados con el medio ambiente; i) realizar toda clase de operaciones financieras, consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, concediendo créditos con las garantías que se estimaren procedentes, descuento y comercialización de papeles y títulos de crédito, de cualquier naturaleza, excluyéndose aquellas operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiriesen el concurso público; y j) ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de todo tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. Directores: Humberto Policarpo Vulcano, Presidente; y Gustavo Hugo Vulcano; Suplente: Pedro Enrique De Rosa. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Pedro Enrique De Rosa
Nº 49.693

SABROE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. de Reg. 10/10/78, Nº 3684, Lº 91, Tº A de S. A. Por esc. del 9/10/96, Fº 750, Reg. 35 de Avellaneda, Prov. Bs. As., se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria unánime Nº 22 del 22/3/96, que por unanimidad designó Directores por 2 años, que durarán hasta la Asamblea que trate el ejerc. a cerrarse el 31/12/97, y distribuyó cargos: Presidente: Per Barke Nevermann; Vicepresidente: Marcos Vinicius de Souza Alvin; Directores Suplentes: Valmir Rosa Da Silva y Alberto Ricardo Mayer Ueberrhein. Reformó el art. 11º del estatuto: La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284, ley 19.550. Cuando por aumento de capital quede comprendida en inc. 2) art. 299 de la ley, anualmente la Asamblea elegirá Síndico Titular y Suplente.

Escribana - Graciela Inés Zitta
Nº 49.803

SELAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/9/1996. 2) Santiago del Sel, argentino, banquero, casado, nacido el 2/8/1961, DNI. 14.222.781, y Fernando María del Sel Holmberg, argentino, soltero, nacido el 1/1/1966, DNI. 17.754.335, empresario, ambos domiciliados en Av. Alvear 1531, piso 4º, Cap. Fed. 3) "SELAGRO S. A.". 4) Av. Alvear 1531, Piso 4º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades: a) Agropecuarias y cerealeras: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a actividades relacionadas con los siguientes rubros: explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo de especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de estos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, así como la administración de las mismas ya sean propias o de terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.735

SPLENDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 232, Fº 1182, 25/10/96, Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein. Por Acta 22/10/96, la asamblea general extraordinaria resolvió por unanimidad modificar fecha del cierre ejercicio, reformando el art. 13 que queda redactado: Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes, legales, reglamentarias y técnicas. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan a: El 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social para fondo de reserva legal. b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso, y c) El saldo en todo o en parte a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o de cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 88.724

SUISBANK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. Nº 127, del 4-11-96 pasada ante Esc. Badra, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "SUISBANK S.A.". Socios: Marcelo Alejandro Vaccaro, abogado, nac. 11-8-63, DNI 16.496.505; Gladys Carmen Cataldo, productora de seguros, nac. 15-1-63, DNI 16.493.455, ambos domic. en La Pampa 5696, Cap. Fed.; y Analía Olga Vaccaro, productora de seguros, nac. 15-11-66, DNI 18.138.946, domic. en Nazca 1573, 5º "B", Cap. Fed.; los tres args. y casados. Objeto: Por cta. propia de terc. o asociada a terc. Financiera: Mediante aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, tomando, dando o no dinero en préstamo, constitución, transferencia y administración de hipotecas, así como la compra, venta y negociación de acciones, debentures, títulos públicos o privados y otros, dar y tomar préstamos, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos, emitir tarjetas de crédito, así como solicitar créditos, descuentos y realizar cualquier operación de carácter financiera y/o bancaria, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración y/o construcción de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, e inclusive los sometidos al Rég. de La Ley 13.512 de Prop. Horiz. y dec. reglam. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Organo de Administrac.: Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. 1º Directorio: Presid. Marcelo Alejandro Vaccaro, Vicepresid. Analía Olga Vaccaro. Direct. Suplente: Gladys Carmen Cataldo y Eugenio Amores Vaccaro, (arg., cas., nac. 24-12-37, L.E. 4.275.340, domic. Mendoza 5292, 4º Cap. Fed). La sociedad presc. del Síndico. Cierre de ejerc.: 31/12.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 88.709

TATO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: "TATO AUTOMOTORES S.A." Esc. 1-11-96, Escrib. C.F. A. D. López Zanelli, Fº 948, Reg. 402: Soc. Pacífico Mateo Serna, arg., cas., com., nac. 16-5-59, DNI 13.114.684; Alejandra Juana Rodríguez, arg., cas., com., nac. 13-9-58, DNI 12.857.529, ambos dom. Avda. Pereyra 3459, Saladillo, Prov. Bs. As. Sede: Colombres 141, 2º, depto. C, C. F. por 99 años. Objeto: La explotación integral de una concesionaria automotriz, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. Compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y usadas y todo lo que hace a la industria automotriz; como así también para la compra, venta de motocicletas, ciclomotores, camiones y acoplados, importación y exportación de los mismos. Mandatos. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 Tit. Igual o menor suplen. 3 ejerc. Directorio: Pres. Pacífico Mateo Serna. Dir. Suplentes: Alejandra Juana Rodríguez. Cierre ejer: 30/8.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 88.826

TFC SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 494 del 1/11/96, Registro Notarial Nº 249, Escribano Francisco J. del Castillo. Socios: Norberto Onorino Gorziglia, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24/3/39, Libreta de Enrolamiento Nº 6.031.479, domiciliado en Cerrito 260, 2º Piso, Capital Federal y Juan Martín Alchouron, argentino, casado, abogado, nacido el 8/1/59, DNI Nº 13.120.249, domiciliado en Cerrito 260, 2º Piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización en general de productos y subproductos, y partes componentes de éstos, relacionados o aplicados a sistemas de comunicación por televisión, radio y telefonía, por cable o por señal codificada y/o abierta. b) Industriales: Industrialización, en sus distintas etapas, de los productos comercializados. c) Mandataria: representaciones y mandatos en general de empresas productoras manufacturadoras o distribuidoras de productos y servicios utilizados o aplicados a sistemas de comunicación en general. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares de mandatos por un ejercicio. Director Titular y Presidente: Juan Martín Alchouron; Director Suplente: Norberto Onorino Gorziglia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 260, 2º Piso.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 49.709

WARNES TOYOTA

SOCIEDAD ANONIMA

18/6/1996 Nº 5592, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/10/1996 pasada a Escritura Pública Nº 251 del 1/11/1996 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad se denomina "AUTOPARTES WARNES S.A.", que es continuadora de "WARNES TOYOTA S.A."; inscripta en la IGJ el 18/6/1996 bajo el Nº 5592, L. 119 T. A de S.A. Tiene su domicilio legal y social en jurisdicción de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 88.736

XORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 5/11/96, Reg. 160, Cap. Socios: David Gustavo Lemel, arg., 22/7/65, DNI 17.363.375, divorc., Malabia 851, Cap.; Aurelio Nuñez, español, 30/4/23, DNI 93.374.975, cas., G. Cruz 2957, 7° "3", Cap.; Sara América Nuñez, arg., 18/5/59, DNI 13.081.688, soltera, G. Cruz 2957, 7° "3", Cap.; Norberto García Pose, español, 24/11/48, DNI 93.271.965, cas., Rivera 2650, Cap.; Manuel Ameljeiras, español, 17/4/36, DNI 93.384.618, cas., Cuyo 740, Martínez, Bs. As.; Alvaro Eduardo Ferreira, arg., 16/1/64, DNI 17.108.283, cas., Vera 1474, Cap.; Carlos Alberto Ferreira, arg., 3/5/55, DNI 11.643.494, cas., Vera 1476, Cap., todos comerciantes. Sede: Av. Rivadavia 7800. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de bares, confiterías, pizzerías, pool, cafés y restaurantes. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Pres. Norberto García Pose, Vicepres.: David Gustavo Lemel, Direct. Supl.: Aurelio Nuñez. Duración: 3 ejerc. Reprs. legal: Presid. o Vicepres. Sindicatura: Presc. Ejerc. soc.: 31/10.

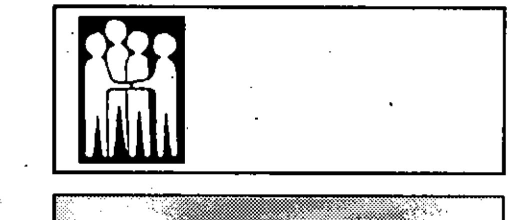
Escribana - María A. Solari
Nº 88.842

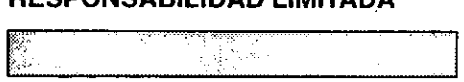
ZEBRUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 436 del 30/10/96, ante el Escribano Arturo Julio Sala, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: José Luis Terceño, argentino, 53 años, L.E. 4.406.384, escribano, separado y doña María de los Angeles Terceño, argentina, 26 años, DNI 21.480.870, comerciante, soltera, domiciliados en la calle Rivadavia número 969, cuarto piso "A", de esta ciudad. Denominación: ZEBRUNO S.A. Domicilio: Rivadavia 969, P. 4 B, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliario: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aun los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructura de hormigón armado, obras viales, y todo tipo de obras de carácter privado o público. Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, representación, consignación de bienes muebles, semovientes, equipos de herramientas, maquinarias, semillas y demás bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. Mandataria de Servicios: a) Asesoramiento y consultorías: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones y actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal; b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero, sobre sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias, capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna; c) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general, en el ámbito industrial, económico y financiero. Todas estas actividades cuando así corresponda serán efectuadas por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Importación y Exportación: Exportar e importar productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas y/o frutos del país, de todo tipo y calidad, ya sea por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, así como ser representante de otras firmas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea importación y/o exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: 12.000 Pesos. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: José Luis Terceño. Director Suplente: María de los Angeles Terceño. Duración: 99 años.

Escribano - Arturo Julio Sala
Nº 88.806





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrit. 263 del 1/12/95 se modifica art. 5°. Nuevos gerentes: Lidia Inés Sosa y Abraham Mathov, por todo el plazo, firmas en conjunto obligan a la sociedad. Aceptan los cargos. Nº correlativo: 1.580.248.

Autorizado - Alfredo Speroni
Nº 88.830

ARTECOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 1 de octubre de 1996, el Sr. George Winston Richard Berczely ingresa como nuevo socio por cesión, venta y transferencia que los Sres. Ricardo Rubén Rodríguez, Luis Alberto Martínez, Gustavo Daniel Pasik, Laura Beatriz Ferretto de Rodríguez y Fernanda Gabriela Kelmanson de Pasik efectuaron en su favor de 1, 4, 1, 2, y 2 cuotas sociales respectivamente, y se han modificado las cláusulas 2 y 10 apartado a) las que quedan redactadas así: Cláusula Segunda: Prorrogar en 10 años su duración a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula Décima: Establecer la nueva sede social en Virrey del Pino 2354, entrepiso, Cap. Fed.

Abogada - Laura de Mare
Nº 49.794

B. M. GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por instrumento privado de fecha de octubre de 1996. 1) Socios: María Angélica Peralta, LC. 5.770.695, argentina, soltera, nacida el 1/11/48, comerciante, domiciliada en J. B. Ambrosetti Nº 276, piso 10°, dep. A, Cap. Fed.; Diana Noemí Scheidegger, DNI. 11.198.987, argentina, casada, nacida el 2/11/54, contadora, domiciliada en Acoyte Nº 746, piso 6°, dep. "B" de Cap. Fed.; y Silvia Margarita Martínez, DNI. 13.250.895, argentina, casada, nacida el 30/7/57, ama de casa, domiciliada en Cardozo Nº 3270 de Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: B. M. GRAFICA S. R. L. 3) Domicilio: Av. San Martín Nº 3140, Cap. Fed.; 4) Duración: 50 años; 5) Objeto: La realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros, en representación o por consignación: a) Comerciales: Compra, venta, Permuta, consignación, distribución, comisión, representación, importación, exportación de: 1) Artículos de librería, textos, impresos, folletos, diseños por computación; así también como sus insumos y equipamiento relacionado con la industria gráfica, ya sean de edición, impresión, fotocopiado, diseño, armado, encuadernado, compaginación; 2) de equipamientos necesarios para la industria gráfica en todas sus formas y de procesamiento de datos y diseño para dicha industria. b) Industriales: Diseño, creación, fabricación, armado, transformación por cualquier medio, elaboración de cualquier tipo de papelería comercial, oficial, formularios continuos o no, en todas sus formas; c) Importadora-exportadora: Mediante la importación o exportación de mercadería en general de todo tipo, ya sea de imprenta, juguetería, adornos, regalos, todo tipo de maquinarias o elementos de computación, maquinarias en general, electrónicas o no, y todo otro tipo de mercaderías de similares características; y los insumos, repuestos, partes y componentes de dichas maquinarias o artículos, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objetivo. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Capital: $ 6000 divididos en 6.000 cuotas de un peso valor nominal cada una; 7) Suscripción: María Angélica Peralta 3.000 cuotas; Diana Noemí Scheidegger 1500 cuotas y Silvia Margarita Martínez 1500 cuotas; 8) Integración: 25 %; 9) Gerentes: María Angélica Peralta y/o Diana Noemí Scheidegger y/o Silvia Margarita Martínez; 10) Firma social: Indistinta de los gerentes; 11) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Adriana Teresa Huguenin
Nº 49.710

BAUMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro de I.G.J., bajo Nº 820 del Libro 104, Tomo de S. R. L.; Expediente 1615804; informa que por instrumento privado, del día 30/10/96, el señor Bauso, Víctor, Luis, argentino, 48 años, nacido el 14 de setiembre de 1949, casado en primeras nupcias con Ana María Grinstein, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.672.705, domiciliado en la calle Ezeiza número 2948, de esta ciudad la compra a los señores socios de BAUMETAL S. R. L.; la cantidad de 15 cuotas sociales por valor de $ 100.00 cada una, por un valor total de $ 1.500, correspondiendo al 30 % del capital, comprometiéndose a pagarlas en tres cuotas de $ 500 cada una; los socios venden, ceden y transfieren parte de su tenencia de cuotas sociales de la siguiente manera: 1) El señor Domingo Lovecchio, argentino, nacido el 28 de enero de 1945, casado en primeras nupcias con Marta Rosa Parise, técnico mecánico, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.449.422, domiciliado en la calle Gualeguaychú número 4521, de esta ciudad; vende, cede y transfiere cuatro cuotas de $ 100; valor nominal cada una o sea la suma de pesos $ 400, quedando con una tenencia de veintiséis cuotas que representan el 52 % del capital. 2°) El señor Gustavo Alberto Panizza Torrens, argentino, nacido el 15 de enero de 1994, casado en primeras nupcias con Renné María Young, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.652.767, domiciliado en la calle Anchorena número 982, de la localidad de La Lucila, provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere once cuotas de $ 100, valor nominal cada una o sea la suma de $ 1.100,00; quedando con una tenencia de nueve cuotas que representan el 18 % del capital.

Socio Gerente - Domingo Lovecchio
Nº 88.706

BEGANET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 5/11/96, don Mario Alberto De Luca, argentino, divorciado, empresario, 54 años, LE. 4.583.123, Billinghurst Nº 1656, Piso 3° "A", Cap. Fed. y don Reinaldo Oscar Boggio, argentino, casado, empresario, 40 años, DNI. 13.355.263, Bogotá Nº 969, Dto. "B", Cap. Fed. Dom. social: Bogotá Nº 969, Dto. "B", Cap. Fed. Plazo: 90 años. Obj.: Asesoramiento, planificación, dirección, conducción, contratación, subcontratación por trabajos de arquitectura, ingeniería, proyectos industriales, comerciales, inversiones y asociaciones en construcción, licitaciones públicas y privadas, todo ello en el país o en el extranjero, individualmente o asociada con otras empresas y asimismo actividades inmobiliarias en general. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma conjunta; por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 49.748

BETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que los socios Luis Bettella; Rubén Osvaldo Jaime y Roberto Camilo Giorgetti. Cedieron a favor de José Besada, español, comerciante, casado, nacido el 19/3/41, con C.I. P. F. Nº 4.774.900, domiciliado en Av. Congreso 5535, Cap. Fed., las 6 cuotas con un valor nominal de A 1, o sea $ 0.00001, cada una de ellas, que poseían de la sociedad "BETCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en las proporciones de 3 cuotas a nombre de Luis Bettella y 3 cuotas en condominio a nombre de Rubén Osvaldo Jaime y Roberto Camilo Giorgetti, por el precio total de $ 140.000, correspondiendo $ 70.000 a Luis Bettella; $ 35.000 a Rubén Osvaldo Jaime y $ 35.000 a Roberto Camilo Giorgetti. En adelante la sociedad estará únicamente a nombre de los socios Benito Bertolacci, quien conserva 3 cuotas y José Besada, quien con las adquiridas cuenta con 9 cuotas; totalmente suscripta por los socios, cada una con un valor nominal de A 1, o sea, $ 0,00001.

Escribano - José G. Chorni
Nº 49.708

BRETONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 1/11/1996: Graciela del Valle Colombo, arg., 2/4/1948, soltera, L.C. 5.685.870, Combate de los Pozos 495, 7° "C", Cap. Fed., contadora y Paulina Matilde Falco, arg., 25/4/1919, soltera, DNI. 0.272.495, comerciante, Marcelo T. de Alvear 1665, 15 "E", Cap. Fed. Constituyeron: "BRETONA S. R. L.": 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Brindar servicios integrales de provisión de materiales para el ejercicio de la medicina: Compra, venta, importación, exportación, confección, producción, su lavado y esterilización, reciclado, comercialización y/o alquiler de ropa hospitalaria y sus accesorios, descartables o no, para cirugía. Aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos y ortopédicos, descartables o no, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, brindando el servicio de provisión tanto a empresas públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto, en especial todos aquéllos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la sociedad. Capital Social: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Integradas en un 50 % cada socio; C. ejercicio: 31/12; Gerentes: Graciela del Valle Colombo y Paulina Matilde Falco; Sede social: Alsina 909, 2° "C", Capital Federal.

Autorizado
Nº 88.784

CHACRAS DEL MOLINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 11/6/96. Socios: Luis Eduardo Lestani, arg., casado, comerciante, nacido el 11/12/50, LE. 8.480.312, dom. Godoy Cruz 155, Boulogne, Prov. Bs. Aires y Ricardo Alejandro Razetti, arg., casado, ingeniero agrónomo, dom. Ruta 8, Km. 77, Parada Robles, Prov. Bs. Aires. 1) "CHACRAS DEL MOLINO S. R. L." 2) Duración: 99 años, desde su inscripción. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. c) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos. 4) Capital: $ 2.000. 5) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de dos gerentes, designándose socios gerentes a Ricardo Alejandro Razetti y Luis Eduardo Lestani. 6) Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social: Billinghurst 2129, 6° F, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Guido Natali
Nº 88.812

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instr. privado del 18/9/95 Eva Susana Szasz cede y transfiere a Carlos Eduardo Seidler, arg., dom. Del Tejar 2809, DNI. 13.881.711, 37 años, 225 cuotas de CLINICA ESPARTA, dom. Tacuarí 1330, inscripta 4/12/79, Nº 3994, Libro 75. Precio $ 15.000 colocándolo en igual grado, se prestó consentimiento art. 1277 C. C.

Abogado - Gabriel E. Pavicich
Nº 49.704

CORDOBA Y MEDRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 5 días del mes de noviembre de 1996, en la Provincia de Bs. As. 1) Socios: Don Alejandro Héctor Feliciotti, arg., casado, DNI. Nº 13.852.567; arquitecto y doña Graciela Vidal, arg., soltera, DNI. Nº 23.372.627, comerciante. 2) Denominación: "CORDOBA Y MEDRANO S. R. L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país, pudiendo establecer en el futuro sucursales del presente establecimiento. a) Explotación de la estación de servicio instalada en el domicilio social, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. b) Instalación de un mini mercado, para la compra, venta, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, artículos de juguetería, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador; rubro gastronómico, compra, venta, distribución de bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, infusiones, productos alimenticios, comestible, elaborados o no, comidas rápidas en general. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes sres. Alejandro Héctor Feliciotti, Graciela Vidal, de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle Av. Córdoba Nº 3815, Cap. Fed. 9) Gerentes: Alejandro Héctor Fliciotti y Graciela Vidal, por el término de duración de la sociedad.

Abogada - Viviana Mariel Granelli
Nº 88.719

DESARROLLO ESPECIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sergio Adrián Chiambaretta, argentino, casado, 44 años, DNI. 10.424.365, técnico electrónico, domiciliado en Viamonte 5292, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Néstor Antonio Drughieri, argentino, casado, técnico electrónico, 35 años de edad, DNI. 14.339.417, domiciliado en Fitz Roy 3346, San Justo, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Omar Vigil, argentino, soltero, ingeniero de sistemas, 33 años, DNI. 16.168.658, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 153, Capital. 2) Fecha del instrumento de constitución: 30 de setiembre de 1996. 3) Denominación social: "DESARROLLO ESPECIAL S.R.L.". 4) Domicilio legal: Coronel Apolinario Figueroa 142, Capital. 5) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Distribución, instalación y capacitación para el uso de sistemas para computadoras, sistemas operativos multiusuarios, multitareas y del equipamiento. Análisis, diseño, programación, comercialización e implementación de sistemas a medida. Comercialización, alquiler, leasing, instalación mantenimiento de equipos de computación, redes, sistemas operativos multiusuarios, sistemas de comunicación vía modem. Asesoramiento integral informático y de equipos. Análisis, diseño, programación, fabricación, comercialización y puesta en marcha de equipos a medida. Capacitación y dictado de cursos para instruir en el uso y aprovechamiento del equipamiento informático, de sistemas y equipos. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. B) Importadora y Exportadora. 7) Capital: $ 2.000. 8) Administración y Representación legal: A cargo del socio Néstor Omar Vigil quien en calidad de gerente desempeñará sus funciones durante el plazo social. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socio Gerente - Néstor O. Vigil
Nº 88.728

DIMAXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 286 del 28-10-96 ante el esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Máximo Dianda Dozo, soltero, argentino, 2-3-72, empleado, DNI. 22.653.461, Juan José Díaz 901, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Sol Dianda Dozo, soltera, argentina, 29-9-74, estudiante, DNI. 24.043.176, Juan José Díaz 901, San Isidro, Pcia. Bs. As., constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, denominada "DIMAXA S.R.L.". Domicilio: Av. Las Heras 1877, 14º "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios y artículos, elementos y productos de limpieza. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Explotación de talleres para brindar servicio post venta y arreglo y reparación de electrodomésticos. Capital: $ 5.000. Fecha cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Gerentes: Los socios Máximo Dianda Dozo y Sol Dianda Dozo, quienes actuarán en forma indistinta. Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 88.811

ENSEÑ-ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 24 de octubre de 1996. 2) Socios: María Cristina Pinto, argentina, casada, prof. Bellas Artes, DNI 10.965.093, 31/7/53, Franklin 2054, 4º A, Cap. Fed., y Gustavo Daniel Giacometto, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.689.249, 7/1/74, Franklin 2054, 4º A, Cap. Fed. 3) Plazo: 50 años desde su inscripción. 4) Objeto: Prestar servicios educativos y de enseñanza incorporada a la oficial, en todos los niveles de la educación. Inicial, enseñanza primaria, media y terciaria, educación general básica, polimodal, terciario, superior y colegio universitario. Realizar enseñanza académica, cursos de capacitación docente, capacitación técnica. Prestar servicios de asesoramiento técnico, pedagógico, administrativos, legales y prestación de servicios de enseñanza contratados para instituciones, empresas, fundaciones, municipios y entidades que requieran de los servicios acordes con el objeto. Contratación de personal docente especializado en enseñanza y de personal auxiliar, para empresas y entidades educativas. Realizar convenciones, congresos, seminarios y cursos de enseñanza general. Realizar actividades con universidades para cumplimentar el objeto social. 5) Capital: $ 3.000, dividido en 30 cuotas sociales de $ 100 cada una. 6) En este acto los socios fijaron como gerente a María Cristina Pinto. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de María Cristina Pinto. 8) Sede: Avda. Rivadavia 6161, Cap. Fed. 9) Ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Elena Carubin
Nº 88.813

ETITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 31/10/96, ante esc. Alejandra Vidal Bollini, Héctor Armando Barbera, vendió, cedió y transfirió a don José Oscar Alegre, div., com., arg., nació 13/6/39, LE. 4.295.121, dom: Crámer 2635, Cap., 5000 cuotas de $ 1 v/nominal c/u. y 1 voto, por el precio de $ 5.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente, colocándole en su mismo lugar, grado y prelación. Se designa Gerente además de la Sra. Marta Laura Otero al Sr. José Oscar Alegre. Se establece la sede social en la calle Crámer 2635, Capital.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 49.718

FAVEREAU Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nc. 1.556.198 I.G.J. 1) Inst. privado el 24/9/96. 2) Ref. de cláusula primera del contrato social así: La sociedad girará con el nombre de "FAVEREAU Y ASOCIADOS S.R.L.", siendo su plazo de duración de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 3) Establecer como sede social el de la calle México 456, Planta Baja "B", Cap. Fed.

Abogada - Isabel Martínez Diego
Nº 88.808

FOTO FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 153 del 30-5-1996, Registro 12 de Capital Federal, Alicia Cora Rapoport, cedió a Pablo Matías Claudio Mermet 1490 cuotas y a Néstor Enrique Bonvechi 10 cuotas de "FOTO FENIX S.R.L.", por el precio de pesos un mil quinientos ($ 1.500). Se mantiene como Gerente a Pablo Matías Claudio Mermet.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 88.689

GABRIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Angel Fernando Antonio Sommantico, 36 años, casado, D.N.I. 14.062.638, domicilio Av. San Martín 749, 1º "5", Vicente López; y Eduardo Bradley, 25 años, D.N.I. 22.200.628, domicilio Belbeder 253, Boulogne, ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 150, Fº 144, del 31/10/96, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Sarmiento 1562, 3º "7", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, terminación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización comercialización de productos y artículos de librería, juguetería y papelería; bazar y ferretería; combustibles; informática; textil, indumentaria y deportes; limpieza y perfumería; almacén y bebidas, como así también sus subproductos, derivados, materias primas, repuestos y accesorios; y b) El otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o a personas jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 10.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Eduardo Bradley. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 49.799

INTERKAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de julio de 1996 se resolvió la cesión de la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden a los socios don Ronald Dawid y Silvia Rut de Dawid de Kessel a Fernando Julio O. Lis y Laura Gurovich de Lis, o sea 200 cuotas sociales de su tenencia, por el valor de cuarenta mil pesos y se reformó el art. 10 punto A del contrato social: Establecer la sede social en la calle Lavalle 2322 de la Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Estrella
Nº 49.814

ITC MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. 461 del 29/10/1996, Folio 1320 del Reg. 496 Capital. Socios: Mario Andrés Toledo, arg., nac. 29/1/1948, viudo, comerciante, DNI 8.184.220, dom. en Echeverría 1965, 8º "B", Capital; Verónica Silvia Hartig, arg., nac. 3/11/1956, soltera, comerciante, DNI 11.960.917, dom. en Obligado 1936, Capital; y Rosana Delia Figallo, arg., nac. 24/7/1965, soltera, comerciante, DNI 17.540.443, dom. en L. M. Campos 2325, S. Martín, Bs. As. Duración: 20 años a contar de la inscripción en I.G.J. Objeto: La realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Explotación de empresas de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos deportivos, culturales, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Capital social: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de un peso cada una de valor nominal. Administración y Representación: A cargo de un socio designado a tal efecto, quien desde ya queda investido del rango de gerente. Ejercicio social: Finalizará el 31/12 de cada año. Sede social: Cerrito 110, 1º "A", Capital. Designación de Gerente: Mario Andrés Toledo, quien acepta el cargo.

Escribana - Haydee R. Barcan
Nº 88.821

J.R.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 31/10/84, Nº 5297, Lº 85, Tº SRL. Por esc. 169 del 4/11/96, esc. de Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Fº 552, Reg. 1635 a su cargo, "J.R.M. SRL" aumentó su capital de $ 0,005 a $ 1.200, dividido en 1200 cuotas de $ 1 c/u. Roberto Oscar Majan y Jorge Oscar Majan cedieron a Myriam Beatriz Majan, arg., casada, nac. 12/1/63, comerciante, DNI. 16.208.864, domic. Gavilán 1444, PB. "C", Cap. 200 cuotas cada uno de ellos modificándose el artículo Cuarto en virtud del cual el capital de $ 1.200 está suscripto e integrado por los socios Roberto Oscar, Jorge Oscar y Myriam Beatriz Majan, con 400 cuotas c/u. de $ 1 c/u. Se modifica el art. Quinto por lo cual los gerentes ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. Designación gerentes: Jorge Oscar Majan y Myriam Beatriz Majan.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 88.759

JAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ el 9/9/91 Nº 5711, Libro 94, Tomo de S.R.L. Se hace saber que por Escritura Pública Nº 223 del 4/11/96 ante Esc. Valentín Vigil adsc., al Registro 134 de Avellaneda se protocoliza acta de reunión de socios el 2/10/96 aceptando renuncias al cargo de Gerentes de las socias María Estela de Arriba y Liliana Cristina de Arriba y se modifica la cláusula 5ª del contrato designando gerentes a los socios Roque Angel Lervasi y Andrés Rodríguez quienes actuarán en forma indistinta, aceptando los cargos en dicho acto (Por un día).

Escribano - Valentín Vigil
Nº 49.800

LAVADERO GOYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 73 del 13-8-96, Reg. 141 de ésta, Fº 235, LAVADERO GOYENA S.R.L. modificó el art. 4 y aumentó el capital conforme lo resuelto en reunión de socios del 31-3-95. Capital social: $ 140.000.

Autorizado - Juan Carlos Bó
Nº 49.749

MEGAMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Esc. 64, Fº 171, Reg. 1743, Cap. Fed. Fecha contrato: 29/10/96. Socios: Leonardo Sebastián Pérez, DNI 23.102.354, 23 años, soltera, domicilio Avda. M. García 396, 3º Piso, Cap. Fed., Nicolás

Eduardo Sande, DNI 22.964.228, 24 años, soltero, domicilio Paseo Colón 1019, piso 17 "A", Cap. Fed.; y Miguel Angel Vilar, DNI 22.963.541, 24 años, Brasil 907, 4º A, Capital y Luis Ricardo Gatto, DNI 16.024.921, divorciado, 34 años, domicilio Bolívar 5254, Villa Domínico, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, comerciantes. Denominación: MEGAMAX S.R.L. Domicilio: Tacuarí 1594, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, compraventa, permuta, alquiler, reparación, asesoramiento, servicio técnico a domicilio, instalación y armado de computadoras, artículos electrónicos, suministros de computación, insumos, redes, softwares, hardware. Cursos de informática y servicios de internet. Capital social: Pesos cuatro mil ($ 4.000) Administración y representación: Estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, siendo necesario la firma de dos de ellos para obligar a la sociedad. Duración: Tiempo indeterminado. Designación en Escritura de los cuatro socios. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Gabriela E. Blanco
Nº 88.820

MS LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv. del 1/10/96. Sergio Guillermo Fontanals, arg., casado, nació el 17/4/55, DNI 11.455.814, dom. Boulevar Colcas, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. y Miguel Francisco Solowiej, arg., casado, nació el 23/3/52, DNI 10.320.118. Dom. Alberti 842, 5º P. "A", Cap. Fed.; el 1º, empleado y el 2º comerciante. Duración: 20 años desde inscrip. Reg. Púb. Comercio: Objeto: Asesoramiento y prestación de servicios de logística y afines. Distribución de productos en general, elaborados por terceros a través de transportes de carga propio, de terceros y/o asociada a terceros, por medio terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, tanto en el país como en el exterior. Mandataria: Administración de depósitos y/o almacenes de terceros, distribución y entrega de su producción, materias primas y/o materiales. Importadora y Exportadora. Capital social: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 c/u., suscriptas así Sergio Guillermo Fontanals, 600 cuotas y Miguel Francisco Solowiej, 400 cuotas. Administración a cargo del Sr. Sergio Guillermo Fontanals con cargo de Gerente. Domicilio legal: Alberti 842, 5º P. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Angel E. Moreira
Nº 88.742

MUDANZAS RIVIELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ 11-4-91 Nº 1488, Lº 94 SRL. Por doc. privado del 30-5-96 se modifica el artículo 1º: La sociedad girará bajo la denominación de MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la calle José Martí 265/67 de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en otros puntos del país o del extranjero.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 49.801

MULTIPRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 1470, 2/10/96; Pablo Zinn, argentino, viudo, jubilado, 4/432, L.E. 4.082.182; Barzana Nº 1555, Cap. Fed.; Clara Berenstam, argentina, viuda, jubilada, 25/6/32, L.C. Nº 1.682.451; Bauness Nº 1286, Cap. Fed. "MULTIPRODUCCION S.R.L.". Sede social: Av. La Plata Nº 1407, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal. Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la producción de diskettes y medios gráficos mediante computación multimedia y construcción y diseño de stands publicitarios y comerciales. La comercialización, distribución, representación, fabricación y reparación de equipos periféricos, insumos, repuestos y software para computación, telecomunicaciones y de productos electrónicos, digitales y/o analógicos en general. Asesoría y consultoría técnica en software y hardware. Cursos de capacitación informática. Exportación e importación de equipos, periféricos, software, insumos y repuestos para computación. Telecomunicación de productos. Alquiler de equipos y/o componentes electrónicos, con facultad de producir y filmar la edición de cassettes, reproducciones y proyecciones audiovisuales. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital social: $ 30.000. La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo del de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio social: 31/7 de cada año. Gerentes: Pablo Zinn; Clara Berenstam.

Autorizada - Belen Montes
Nº 88.845

PALMERA RECORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 28-10-96. Socios: Angélica María Gromick, argentina, 50 años, casada, comerciante, dom. Vidal 1650, 5º, Capital, DNI 5.154.436; Mariela Schuster, argentina, 19 años, emancipada civilmente, soltera, comerciante, dom. Vidal 1650, 5º, Capital, DNI 25.822.001 y Carolina Schuster, argentina, 19 años, emancipada civilmente, comerciante, dom. Vidal 1650, 5º, Capital, DNI 25.822.002. Nombre: "PALMERA RECORD S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades, producción, edición e industrialización de elementos, materiales, maquinarias, equipos e instalaciones musicales de sonido en general y servicios de doblaje y producción de audio de programas de televisión y cine, películas, teleteatros, series de televisión, documentales, dibujos animados, programas comerciales con animación, tanto en fílmico 16 milímetros o 35 milímetros o en cualquier sistema electrónico televisivo creado o a crearse, la comercialización, representación, distribución, importación, exportación de tales elementos y de todos otros elementos vinculados a su actividad; la participación en sociedades constituidas o a constituirse como en negocios realizados o a realizarse, como también la realización de toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años desde su inscripción; Administración y Representación legal: Uno o más Gerentes, socios o no, indistintamente. Gerentes: Los Sres. Angélica María Gromick y Carlos Alberto Schuster. Fecha cierre: 30/9. Sede social: Cap. Gral. R. Freire 1330, Capital.

Santiago Daniel Peraza
Nº 49.769

POR NOSOTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1º) Sebastián Ernesto Manzo, 16/9/42, casado, argentino, L.E. 4.584.745, Albarellos 1225, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As., comerciante; Emilia Borelli, 17/12/46, casada, argentina, comerciante, DNI 5.413.705, Albarellos 1225, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Marisa Viviana Manzo, 27/11/68, soltera, argentina, comerciante, DNI 20.317.663, Albarellos 1225, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Fernando Javier Manzo, 14/8/70, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.525.093, Albarellos 1225, Acassuso, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2º) Documento privado del 30/10/1996. 3º) Denominación: "POR NOSOTROS S.R.L.". 4º) Alvarado 1163, Cap. Fed. 5º) Duración: 90 años. 6º) Objeto: Servicio: La prestación de servicio de transporte, remisería, taxímetros u otra modalidad afín, existente o a crearse, por medio terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. Comercial: Mediante la compraventa y/o permuta de paquetes turísticos y toda otra modalidad nacional o internacional. Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, agencias, gestiones de negocios, asesoramiento y promoción de inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con su objeto social. Financiera: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, para negocios determinados; préstamos con o sin garantía, así como la compraventa, caución y/o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria y Agropecuaria; 7º) Capital: $ 5.000,00. 8º y 9º) Gerente: Sebastián Ernesto Manzo, la gerencia se ejerce en forma indistinta, por cinco ejercicios y reelegibles. 10º) Cierre Ejerc. 30/4 de cada año.

Autorizados - Omar Tulio Santiago y Gustavo Elías Bressa
Nº 88.757

RC CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 1/11/96. Constituyen: Ricardo Carlos Cortiñas, L.E. 7.368.625, casado, nacido 26/4/49; Ricardo Pablo Cortiñas, DNI 22.799.397, soltero, nacido: 25/9/72 y Juan Cruz Cortiñas, DNI 24.663.237, soltero, nacido 18/5/75, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 3916, 14º "A", Capital Federal. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 3916, 15º "A". Objeto: Servicios: Mediante la aceptación de mandatos en general; el ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; asesoramiento empresarial en general; prestación de servicios de auditoría y de control de gestión; organización de eventos de cualquier índole. Todos estos servicios pueden ser realizados en el país y/o en el exterior, a nombre propio y/o por cuenta y orden de terceros, sean estas personas físicas o jurídicas. Comerciales: Mediante la compra, venta y/o alquiler de bienes y/o servicios que por adjudicación deba proveer, como consecuencia de su participación como oferente, en licitaciones públicas y privadas, convocadas por cualquier entidad estatal, provincial, municipal, mixta o privada o que se vinculen con los servicios que presta. Importación y Exportación. Capital: $ 4.000,00 Gerente: Ricardo Carlos Cortiñas por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 49.796

SCREEN SISTEMAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 25-9-1996, reunidos los 2 únicos socios de la sociedad SCREEN SISTEMAS Y SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Abel Horacio Ezcurra y Carlos Alberto Livschitz manifiestan junto con el señor Rubén Osvaldo Ezcurra, que dejan sin efecto la cesión de cuotas operada el 27-9-1991, declarando que son los únicos socios de la misma con el cargo de Gerentes.

Escribana - Patricia Vicent Carreira
Nº 88.819

SERVISEGU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha modificado el Art. Nº 1 del Estatuto Social, el que tendrá la siguiente redacción: Bajo la denominación de SERVISEGU S.R.L. queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene su domicilio social en la jurisdicción de Cap. Fed. Continuadora de SERVICOM S.R.L.

Apoderado - Horacio Félix Cardozo
Nº 88.844

SITEM SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Rodolfo Chumillo, arg., nac. 24/8/54, DNI 11.045.934, hijo de Ubaldo Miguel Chumillo y de Nélida Ofelia Giecco, casado, ingeniero y Alicia Mónica Bilucaglia, arg., nac. 3/6/55, DNI 11.836.369; hija de Romano Bilucaglia y de Violeta Carlota Colombi, casada, comerciante, ambos dom. en Pasaje Pillado 920 de Cap. Fed. Fecha de constitución: 4/11/96. Esc. 40 Denominación: SITEM SERVICIOS INTEGRALES EN TECNOLOGIA MEDICA S.R.L. Domicilio social: Pasaje Pillado 920 de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cta. propia, de terc. o asoc. a terc. en el país o en el ext. a las siguientes act.: Comercialización: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de todo tipo de aparatos y sistemas electrónicos y electromecánicos de uso en medicina. Actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos que hagan a su objeto en las ramas de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipamientos completos relativos al rubro de la medicina en general. Instalación y Mantenimiento: Proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de aparatos de electromedicina en general. Consultora: Asesoramiento y proyectos; mantenimiento, optimización, puesta en marcha de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático relativos a los aparatos de uso en las ciencias médicas y los anexos a ésta. Plazo: 5 años desde inscripción. Capital: $ 3.000 div. en 3000 cuotas de $ 1 Val. Nominal y c/derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Gustavo Rodolfo Chumillo susc. 2700 cuotas y Alicia Mónica Bilucaglia susc. 300 cuotas todas de $ 1 de Val. Nominal c/u. Integración: 25 % en efect. Administración: Gerencia integ. por 1 o más socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. Gerente: Gustavo Rodolfo Chumillo. Cierre del ejercicio: El 31/10 de c/año.

Escribano - Jorge Luis Vitangeli
Nº 49.797

SUSOR - AGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 31/10/96, los Sres. Marcelo Alfredo Lazzarini, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 6/8/66, DNI 16.579.844 y Fernando Hugo Lazzarini, argentino, casado, industrial, nacido el 8/12/64, DNI 17.285.925, ambos domiciliados en Pereda esquina Newton de Moreno, Provincia de Bs. As. Constituyeron: SUSOR - AGRI S.R.L. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Avenida La Plata 536, 10º piso, Dpto. D. Objeto: La elaboración y comercialización de substractos orgánicos para toda clase de cultivos de productos del reino vegetal; la producción, compra y venta de semillas y plantas; el asesoramiento en fertilización de campos y de terrenos y la importación y exportación de los productos mencionados. Capital: $ 5.000. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Gerentes: Marcelo Alfredo Lazzarini y Fernando Hugo Lazzarini.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 88.769

SWEATER KAWATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/10/96. Cambio de sede social: Anterior Cuenca 447, Cap. Fed. Actual: Cuenca 437, Cap. Fed. Plazo de duración: 9 años a partir del 5 de noviembre de 1991. Beatriz Susana Bursztyn, renuncia a su cargo de gerente. Jorge Manuel Suklenik único gerente. Nº correlativo: 1.544.980.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
Nº 88.831

TANGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Marcelo Vila, argentino, casado, nació 19/11/50, empresario, DNI 8.414.636, domicilio Av. Callao 1720, p. 6º "A", Capital; Mónica Mariana Vila, argentina, nació 15/11/47, casada, empresaria, DNI 5.724.534, domicilio Guido 1612, p. 10º "C", Capital. 2) 28/10/96. 3) TANGENTE S.R.L. 4) Montevideo 1444, Capital. 5) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento, de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo sea masculinas o femeninas para personas mayores o menores. Trátese de la confección de prendas de vestir sin limitaciones incluyendo ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria confeccionada o semiconfeccionada que podrá realizar como mayorista o minorista. Y organizar y producir convencio-

nes, exposiciones, shows, desfiles, dentro y fuera del país. Sin perjuicio de esta enumeración, la sociedad podrá dedicarse a cualquier negocio que resulte afín al ramo que los socios resuelvan. 6) 99 años. 7) $ 3.500. 8 y 9) Gerente: Rafael Marcelo Vila, en forma indistinta. 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 88.756

TRANSPORTE AGROGANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marchetti, Norberto Daniel, contador, casado, 53 años, LE 4.418.031, Bolivia 4541; Bogarín, Guillermo Héctor, comerciante, casado, 29 años, DNI 18.037.595, Necochea 229, Tandil; Aguirre, Oscar Alberto, contador, 33 años, casado, DNI 16.056.874, argentinos. 2) Escrit. 257 del 1/10/96. 3) TRANSPORTE AGROGANADERA S.R.L. 4) Sarmiento 680, 3° A, CF. 5) 99 años. 6) a) Comerciales: Mediante la adquisición y disposición, permuta, consignación, importación, exportación, cesión y distribución de automotores, motores y equipos agrícolas, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y subproductos de todo tipo y especie, y maquinarias para su fabricación, todos ellos relacionados con la industria automotriz, náutica y del transporte terrestre y/o marítimo. Transporte de personas, ganado de todo tipo o cargas en general, ya sea por vía terrestre, marítima y fluvial. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza, recibiendo bienes muebles y semovientes en depósito, y garantizando obligaciones de terceros mediante la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. d) Financieras: Mediante el aporte de capital de todo tipo, efectuar préstamos y financiaciones en general, quedan excluidas las previstas por la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: todos los socios, en forma individual obligan a la sociedad. 9) Cierre ejercicio: 30 junio.

Autorizado - Alfredo A. Speroni
Nº 88.832

TRANSPORTE PRETO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 28/8/96 Nilda Juana Zanca, arg., viuda de sus 1ras. nupcias con Alfredo Galasso, LC 6.371.969 cedió 1000 cuotas a $ 1.000 a Antonio Inaudi Preto Tort, uruguayo, casado, DNI 92.558.701 y María Gabriela Galasso, arg., soltera, DNI 23.124.334, cedió 1000 cuotas a $ 1.000 a Luis Rodolfo Izquierdo Moreno, uruguayo, soltero, DNI 92.347.246. Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Abogada - Susana Fortuna
Nº 49.758

TREBOL PADDLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Esc. Nº 86 del 2/3/92 y Nº 654 del 21/12/1992 ambas del Registro 64 de Quilmes, de cesiones de cuotas resulta: 1°) Armando Andrés Zotti, arg., 37 años de edad, casado, comerciante, DNI 11.012.605, domicilio Magdalena 2826, 3° A, Caseros, Pcia. de Bs. As. vendió, cedió y transfirió a Carlos Joaquín Villa Abrille, arg., 49 años de edad, casado, ingeniero, L.E. 4.376.689, domicilio Arenales 3048, 8° p., Cap. Fed., las 1260 cuotas que tiene en la sociedad TREBOL PADDLE S.R.L., por su valor nominal o sea $ 126; y 2°) Sandra Cristina Erb, arg. 28 años de edad, soltera, comerciante, DNI 16.204.348, domicilio Boulevard Ballester Nº 30, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. vendió, cedió y transfirió a Juan Alfredo Riccio, arg., 43 años de edad, divorciado, L.E. 7.374.406, domicilio Uriburu 420, 9° piso, Cap. Fed., las 5260 cuotas que tenía en la mencionada sociedad por su valor nominal o sea $ 526, respectivamente. Por Esc. Nº 29 del 20/2/1996 del Registro 64 de Quilmes, se modificó la cláusula sexta del contrato social en el sentido de que "La Dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Galileo Placoná, quien obligará a la sociedad con la firma personal y revestirá el cargo de gerente, y por Esc. Nº 426 del 1/10/1996, don Ernesto López, argentino, 59 años de edad, casado, ingeniero, L.E. 4.196.428, vendió, cedió y transfirió a Sergio Gustavo López, argentino, 30 años de edad, soltero, comerciante, DNI 17.634.783, las 1600 cuotas que tiene en la sociedad por su valor nominal o sea $ 160 y Sra. Susana Esther Pegoraro de López, argentina, 55 años de edad, casada, comerciante, L.C. 4.091.983, vendió, cedió y transfirió a Sergio Gustavo López, domiciliados en Jaramillo 3566, planta alta, Cap. Fed., las 2400 cuotas que tiene en la mencionada sociedad por su valor nominal o sea $ 240".

Escribano - Juan C. Capano
Nº 88.716

TURISMO VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura 55 del 22/10/96 pasada ante la Escribana María Cristina Iglesias a cargo del Registro 2 de Tigre, Adrián Horacio Beiras cedió la totalidad de las cuotas que tenía a favor de Susana Beatriz Albónico, argentina, casada, comerciante, nacida 20/5/62, DNI 14.785.691, domiciliada en Edison 3341, Martínez, Prov. de Bs. As. Adrián Horacio Beiras renuncia al cargo de gerente revistiendo el carácter de gerentes Omar Horacio Marina y Susana Beatriz Albónico.

Escribana - María Cristina Iglesias
Nº 88.748

UCIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Ricardo Pigani, argentino, casado, nació 5/12/25, químico, L.E. 4.460.753, domicilio J. J. Passo 409 (1640) Martínez, Pcia. Bs. As.; Marta Lucía Bassetti, argentina, casada, nació 18/12/26, profesora, L.C. 0.540.000, domicilio J. J. Passo 409 (1640) Martínez, Pcia. Bs. As. 2) 20/7/96. 3) UCIM S.R.L. 4) Arenales 1272, quinto piso "C", Capital. 5) Centro informático computarizado de historias clínicas para asociados. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Administración y representación, el o los gerentes y en forma indistinta. 9) Designados por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12 de cada año.

Socio - José Ricardo Pigani
Nº 88.700

VOSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 22/10/96 y reunión de socios unánime modifican plazo de duración de la sociedad anticipando el vto. al 31/7/97. Renuncian cargo gerentes: Alejandro Daniel Terzian y Silvina Vanesa Tersian. Unica gerente: Rosa Levorian. Ref. arts. 2° y 5° cont. social.

Autorizada - Rosa T. del Carmen Godino
Nº 88.707

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

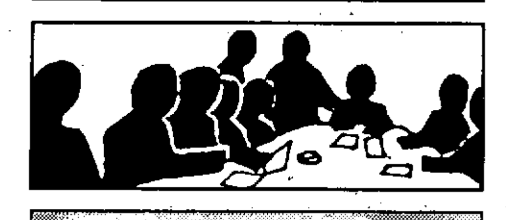
ALCARACITO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Inst. Privado 29/2 y 8/6/99: Cesión y designación de socio comanditado: Gabriel Oscar Toca, cambio de sede: Maipú 926, 1 "D", C. F. Prescindencia Sindicatura. Directora Suplente: María del Carmen Toca. Ref. arts. 1 y 8.

Autorizado - Carlos Arias
Nº 88.723

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOLFO ROSMINO E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 17 horas en la sede social Zapiola 2156, piso 11, Dpto. "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 1955, en donde se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 1994, remuneración Directores y demás puntos.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término para considerar el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º) Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y remuneración Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, determinación de su número.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Director - Marcelo Rosmino

e. 8/11 Nº 88.577 v. 14/11/96

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 53º Asamblea General Ordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1996, a las 14, en Soler 3945, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al 53º Ejercicio vencido el 30 de junio de 1996.
2º) Elección de diez miembros titulares en reemplazo de las señoras: María Laura E. de Sterverlynck, María Inés G. de Tiscornia, María Florentina E. de Leonard, Célica L. C. de Anzoreguy, Elida C. de Basso, María Isabel M. de Castelli, Norma T. Z. de Costa, María Estela C. de Giletta, Ana Estela B. de Ortiz y Mónica I. F. de Ruiz, que terminan su mandato, y las señoras: Zulema P. de Ceballos Moreno, Estela G. de Latugaye, Lucila B. de Rodríguez Etcheto, Ana María O. de Domínguez, Teresa R. de Gaviña Naón, Silvia S. P. de Gerber, Cecilia L. de Latugaye, Ivonne D. de España, Teresa G. F. de Solá, María E. T. de de Soldati, que terminan su mandato (Art. 21º del Estatuto).
3º) Designación de un Revisor de Cuentas y un Revisor de Cuentas Suplente (Art. 21º del Estatuto).
4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.

Presidente - Susana D. de Vila Echagüe
Secretaria de Actas - Susana A. Núñez

Art. 21º.- Anualmente dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio cuya fecha de clausura será el 30 de junio, la Comisión Directiva convocará a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará con la asistencia de la mitad más uno de los socios, con derecho a voto o con el número de asociados presentes, media hora después de la Convocatoria.

e. 8/11 Nº 88.525 v 8/11/96

ALPI

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Tenemos el agrado de invitar a usted en su carácter de socio y en cumplimiento del Art. 21º del Estatuto, a la 53º Asamblea General Extraordinaria de ALPI, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1996, a las 14, en Soler 3945, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.
Recordándole que es deber de todo socio la asistencia a la Asamblea, nos complacemos en saludar a usted con la mayor consideración.

Presidente - Susana D. de Vila Echagüe
Secretaria de Actas - Susana A. Núñez

e. 8/11 Nº 88.527 v. 8/11/96

AMTEX S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a la hora 14 en la sede social sita en Corrientes 1373 piso 3, oficina "N" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Consideración de Resultados y remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores Accionistas a segunda convocatoria, el mismo día a hora 15.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain

e. 8/11 Nº 88.541 v. 14/11/96

ARENERA ANTARTIDA S. A. C. e I.
Registro Nº 17138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, para el día 26 de noviembre de 1996, a las 10 horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día, a las 11 horas, en el local de Capitán General Ramón Freyre 2265, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1995, y el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

Presidente - Marcelo Garre

e. 8/11 Nº 88.569 v. 14/11/96

ASOCIACION FILANTROPICA ITALIANA UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Filantrópica Italiana UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 y concordantes del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria para el domingo 8 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en nuestra sede social ubicada en calle Defensa 1575, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Información acerca del llamado fuera de término.
3º) Elección de dos socios para la firma del Acta.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
5º) Informe acerca de las obras realizadas en la Institución.
6º) Información acerca del funcionamiento de la Academia de Italiano (Torcuato Tasso) y Talleres Culturales.
7º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.

Presidenta - Ma. Teresa Mormandi
Secretaria - Teresa de De Gennaro

Disposiciones estatutarias: Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea sesionará con la cantidad de socios presentes (Art. 36).

e. 8/11 Nº 88.491 v. 8/11/96

ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS
Inscripta en el Registro de Mutualidades Matrícula Nº 507

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en Víctor Hugo 369, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Elección de dos socios para la firma del Acta.

Presidente - Daniel José Amin

Artículo 43: "Las Asambleas sesionarán válidamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los Miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización".

e. 8/11 Nº 88.589 v. 8/11/96

ASOCIACION MUTUAL DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 1 de diciembre de 1996, en Alsina 779, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
6º) Consideración de la Memoria y el Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996 e Informes de la Junta Fiscalizadora.
7º) Consideración de la propuesta del Consejo Directivo para la modificación de la Cuota Social.
8º) Tratamiento de impugnaciones, en caso que las hubiera, a las listas presentadas para la elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 1996/1999.
9º) Elección de 6 (seis) Miembros Titulares y 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 3 (tres) años para constituir el Consejo Directivo y 6 (seis) Miembros Titulares y 11 (once) Miembros Suplentes para constituir la Junta Fiscalizadora por el término de 3 (tres) años.
Una vez considerados los puntos del 1) al 9) se pasará a un cuarto intermedio hasta las 8 horas del día 20/12/96 para efectuar las elecciones que se establecen en el punto 9) del Orden del Día, cuyo acto cerrará a las 17 horas del mismo día.
Se recuerda a los señores asociados que a fin de participar de la Asamblea, para su funcionamiento rigen las disposiciones de los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Camaño
Tesorero - Raúl Barr

Treinta minutos después de la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios presentes.

e. 8/11 Nº 88.501 v. 8/11/96

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13/12/96 a las 16 horas en el predio polideportivo del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, sito en Av. Sarmiento y Av. Lugones, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria Anual presentada por el Consejo Directivo.
2º) Considerar el Informe de la Junta Fiscalizadora.
3º) Considerar lo determinado en la resolución del I.N.A.M. Nº 152/90.
4º) Considerar reemplazo de miembro de la Comisión Directiva que se encuentra vacante. Art. 29 inciso 6) del Estatuto Social.

Presidente - Roberto Alejandro Conill
Tesorero - Miguel Angel Fernández

e. 8/11 Nº 88.559 v. 8/11/96

"B"

B. I. B. INC. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de B. I. B. INC. S. A. —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.596.898— para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 28 de noviembre de 1996, en Pueyrredón 1770, Capital Federal (1) a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1 y 2 cerrados el 31/12/94 y 31/12/95, respectivamente, y
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio —aún en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550— y la Sindicatura; y (2) a las 17 horas, para tratar este otro

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
3º) Elección de Síndico titular y del suplente y
4º) Fijación de nueva Sede Social.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Edgardo Esteban Aceti

e. 8/11 Nº 88.564 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10 (diez) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Segundo: Consideración de la decisión del Directorio de presentar judicialmente a la sociedad en concurso preventivo.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 N° 49.560 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S. A. I. C. F. E. I.

CONVOCATORIA

El Sr. Presidente convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. I. C. F. E. I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 10.30 (diez y treinta) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal; este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Segundo: Designación de las siguientes autoridades: 2 Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 N° 49.559 v. 14/11/96

BRUKMAN HNOS.
S.A.I.C.F.EI.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S.A.I.C.F.EI. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996, a las 11 (once) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria simultanea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Segundo: Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1, Ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996.
3°) Tercero: Absorción del resultado negativo del ejercicio; consideración de los honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
Presidente - Szulem Brukman

Los señores accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550.
e. 8/11 N° 49.558 v. 16/11/96

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios Activos, Previtalicios, Vitalicos y Rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, que tendrá luga en el local de Olleros 1510, Buenos Aires, el 23 de noviembre de 1996 a las 18:45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias.
3°) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco vocales titulares por terminación de mandato de los señores Mario Soriano, Javier Hermida, Guillermo González Rosas, Hugo Maulhardt, Eduardo Soriano y Claudio Pandre.
b) Elección por el término de un año de tres vocales suplentes por terminación de mandato de los señores Juan Carlos Laurens, Alejandro Barroetaveña y Federico Tricio.
c) Elección por el término de un año dos revisores de cuentas por terminación de mandato de los señores Luis Mario Sioli y Justo Lo Prete.
Presidente - Horacio Billoch Caride
Secretario General - Javier Hermida

NOTA: Para participar de la Asamblea, el socio deberá estar encuadrado dentro de los que establece el art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo.
De conformidad con el art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.
e. 8/11 N° 88.500 v. 8/11/96

"C"

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil)

CONVOCATORIA

C.A.I.A. (Cámara Argentina de la Industria de Autocomponentes - Sociedad Civil), con domicilio legal en la calle Viamonte 1167 2° Cap. Fed., autoriza a funcionar por Resolución del 18/08/1975, expediente C 6486, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convocada a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1° y 2° convocatoria—, ambas para el día 25/11/96, en dicha sede social y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/4/1995 al 31/3/1996 - Informe por presentación fuera de término.
2°) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1°) Decisión de fusionarse con C.I.F.A.R.A., formando Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmado el 9/10/1995.
2°) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3°) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4°) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5°) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Horacio Larre Oroño
e. 8/11 N° 83.517 v. 12/11/96

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina)

CONVOCATORIA

C.I.F.A.R.A. (Cámara Industrial de Fabricantes de Autopiezas de la República Argentina), con domicilio legal en la calle Viamonte 1393 P.B. Cap. Fed. autorizada a funcionar por Resolución del 11/12/1961, expediente C 3851, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 convoca a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria —en 1° y 2° convocatoria, ambas pare el día 25/11/96, en Viamonte 1167, 2° Cap. y en el siguiente horario: Asamblea General Ordinaria: 14.30 hs.; Asamblea General Extraordinaria 15.30 horas, y para trata el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, del ejercicio 1/1/1995 al 31/12/1995 - Informe por presentación fuera de término.
2°) Designación de dos asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
Asamblea General Extraordinaria: 1°) Decisión de fusionarse con C.A.I.A., formando Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.), ratificando "carta intención" o "pre convenio" firmando el 9/10/1995.
2°) Consideración balance extraordinario de fusión al 31/8/96 —el que se ratifica en todas sus cifras y conceptos— como, asimismo el balance consolidado.
3°) Otorgamiento por ante Escritura Pública de poder especial (para ultimar esta resolución) a un representante de la Cámara.
4°) Autorización al mismo para instrumentar Compromiso Previo y Compromiso Definitivo de Fusión, Acta constitutiva, y redactar estatutos de la nueva institución.
5°) Designación de dos socios, para firmar el acta.
Presidente - Atilio Ricardo Rocca
e. 8/11 N° 88.519 v. 12/11/96

CINCOCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, Tucumán 1639 3er. piso of. 22/3 de esta ciudad el día 29 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 17 hs. en 2da. convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/7/96.
2°) Informe del Directorio respecto de la gestión de la Sociedad luego de homologada la propuesta de acuerdo con el Concurso Preventivo.
3°) Restitución por parte de los Directores y/o Accionistas de los fondos recibidos de la Sociedad a cuenta de futuras utilidades y/o en carácter de préstamo.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de octure de 1996.
Presidente - Mauricio Krainer

NOTA: Se hace constar que los Accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo y modalidades del art. 238 de la ley 19.550
e. 8/11 N° 49.486 v. 14/11/96

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Estimado consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre del cte. año a las 20 y 30 hs. en primer citación y a las 21 y 30 hs. en segunda citación con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria y Balance del período que va del 1 de mayo de 1995 al 30 abril de 1996.
2°) Se elegirán 10 vocales titulares y 10 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas y 10 miembros del Tribunal de Honor.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Presidente - Enrique Dubrovsky
Secretario - Jorge Tavosnanska
e. 8/11 N° 88.551 v. 8/11/96

CLUB ATLETICO PLATENSE

SUSPENSION DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA QUE FUERA CONVOCADA CON FECHA 15/11/96 Y NUEVA CONVOCATORIA PARA EL DIA 27/12/96

Se comunica a los representantes, la postergación de la Asamblea General Extraordinaria de representantes, convocada para el 15/11/96 y la realización de una nueva asamblea para el 27/12/96 a realizarse en el Complejo de Fútbol Amateur "Alejandro Mariani Dolan" ubicado en Crisólogo Larralde N° 5195 de Capital Federal, a tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de precontrato entre Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores y el Club Atlético Platense.
2°) Creación de nueva categoria de socios.
Presidente - Miguel Angel Lupi
Secretario General - Nestor Oscar Bonetti
e. 8/11 N° 88.587 v. 8/11/96

COSTAS DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Alicia Moreau de Justo N° 1840, Planta Baja, Local 21, Capital Federal, para el día 27 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acto;
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Consideración de la gestión y los honorarios del directorio;
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos por término que establece el estatuto.
Presidente - Carlos Alberto Buscarini
e. 8/11 N° 88.594 v. 14/11/96

CURTANCLA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1585 5° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de junio de 1996 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9.00 a 13.00 horas.
3°) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
Presidente - Marcos Gerber
e. 8/11 N° 88.562 v. 14/11/96

"E"

ELIBET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 19 horas en el domicilio de la Empresa en la calle Arregui 6001 PB 2 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30-6-1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de autoridades.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1996.
Presidente - Osvaldo F. Marincioni
e. 8/11 N° 88.631 v. 14/11/96

EL PALMAR DE MEDANOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas del "EL PALMAR DE MEDANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 19 y 30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 hs. en segunda Convocatoria en Av. Callao 420, piso 14 "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, estado de Resultados e Informe del Síndico, correspodiente al Ejercicio Económico Nº 10, finalizado el 31 de mayo de 1996.

2º) Consideración de la distribución de utilidades, y de los honorarios al Directrio y Síndico, en relación de los arts. 261 y 292 de la Ley de Sociedades.

3º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Pedro Jorge Barel
e. 8/11 Nº 49.542 v. 14/11/96

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1996.

3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1996.

4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrdo al 30 de junio de 1996.

5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.

6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1996.

7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.

9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

10º) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta $ 30.000.000.

Buenos Aires, octubre 30 de 1996.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.

e. 8/11 Nº 88.497 v. 14/11/96

FEDERACION ARGENTINA DE AJEDREZ

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996. A los señores Presidentes de todas las entidades afiliadas. Nos dirigimos a Uds. a fin de informarle que la Junta Directiva de FADA resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio de 1996, para el día 30 de noviembre próximo a las 13:30 horas en las instalaciones de la Confederación Argentina de Deportes, calle Juncal 1662, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de sus recomendaciones a la Asamblea.

2º) Elección de dos delegados para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario.

3º) Consideración de las afiliaciones del Círculo de Ajedrez de Villa Ballester y de la Escuela Municipal de Ajedrez de General Lamadrid.

4º) Consideración de las desafiliaciones propuestas por la Junta Directiva: Federación de Ajedrez de Chacabuco, Federación de Ajedrez de Tres Arroyos, Federación Correntina de Ajedrez, Federación Riojana de Ajedrez, Federación Formoseña de Ajedrez, Asociación Casildense de Ajedrez, Federación Gualeguaychú de Ajedrez, Unión Misionera de Ajedrez y Círculo de Ajedrez de Coronel Suárez por aplicación del Art. 10, incs. (a) y (b) del Estatuto.

5º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de los Revisores de Cuentas.

6º) Elección de cuatro Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los señores Claudio Agüerreberry, Jorge Minuto, Miguel García y Rodolfo Rodríguez Alderete que completaron sus mandatos.

7º) Elección de cuatro vocales suplentes por un año.

8º) Elección de Tres Revisores de Cuentas por un año por finalización de los mandatos de los señores Moisés Studenetzky, Miguel Pérez Uribarri y Américo Ardiles.

9º) Proclamación de las autoridades electas.

10º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos y fijación de la cuota de afiliación.

Presidente - Juan A. Mas
Secretario General - Jorge Minuto
e. 8/11 Nº 88.528 v. 8/11/96

FRIEND'S HOUSE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a las 11 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 1er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1996.

2º) Consideración del Resultado del ejercicio.

3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de las ganancias.

4º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 300.000.

5º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Noviembre 01 de 1996.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 8/11 Nº 88.531 v. 14/11/96

"G"

GIROLA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 246534 80641 I.G.J. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de GIROLA ARGENTINA S.A. para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 horas en Reconquista 616 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del plazo previsto por el Art. 234 la Ley 19.550.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

5º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico, según lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 Honorarios del Síndico.

6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.

7º) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

Presidente - Gianfranco Rizzo
e. 8/11 Nº 88.616 v. 14/11/96

GTE SYLVANIA S.A.E.G.I. y C. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 14:00 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que justifican la celebración de esta Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.

4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios.

5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año y determinación de sus honorarios.

6º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.

7º) Determinación de los honorarios de la Comisión Liquidadora en exceso del art. 261 de la ley 19.550.

8º) Elección de miembros de la Comisión Liquidadora.

Liquidador - Horacio C. Soares

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13 de esta Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas hasta el día 20 de noviembre de 1996.

e. 8/11 Nº 88.530 v. 14/11/96

"L"

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 1996 a hora 10.00 en la sede social sita en San Martín 617 piso 4 oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Cambio del valor nominal de las acciones actualmente en circulación de mil pesos a un peso y como consecuencia, la correspondiente reforma de estatutos.

3º) Autorización al Directorio para instrumentar la consecuente reforma por instrumento público y procurar su inscripción.

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 11.00.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Vicepresidente 1º - Marcelo Acutain
e. 8/11 Nº 88.540 v. 14/11/96

LOS INGLESITOS GOMEZ TELLO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea extraordinaria para el día 25/11/96 a las 16 horas, en Curapaligüe 55, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidador.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nevio Foglia
e. 8/11 Nº 88.552 v. 14/11/96

LUGANO TENNIS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Consocio: La Comisión Directiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 48 Incs. a) y b) del Estatuto en vigencia, cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de la calle Murguiondo 3915 de la Capital Federal, el día 01 de diciembre de 1996 a las 9,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General del Ejercicio 1995/96

4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Vice-presidente por 2 años por término de mandato; b) Pro-secretario por 2 años por término de mandato; c) Pro-Tesorero por 2 años por término de mandato; d) 3 Vocales Titulares por 2 años por término de mandato; e) 6 Vocales Suplentes por 1 año por término de mandato; f) 2 Revisores de Cuentas por 1 año por término de mandato.

Presidente - Saverio Osvaldo Yanni
Secretario - Miguel Antonio Franco

Se recuerda al Señor Consocio el art. 51 del Estatuto en vigencia que textualmente expresa: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias quedarán constituidas por primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios Activos con derecho a voto y con el número de socios presentes una hora después en segunda convocatoria y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes".

e. 8/11 Nº 49.464 v. 8/11/96

"M"

MADIDAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Montevideo 496 4to. piso of. 45 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el punto 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Designación autoridades por el período comprendido entre el 1/07/96 y el 30/06/98.

5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Vicente Daniel Di Stasi
e. 8/11 Nº 88.597 v. 14/1/96

"P"

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PUMA TECNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 15.00 horas y 16:00 horas respectivamente en Salom 640, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance cerrado el 30/06/96 y demás documentación.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Consideración de la Gestión de la Sindicatura.

5º) Determinación del número de Directorio y su designación.

6º) Designación del Síndico Titular y suplente.

7º) Determinación de los honorarios del Directorio al 30/06/96 y tratamiento de anticipo de honorarios para el ejercicio siguiente.

Juan Bohnsdalen

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo al Art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3, (tres), días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 8/11 Nº 88.565 v. 14/1/96

"S"

S. AJMECHET E HIJOS
Sociedad Anónima
Registro I.G.J.: 10.065
Nº 3565 Lº 52 Tº A 10/12/59

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Valentín Virasoro 1650, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 38 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
3°) Remuneraciones al Directorio incluso las que se le asignen por funciones técnico-administrativas en exceso de lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Selick Sitlonik
e. 8/11 Nº 49.511 v. 14/11/96

SANTA GUILLERMINA
S. A. I. C. I. F.
Reg. 39.329

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria Asamblea Ordinaria 25/11/96 hs. 9 en J. Gutiérrez 2658.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación Balance del 30/6/96.
2°) Firmantes Acta.

Presidente - Florencio Valdivieso
e. 8/11 Nº 88.598 v. 14/11/96

SINDICATO DE TRABAJADORES VIALES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Central del Sindicato de Trabajadores Viales de Buenos Aires en uso de sus facultades estatutarias, en cumplimiento de normas vigentes ha resuelto convocar a Congreso General Extraordinario de Delegados Consejeros de Seccionales que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 1996 en el Residencial 18 de Abril de San Clemente del Tuyú sito en la calle 18 sin número entre la Avda. 15 y calle 72 de la Provincia de Buenos Aires a partir de las 10.30 horas en primera convocatoria según Artículo 45° inciso 1° de los Estatutos Sociales con la mitad más uno de sus miembros y una hora después en segunda convocatoria con el quórum de representantes que se encuentren presentes según inciso 2° a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura del Congreso.
2°) Designación de la Comisión de Poderes y tratamiento de su despacho.
3°) Designación de las autoridades del Congreso (Presidente y Secretario de Actas).
4°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
5°) Tratamiento y aprobación de la modificación de los Estatutos Sociales.
6°) Tratamiento y aprobación de la fusión con otros sindicatos Ley Nº 23.551, Art. 20 inc. C.
7°) Tratamiento y aprobación para la ampliación de la inscripción gremial Sindicato de Trabajadores Viales de Buenos Aires.
8°) Tratamiento y aprobación de la adquisición del inmueble de la calle Moreno Nº 1884 Capital Federal.
9°) Designación de dos congresales para suscribir el Acta.
10°) Clausura del Congreso.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Secretario General - César Miguel González
e. 8/11 Nº 88.553 v. 8/11/96

"T"

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO
C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A., para el día 28 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social de la calle México 628 Piso 1° de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso al 30 de setiembre de 1996.
3°) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 168.000 (pesos ciento sesenta y ocho mil).
4°) Reforma y ordenamiento del texto de los Estatutos Sociales.
5°) Canje y reemplazo de acciones. Nº de Registro I.G.J. 10.706

Presidente - Jorge José Gentile
e. 8/11 Nº 88.593 v. 14/11/96

TRINTER REPUESTOS
S. A.
I.G.J. Nº 1.608.781

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 29 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11,30 horas en la sede social de Camargo 960, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del capital (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
3°) Reforma del Estatuto social (a los efectos de este punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
4°) Remoción del Directorio.

Presidente

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 8/11 Nº 88.514 v. 14/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Héctor Brión domiciliado en Alvarez Jonte 2483/85, Capital Federal, vende a Ana María Collazo, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Expendio de productos de Graham, Centeno y Similares. Fábrica de masas y Elaboración y Venta de Emparedados", sito en ALVAREZ JONTE 2483/85, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 88.549 v. 14/11/96

"R"

Oscar Rodolfo Buzzi, Ctdor. Púb. Nacional, con domicilio Humboldt 815, Capital avisa que Roberto Oscar Groppan, Liliana Noemí Perozziello y Alejandro Cristian Vesprini, con domicilio en Curapaligüe Nº 441 1° "A", Capital, venden a Luis González Caramés y Magencio Lojo Criado, domiciliados en Donato Alvarez 2839, Capital, el negocio del ramo de Com. Min. de helados (sin elaboración) (601050), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) y despacho de Bebidas, Wisquería, Cevercería (602030) sito en esta ciudad, calle RIOBAMBA 292, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley calle Humboldt 815 Capital.

e. 8/11 Nº 88.555 v. 14/11/96

"S"

Doctor Julio Alciviadez Enciso Z., abogado, con domicilio en Salta 306, piso 1ro. "B" Capital, avisa que Manuel Mirón Fernández, domiciliado en Avenida Directorio Nº 4279, Capital, vende a Carlos Alberto Delmasse, domiciliado en Buenos Aires 1058, Espeleta Provincia de Buenos Aires; el fondo de comercio con instalaciones y maquinarias destinado al rubro de café, bar, despacho de bebidas en general; sito en SAN JOSE 220, Capital, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley. Salta 306, piso 1ro. "B" Capital.

e. 8/11 Nº 49.549 v. 14/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES



NUEVOS

"A"

AYDECAR
S.A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/5/96, y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Rafael Vicente Farace, Vicepresidente: José Martínez y Director Titular: Rodolfo Massini." Nº 1.517.155.

Abogada - Anissa Karen Vincenti
e. 8/11 Nº 88.591 v. 8/11/96

"B"

BAYPRESS
S.A.
Registro Nº 1.605.547

Por acta de Asamblea del 16/8/96 designó Directora Titular a María Amalia Sara Lacroze de Fortabat y Director Suplente a Julian Alejandro Bengolea.

Angel Moreira
e. 8/11 Nº 49.461 v. 8/11/96

BOLDT
S.A.

AVISO RECTIFICATORIO DEL ACTO DE EMISION PUBLICADO CON FECHAS 25.10.96 Y 28.10.96 RECIBOS DEL BOLETIN OFICIAL NRO. 043-00087155 y 043-00087383

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Obligaciones Negociables, rectificamos lo dispuesto en los avisos publicados en fechas 25.10.96 y 28.10.96 por lo siguiente.
El monto total de la emisión de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.-, ha sido fijado por Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 1996 en U$S 18.000.000.

Vice-Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 8/11 Nº 88.513 v. 8/11/96

"C"

CAMPANI REPUESTOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: que por esc. pub. del 22-10-96, F° 421, R° 1638, la soc. eligió como gerente al Sr. Pablo Simón Goldszmidt, quien aceptó el cargo.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 8/11 Nº 49.528 v. 8/11/96

CARGILL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea Ordinaria del y Reunión de Directorio del 15/10/96 se designó el siguiente directorio: Presidente Kim Scott Portnoy. Vicepresidente Ricardo Juan Siri. Directores Titulares Warren Ray Staley, Alfonso Alba Ordoñez, Alfredo Buep, Carlos Humberto Camporino, Roberto Atilio Ferrari Gino, Fernando José Gallino, Héctor Orlando Marsili, Mario Ernesto Quinzio, Horacio Eduardo Quirós, Eduardo José Sturla y Enrique Carlos Villar. Directores Suplentes Marcelo Emilio Montero, Hugo Daniel Krajnc, Juan Alejandro Polakovic y Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 Nº 88.546 v. 8/11/96

CAYPSA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Avda. San Martín 3087 - (1416) Capital. Resultado del Acto de Adjudicación N° 35° realizado el 16-10-96 correspondiente al mes de setiembre de 1996.

Grupo	Ord.	Adj.
W 003	052	L
W 005	050	L
W 007	098	L
W 008	032	L
W 009	074	S
W 009	118	L

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - Oscar Tripodi
e. 8/11 Nº 88.592 v. 8/11/96

CMS ENSENADA
S.A.
EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Fusión: CMS ENSENADA S.A. con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. Se hace saber por tres días que CMS ENSENADA S.A. con sede social en Alsina 495 Piso 5° Capital Federal, inscripta con fecha 8 de agosto de 1994 al Nº 7834 del Libro 115 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, resolvió fusionarse con EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. con sede social en Florida 253 Piso 6° Capital Federal, inscripta con fecha 12 de mayo de 1988 al Nº 2822 Libro 105 Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. A) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las sociedades el 14 de octubre de 1996 y aprobado por las Asambleas Generales Extraordinarias de accionistas de CMS ENSENADA S.A. de fecha 18 de octubre de 1996, y de EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. de fecha 18 de octubre de 1996. B) CMS ENSENADA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente, y EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A. cuyo patrimonio resultará íntegramente absorbido por CMS ENSENADA S.A. será disuelta sin liquidarse en los términos previstos en el artículo 82 y subsiguientes de la ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550. C) El capital de CMS ENSENADA S.A. no será aumentado como resultado de la fusión permaneciendo en la suma de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un Peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción, estando todas ellas suscriptas e integradas, ya que no existirá relación de canje sobre las acciones de la sociedad absorbida. D) Esta fusión se hace con efectos al 1 de noviembre de 1996. A esa fecha surge de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 31 de julio de 1996, las sociedades fusionadas tenían los siguientes activos y pasivos al 31 de julio de 1996: CMS ENSENADA S.A.: 1) Total de Activos: pesos 38.538.378, 2) Total de Pasivos: 12.359.214. EMPRESA DE ENERGIA Y VAPOR S.A.: 1) Total de Activos: 25.423.252, 2) Total de Pasivos: 23.992.947. E) Los Balances Especiales de cada sociedad al 31 de julio de 1996, y el Balance Consolidado de Fusión al 31 de julio de 1996 quedan a disposición de los señores acreedores y accionistas por el término de la ley en la calle Alsina 495 Piso 5° Capital Federal, de 10 a 17 horas.

Presidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e. 8/11 Nº 29.010 v. 12/11/96

COMPAÑIA MERT
S.A.

Constitución de Sucursal. Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 17 de

junio de 1996 se resolvió establecer una sucursal de "COMPAÑIA MERT S.A." en la República Argentina, se designó gerente y representante legal al señor Mariano Moncada, argentino, mayor de edad, con D.N.I. Nº 14.309.606, comerciante, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán 101, Capital Federal, Argentina. La sucursal fijó su domicilio en la Avenida Montes de Oca 1809, piso 6º, departamento B de la Capital Federal, Argentina. No se le ha asignado capital. Su casa matriz tiene domicilio en 653, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Abogado - Sebastián Vinagre
e. 8/11 Nº 88.566 v. 8/11/96

CREMER Y ASOCIADOS
S.A.

Inscripto I.G.J. Nº 3394 Lº 114 Tº A de S.A. Por escritura del 30/10/96, Fº 90, Registro 1690, se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria del 20/12/95 por la que se resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.193.100.

Escribana - Liliana Monica Roimiser
e. 8/11 Nº 88.601 v. 8/11/96

"E"

ELMAS
S.A.
(Nº I.G.J. 9.748)

Se hace saber por tres días que por decisión de Asamblea Extraordinaria unánime del 8.10.96, esta Sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio 16.7.1959, bajo el Nº 1821 al folio 6 del Libro 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con sede social, en Paraná 759 2º piso, Capital, resolvió la reducción parcial del Capital Social. La valuación del activo de la Sociedad a la fecha de la Asamblea es de $ 482.285, y la de su pasivo $ 63.500 siendo su capital de $ 10.000. Como consecuencia de la reducción, la valuación de su activo y pasivo quedan en $ 221.908 y $ 63.500 respectivamente, reduciéndose su capital en $ 6.000 quedando el mismo en $ 4.000. Para oposiciones de Ley dirigirse al escribano Jorge A. Ibañez, calle Viamonte 640 7º piso Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Presidente - Diego San Martín
e. 8/11 Nº 88.492 v. 12/11/96

EL PORTERO
S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

Se comunica a los señores accionistas que estará a su disposición, a partir del día 11 de noviembre de 1996, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 949 de 10.30 a 12 horas y de 15.30 a 15.30 horas, el 20 % (saldo) del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.

Socio Comanditado - Pedro M. de Luynes
e. 8/11 Nº 88.518 v. 8/11/96

EXXAL ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por Asamblea y reunión de Directorio del 8/10/96, el Directorio quedó constituido por: Presidente: Roberto J. Rodman y Director Suplente: Alano M. Grundy.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
e. 8/11 Nº 29.028 v. 8/11/96

"F"

FIDIA
S.A.
Inscripción: 13-9-90, Nº 6511, Lº 108 de S.A.

Informa que por esc. 23/10/96, Fº 1853, Reg. 276 Cap., se protocolizó el Acta de Directorio del 27/9/96, que modificó el asiento de la Sede Social, que en lo sucesivo estará constituido en Florida 40 Piso 12º, Cap. Fed.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 8/11 Nº 88.495 v. 8/11/96

FINANBAN
S.A.
I.G.J. Nº: 8779 L. 104 Tº A

Resultado correspondiente al octogésimo quinto Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 31 de Octubre de 1996:

GPO.	ORD.	MOD.
1058	83	S.T.
1115	11	S.C.
1125	59	S.C.
1130	57	S.C.
1134	42	S.C.
1136	3	S.C.
1138	14	S.C.
1143	11	S.C.
1146	48	S.C.
1150	28	S.C.
1152	30	S.T.
1154	17	S.C.
2001	98	S.C.
2001	41	L.T.
2002	48	S.C.
2003	3	S.C.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez sólo si el adjudicado está en Conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 8/11 Nº 88.558 v. 8/11/96

"G"

GALSOR
S.A.

Comunica que por acta de directorio del 19/07/96 se resolvió la apertura de la sucursal en el país sin asignación de capital, conforme art. 118 Ley 19.550, designándose representante legal en la R.A. a la Sra. Margarita Alina María Picot de Bustos, arg. casada, empresaria, DNI 5.264.092, 16/12/45, dom. Anchorena 1317, 1º "2", C.F., fijándose la sede social en Anchorena 1317, 1º "2", Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 8/11 Nº 49.536 v. 8/11/96

GASES DE ENSENADA
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 02/04/96, "GASES DE ENSENADA S.A." resolvió aprobar las renuncias del Sr. Sergio Guedes da Costa a su cargo de Director Titular y Presidente y del Sr. Julio Menzzano Filho a su cargo de Director Titular. Asimismo, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Albino Carneiro; Vicepresidente: Alejandro Berardi; Directores Titulares: Carlos Rodríguez, Eduardo Enrique Represas, Iván García, Fernando Mariano y Luis Badía; Directores Suplentes: Aloysio Lima da Silveira Bulcao y César Gustavo Ferrante.

Autorizado - Pereyra Zorraquin
e. 8/11 Nº 88.544 v. 8/11/96

GRADEU
S.A. de Capitalización y Ahorro
—Autogestión—
I.G.J. Registro Nro. 1590336

Juncal 1196 - Piso 3 - Capital Federal. Sorteo 26/10/96. Premios: 1ero. 432, 2do. 960; 3ero. 518; 4to. 991; 5to. 556. Adjudicados: Nro. Sorteo 432 - Plan D5 - 09/96 - Título Nro. 01687 - Moriondo Mirta Noemí - Beccar/Buenos Aires; Nro. Sorteo 518 - Plan C3 - 09/96 - Título Nro. 01600 - Morales, Susana Mabel - Viedma/Río Negro. Adjudicaciones sujetas a verificación de pagos

Presidente - Jorge A. Romano
e. 8/11 Nº 88.516 v. 8/11/96

GRAF
S.A.

Nº 3519 Lº 118 Tº A de S.A. 23/4/96. Por Asamblea del 26/6/96 renunciaron Mario Balan y Sofía Cabuli de Balan como Presidente y Dir. Suplente y fueron designados Pte.: Roberto Carlini y Dir. Suplentes: Guillermo J. Vallazza.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/11 Nº 49.458 v. 8/11/96

"I"

INFORMATION, TECHNOLOGY, ACQUISITION CORPORATION
S.A.

Inscripción: 9-12-88, Nº 8949, Lº 106 de S.A. Informa que por esc. 23/10/96, Fº 1838, Reg. 276 Cap., modificó el asiento de la Sede Social, que en lo sucesivo estará constituido en Florida 40 Piso 12º, Cap. Fed.

Abogado - Gustavo Rodríguez Velez
e. 8/11 Nº 88.496 v. 8/11/96

INVERSORA DOCK SUD
S.A.

Comunica designación de autoridades por Asamblea y Directorio de fecha 11.9.96. Directorio: Presidente: José María Izquierdo Planells, Vicepresidente: Alberto López García Directores Titulares: Santiago Sabugal García, Víctor José Sardella, Alfredo Enrique Pochintesta. Suplentes: Oscar Alberto Oroná, José Daniel Rico, Jordi Dolader Clariá, Juan Antonio Madrigal Royo, Javier Galán. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Eduardo Javier Romero, Vito Sergio Camporeale y Hugo Pentenero. Síndicos Suplentes: Alfredo Mauricio Vitolo, José Patricio Richards y Alejandro D'Ambrosio.

Apoderada - Josefina de Elizalde
e. 8/11 Nº 88.561 v. 8/11/96

"L"

LA ARROCERA ARGENTINA
S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea Ordinaria del 28 de Agosto de 1996 y en la reunión de Directorio de la misma fecha ha quedado designado el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alberto Preve, Vice-Presidente Sr. Andrés Preve; Director Titular: Ricardo Preve, Oscar Marino y Lorenzo V. Gancia; Director Suplente: José L. G. Caffaro. Síndico Titular: Oscar Seghezzo; Síndico Suplente: Alberto M. Font.

Síndico - Oscar Seghezzo
e. 8/11 Nº 88.493 v. 8/11/96

LA MEJOR INVERSION
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Expte. 485653

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Adjudicados del mes de Octubre de 1996

Grupo	Sorteo Nº Orden	Licitación Nº Orden
Plan "K"		
1	14	93
2	93	7
3	55	86
4	74	14
5	74	23
9	15	82
Plan "J"		
6	15	73
7	19	15
8	15	80
10	74	31
11	74	59
12	74	14

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 8/11 Nº 88.575 v. 8/11/96

LOMA VERDE
S.C.A.

En Asamblea del 20.9.96 resolvió su disolución anticipada y designó liquidador a Celina Galli de Viñas. Aceptó el cargo.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre
e. 8/11 Nº 88.498 v. 8/11/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 6 de setiembre de 1996, procedió a la calificación de la emisión del Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 55 millones efectuada por Banco Quilmes S.A., aprobado por Resolución Nro. 11489 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un muy buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30//96. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.10, lo que nos muestra una aceptable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 41.24 %, que consideramos elevado. El índice de Cobertura Total es de 19.50 %, que se ubica por encima del promedio de las entidades privadas universales. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (32.53) % en pesos y de 75.27 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 021.94 % en relación con el patrimonio y de -1.65 % sobre activos totales. Su nivel de previsiones es muy bueno. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas Elespe
e. 8/11 Nº 88.554 v. 8/11/96

MARISOL
S.A. Industria Do Vestuario
(Reg. Nº 1.609.057)

Se comunica que el Directorio de MARISOL S.A. INDUSTRIA DO VESTUARIO con sede social en Bernardo Dornbusch Nº 1300 en la ciudad de Jaraguá do Sul, Estado de Santa Catarina, Brasil, ha resuelto en Reunión de Directorio del 28 de agosto de 1996, dar de baja la inscripción registral de la sucursal Argentina, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 962, Lº 53, Tº B de Estatutos Extranjeros el, 30 de agosto de 1995, autorizando al Sr. Carlos Alberto Perez Bello Representante de la Sucursal para cumplir tal fin.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 8/11 Nº 88.595 v. 8/11/96

MOORE ARGENTINA
S.A.

"Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 26/6/96 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Wayne K. Adamas; Vicepresidente: Enrique Garrido; Director Titular: Joseph Duane; Directores Suplentes: Ricardo Bana, Germán A. Ferrarazzo y Carlos María Brea."

Carlos María Brea
e. 8/11 Nº 88.590 v. 8/11/96

"N"

NADIN
S.A.
IGJ Nº 1.626.411

Por acta del 30/10/96 Designó Presidente a Jankiel Brukman, Vice a Meir Brukman y Director Suplente a Enrique Brukman, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/11 Nº 88.578 v. 8/11/96

NADIN
S.A.
IGJ Nº 1.626.411

Por acta del 30/10/96 Reforma domicilio debido la venta del paquete accionario, fijándolo en Florida 851 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 8/11 Nº 88.581 v. 8/11/96

"P"

PANAM
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que PANAM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha dispuesto por asamblea ordinaria celebrada el 30 de Setiembre de 1996, elevar su capital social en la suma de $ 3.000.000, con lo que el mismo asciende a $ 28.000.000, estando comprendido dicho aumento dentro del quíntuplo del capital social que fija el artículo 188 de la ley 19.550.
Abogado - Martín Hermida
e. 8/11 Nº 88.568 v. 8/11/96

PANQUIL
S.A.

Se hace saber por un día que PANQUIL S.A., con domicilio legal en la calle French 3155, piso 2 de la Capital Federal, ha dispuesto por asamblea ordinaria celebrada en fecha 30 de Setiembre de 1996, elevar su capital social en la suma de $ 1.048.000, con lo que el mismo asciende a $ 1.560.000, estando comprendido dicho aumento dentro del quíntuplo del capital social que fija el artículo 188 de la ley 19.550.
Apoderado - Martín Hermida
e. 8/11 Nº 88.570 v. 8/11/96

"R"

RADIADORES RICHARD
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 06/03/75, al número 315 del Libro 83, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 24/9/96 y Reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jack Eppolito, Vicepresidente: Ricardo Calles, Directores Titulares: Jeffrey Day, Raúl Di Matteo, Andrés Chernitsky, Directores Suplentes: Timothy Craig Amadeu G. Mendes, Alfredo L. Rovira, Rogelio Calles, Jorge Chernitsky.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 8/11 Nº 88.543 v. 8/11/96

"S"

SICO
S.A.

Con domicilio legal en la Ciudad de Lausana, República de Suiza, resolvió establecer Sucursal en la República Argentina, s/art. 118 L.S. designando representante a Jorge Francisco Adolfo Castillo. Domicilio de la representación Avenida del Libertador 4444, Piso 38, Buenos Aires, República Argentina.
Abogada - Ada Angela Traverso
e. 8/11 Nº 88.526 v. 8/11/96

SWACO DE ARGENTINA
S.A.

R.P.C. 16/7/96 Nº.6598 Lº 119.Tº A (Sociedades Anónimas). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada del 29/10/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alfredo Lauro Rovira. Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín. Directores Titulares: Curtis Leo Bordelon, Larry D. Barker y Hugo Mocchiutti. Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Jorge Raúl Postiglione, Néstor W. Daboin y Homer Wilkinson.
Autorizado - Diego Javier Zaffore
e. 8/11 Nº 88.542 v. 8/11/96

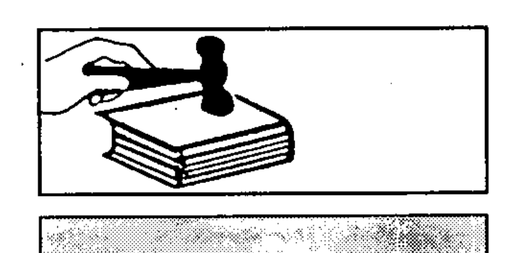
"T"

THE HOSPITALITY GROUP (ARGENTINA) PTY. LTD.
S.A.
(Expte. Nº 1625544)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 21/10/96 se resolvió designar presidente al Sr. Stefan Meigh. Directores Titulares a Theron Burraway y Horacio C. Soares y Director Suplente a Pablo Dukarevich.
Abogado - María Laura Mancuso
e. 8/11 Nº 88.529 v. 8/11/96

393 METRO
S.A.

Por Asamblea del 24/6/96 renunciaron Mario Balan y Sofía Cabuli de Balan como Presidente y Dir. Suplente y fueron designados Pte.: Guillermo Vallazza y Dir. Suplente: Roberto Carlini. Nº 2015 Lº 118 Tº A de S.A. 11/3/96.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 8/11 Nº 49.459 v. 8/11/96





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:15 Hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.735.510, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-661469 R, chasis marca Decaroli Nº 0122, 48 asientos, mini bar, baño, aire acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de Cap. Fed. los días lun., miér., viern. y sáb. de 10 hs. a 18 hs. Base: U$S 117.100. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 8/11 Nº 88.602 v. 12/11/96

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1996 a las 15:20 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Decaroli, modelo SL 704, dominio C-1.685.673, tipo ómnibus, del año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 347.943-50-656688 R, chasis marca Decaroli Nº 0115, 48 asientos, Mini Bar, Baño, Aire Acondicionado y TV, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Amancio Alcorta 3202 (esq. Perito Moreno) de la Localidad de Cap. Fed. Lun. Miér. Viern. y Sábado de 10 Hs. a 18 Hs. Base U$S 127.300. Seña 30 %, comisión 10 % en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por la base mencionada se reducirá la misma en un 25 % menos. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 Hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por secuestro prendario contra Empresa Liniers S.A. Industrial, Comercial y de Transportes.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 8/11 Nº 88.604 v. 12/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen modelo Senda dominio B 2.503.647. Base: $ 7.000; Seña: 30 %; comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.621 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.25 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Dodge modelo DP-200 128 STD dominio B 0.427.254. Base: $ 3.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.622 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.55 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente: Microómnibus Mercedes-Benz modelo OC 1114/51 dominio C 1.115.321; Base: $ 10.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.623 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot modelo 505 SRII /84 dominio C 1.236.139. Base: $ 4.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.624 v. 11/11/96

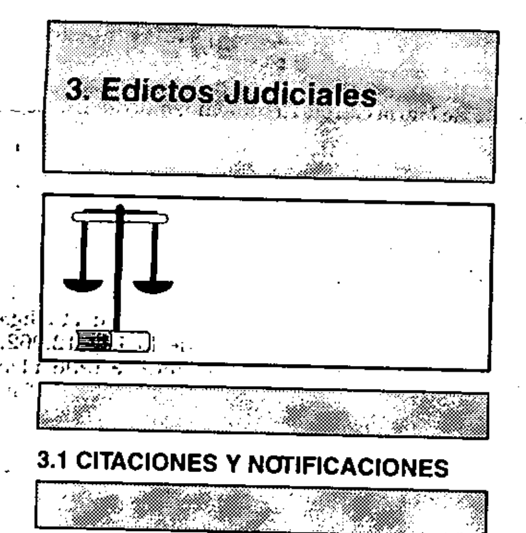
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.40 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot modelo 405 SRI CM -93 dominio B 2.487.031; Base: $ 15.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.625 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.50 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat modelo Spazio TR/91 dominio B 2.278.823; Base: $ 2.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.626 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.05 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Volkswagen modelo Senda dominio B 2.379.041. Base: $ 7.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 %. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en

las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.627 v. 11/11/96

El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 13.35 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap. Fed. el siguiente automotor: Ford modelo Pick-Up F 100 dominio C 1.314.065. Base: $ 7.000; Seña: 30 %; Comisión 10 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de no existir oferentes pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50%. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate, en las oficinas de la Asociación de Martillero, en el horario de 13 a 15 hs. bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Tejedor 69 Cap. Fed. los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos alguno sobre su estado. Las deudas municipales y/o de inscripción, gasto de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María García Arecha (h.), martillero público.
e. 8/11 Nº 88.628 v. 11/11/96



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRAGA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 Nº 49.338 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NELIDA OLDRINI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 Nº 49.443 v. 12/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ANTOLIN FERREYRA HEREDIA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Beatriz E. Scaramonti, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/10 al 4/11/96.
e. 8/11 Nº 48.739 v. 12/11/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, cita por cinco días a OSCAR ENEAS SEAL a reconocer firma y el contrato de locación en los autos caratulados "ESTREMERO DE ADEN, OFELIA c/SEAL, ULISES y Otros s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 147 y 343, C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 8/11 Nº 88.619 v. 11/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del Dr. Carlos Wowe, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a la señora SUSANA ESTHER JAUREGUI en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CHARCAS 4514/18 c/JAUREGUI, ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 8/11 Nº 49.574 v. 11/11/96

Nº 36

El Juzgado Nacional Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ALBERTO LENISA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 8/11 Nº 88.414 v. 12/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, en el que tramita el expediente "SABBATINO GRACIELA s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza por sesenta días corridos a Doña GRACIELA SABBATINO. Se le hace saber que en caso de incomparecencia transcurridos los sesenta días de su publicación y previa vista al Defensor Oficial será declarada su ausencia por desaparición forzada con los efectos previstos por las leyes 24.321 y 14.394. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 8/11 Nº 6121 v. 12/11/96

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CALVIÑO a los efectos de acreditar sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 8/11 Nº 47.099 v. 12/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P. 4, Capital Federal, cita a TERESA, CARMEN, MARIA ROSA, FILOMENA, INOCENCIO, ANTONIO GAGLIARDI Y BISONTE y ANGELA BISONTE de GAGLIARDI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "MOSCOSO, RODOLFO c/PROPIETARIO FINCA MIRANDA 4734 s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.468 v. 9/11/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENOTTI BLEFARI, DOMINGA OMODEI y CARMEN MARIA BLEFARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/10/96.
e. 8/11 Nº 48.079 v. 12/11/96

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, cita y emplaza por sesenta días al ausente Don BURGOS DELLASANTA JUAN JACINTO. Publíquese por tres días sucesivos.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 8/11 Nº 6122 v. 12/11/96

Nº 99

"Cítese a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO BORGARELLI y FLAVIA IRENE DI SBROIAVACCA, por el plazo de treinta (30) días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Fdo. Luis de Preindesperg, juez". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días y fue librado en los autos caratulados: "BORGARELLI CARLOS ALBERTO y DI SBROIAVACCA FLAVIA IRENE s/Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, Piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/10 al 16/10/96.
e. 8/11 Nº 84.839 v. 12/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. c/ANDRADA OMAR HECTOR s/Ejecutivo", al Sr. ANDRADA OMAR HECTOR, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado dentro de los cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial" y en "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 8/11 Nº 29.023 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, secretaría 24, sito en Callao 635, Capital Federal, cita y emplaza a Edgardo Humberto Borsani para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "BONAFIDE S.A.I.C. c/BORSANI, EDGARDO HUMBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Angel O. Sala, juez.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivanco, secretario.
e. 8/11 Nº 88.532 v. 8/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría 29 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao, 635 4to. piso, Capital Federal, cita por cinco días a la deudora MARISU S.A. en los autos MARISU S.A. s/Pedido de quiebra por PACHECO ALFREDO para que pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Alejandra Tevez, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.475 v. 11/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nro. 34 de la Dra. Silvia Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GOTTLIEB, JORGE FELIX y otra s/Ejecutivo", cita a los Sres. Jorge Félix Gottlieb y Ana María Sala de Gottlieb para que se presenten dentro del término de cinco días a estar a derecho a partir de la última publicación a fin de oponer las excepciones que estime corresponder bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el diario El Derecho y en el Boletín Oficial. Fdo. Eugenio Bavastro Modet, juez.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.481 v. 8/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 P. 7, cita por cinco días a José Bazan para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituir domicilio, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO ARGENTINO S.A. c/BAZAN, JOSE s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.473 v. 8/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MIRIAM GLADYS RIVAS en los autos caratulados "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/ RIVAS, MIRIAM y Otro s/Ejecutivo", a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo. Dra. María Elsa Uzal. Juez".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/11 Nº 29.022 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 28

Juzgado de Instrucción Nº 28 Secretaría Nº 122 cita y emplaza por (3) tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUCIANO MARCELO GIUSTINCICH para que se comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Administración Fraudulenta bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 8/11 Nº 6193 v. 8/11/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

Citese y emplácese a los herederos del demandado MAXIMO JOSE KOPF, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas "RIVAS CINCER REINALDO c/MAXIMO INDUSTRIA CERICRAFICA S.R.L. y Otro s/Accidente Ley 9688" Expte. nro. 34.414/89 en trámite por ante este Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo nro. 1 cito en Diag. Roque Sáenz Peña 760 piso 1 Capital Federal a cargo del Dr. Bertolini Alfredo Néstor, a tal fin publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 8/11 Nº 6124 v. 11/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nro. 6160/96 caratulada "PARDAL, RODRIGO MARCELO s/Inf. Ley 23.737", "notifica mediante la publicación de edictos a RODRIGO MARCELO PARDAL que deberá presentarse en la sede del tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3er. Piso de Capital Federal dentro del tercer día a

contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 30 de octubre de 1996. ...procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de RODRIGO MARCELO PARDAL quién deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Norberto M. Oyarbide, Juez federal.
e. 8/11 Nº 6123 v. 8/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JAE MYUNG LEE de nacionalidad Coreano - CI: 10.570.622 - ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.495 v. 11/11/96

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que DONG SOOK LEE de nacionalidad Coreana - CI: 12.742.362 - ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/11 Nº 49.496 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de septiembre de 1996. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 284.511/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA M.I. 14.393.242 clase: 1961, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. / //ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... TOLOSA BROWN MARIA VALENTINA, M.I. 14.393.242... Fiscalía, 27 de diciembre de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 5269 v. 8/11/96

///nos Aires, 30 de septiembre de 1996. Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GARCIA IDELINA s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte: 234.759/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GARCIA IDELINA M.I. 0.955.819 clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. /// ñora Juez: Habiendo recibido de la Exma Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ... GARCIA IDELINA, M.I. 955.819... Fiscalía, 4 de marzo de 1988. Fdo.: Roberto Amallo - Fiscal Electoral".

Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 5270 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KARANTBEIWEL GALINE s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 176.790/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: KARANTBEIWEL GALINE, M.I. 3.397.799, clase 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... en virtud de lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059, y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina naturalizada KARANTBEIWEL GALINE, M. I. 3.397.799. Fiscalía, 4 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 6125 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "LANAJL MOISES s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189.770/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: LANAJL MOISES, M. I. 4.165.144, clase 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059, y 8° de la ley 346, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ciudadano argentino naturalizado LANAJL MOISES, M.I. 4.165.144, clase 1912... Fiscalía, 29 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 6128 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "DAELEN REINER s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 377.588/92, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DAELEN REINER M.I. 14.015.237, clase 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes al ciudadano DAELEN REINER, M. I. 14.015.237, clase 1927, quien ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral del nombrado. Fiscalía, 22 de octubre de 1992. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 6131 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "HOCHBERGER MAXIMO s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189.772/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: HOCHBERGER MAXIMO M.I. 4.436.389, clase 1912, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ... teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino naturalizado HOCHBERGER MAXIMO, M.I. 4.436.389, clase 1912... Fiscalía, 2 de diciembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 Nº 6134 v. 8/11/96

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE DESDE EL 11/8/95 LA DELEGACION TRIBUNALES DEL BOLETIN OFICIAL ATIENDE EN LA CALLE LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30 HS.

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KLAJMAN MARCELO VICTOR s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 330.872/91, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KLAJMAN, MARCELO VICTOR M.I. 14.412.141, clase 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. / //ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del dto. 3213/84, 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano KLAJMAN MARCELO VICTOR, M.I. 14.412.141, clase 1960. Fiscalía, 26 de agosto de 1991. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 N° 6137 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KRAUSER FRANCISCO s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 189.554/86, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: KRAUSER FRANCISCO M.I. 12.766.261, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...en virtud de las disposiciones de los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KRAUSER FRANCISCO, M.I. 12.766.261, clase 1952. Fiscalía, 1 de noviembre de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 N° 6140 v. 8/11/96

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MISCHALOV JAIME s/ Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 237.390/88, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MISCHALOV JAIME, M.I. 4.489.959, clase 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: ...teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MISCHALOV JAIME, M. I. 4.489.959, clase 1929. Fiscalía, 7 de junio de 1988. Fdo.: Roberto Amallo, Fiscal Electoral.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 8/11 N° 6143 v. 8/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

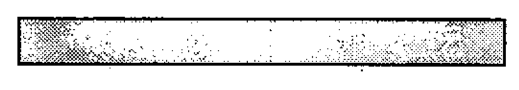
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. N° 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa N° 94.463; Doña ANDREA VALERIA FERREIRA BATISTA, nacido el día 12 de agosto de 1975 en Colonia, Uruguay, hijo de Rudy Freddy Ferreira y de Wilma Doris Batista, domiciliado en Del Parque entre Ruta 7 y Storni, Moreno, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario Boletín Oficial calle Suipacha N° 767, Capital Federal.
San Martín, 10 de mayo de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 8/11 N° 87.681 v. 8/11/96

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por ALARCON QUIROZ PORFIRIA CONSUELO, nacionalidad peruana, DNI 93.252.701, Expte. 522, Secretaría Civil. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días, en un diario en el Boletín Oficial de Capital Federal (art. 11 de la Ley 346).
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 8/11 N° 87.702 v. 8/11/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE OSCAR RICCI, con L.E. 8.533.388, con domicilio en la calle Ayacucho 1059 Capital Federal, fijándose plazo hasta el 25 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos. Asimismo contarán con plazo hasta el 9 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones pudiendo contestar dichas impugnaciones hasta el 23 de diciembre de 1996, todo ello en el estudio de la Síndica designada en autos, Dra. Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. José Evaristo Uriburu N° 1010, 6° Piso "J", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los Libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 Hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/11 N° 6146 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría N° 4 del Infrascripto, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "GIOVINO DANIEL ROBERTO s/Quiebra" (Expte. n° 58.730), con fecha 14 de octubre de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a GIOVINO DANIEL ROBERTO con últimos domicilios conocidos en las calles Crámer 2947, y Campo Salles 2312, Piso 3°, Depto. "E", ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Hector Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Se prohiben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. c) Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. d) Asimismo se hace saber al fallido que no podrá salir del país en virtud de la interdicción decretada (art. 103 LC). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de octubre, de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/11 N° 6147 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Suscriptor, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3°, en los autos: "EMPRESA DE TRANSPORTE PEDRO DE MENDOZA C.E.I.S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que el 21 de octubre de 1996 dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, al síndico contador Reynaldo A. Casagrande, con domicilio en Franco N° 3240, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30 de diciembre de 1996, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 24 de febrero de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo y 5 de mayo de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de julio de 1997, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 8/11 N° 88.503 v. 14/11/96

N° 3

LICITACION PARA LA ENAJENACION DE LA EMPRESA SANATORIO GÜEMES S.A. EN MARCHA.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635 - 6° p. - Capital Federal, en los autos: "SANATORIO GUEMES S.A. s/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Activo con Empresa en Marcha", llama a licitación para la enajenación de la empresa SANATORIO GUEMES S.A. en marcha, conforme la normativa de la Ley 24.522, para la adquisición "ad-corpus" de los inmuebles ubicados en: 1) Av. Córdoba 3933/35 (entre Francisco Acuña de Figueroa y Gascón) - Francisco Acuña de Figueroa 1226/28/40/42/46/50/54 (entre José A. Cabrera y Av. Córdoba): Matrícula 18-12046 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII - Sección 19 - Manzana 4 - Parcela 26 d; y 2) Francisco Acuña de Figueroa 1263/65/67 (entre Av. Córdoba y José Antonio Cabrera): Matrícula 18-013297 Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII - Sección 19 - Manzana 3 - 16 a. todos de esta Capital, y los muebles y útiles, instrumental y maquinarias para la actividad sanatorial, que da cuenta el inventario agregado en autos. Se deja constancia que los inmuebles se encuentran gravados y que el detalle de los mismos se mencionan en el pliego licitatorio. El monto de la base es de U$S 26.763.295. Condiciones: al contado. Fecha límite para la presentación de las ofertas: 28/11/96 a las 12.00 hrs. en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se realizará el día 29 de noviembre de 1996 a las 12.00 hrs. en la sala de audiencia del Juzgado. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en calle Hipólito Yrigoyen 1628 - 8° p. - of. 15 - Capital Federal (T.E.: 342-6626 / 334-1808 / 374-8898, de 13.00 a 17.00 hrs., con quien además convendrán la visita al centro sanatorial. Precio del pliego: $ 5.000. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 205, inc. 4° Ley 24.522).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 N° 6148 v. 14/11/96

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, con sede en Av. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Cap. Fed. comunica por cinco días, que el 8 de octubre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARGECINT S.A., con domicilio en Ventura Bosch 7065 de Cap. Fed. Síndico: Dra. Felisa Tumilasci con domicilio en la Av.. Montes de Oca 485 8° "C" de Cap. Fed. (TE. 374-9663), ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos respectivos, hasta el día 16 de diciembre de 1996. Se ha establecido el 3 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual y el 17 de abril de 1997 para la presentación del informe general. Se ha señalado la audiencia informativa el 25 de junio de 1997 a las 9.30 hs. en la sede del juzgado. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 2 de julio de 1997. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 8/11 N° 49.526 v. 14/11/96

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASOY JOSE S., Quiebra" con fecha 3 de octubre de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de diciembre de 1996 ante el Síndico Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287 5to "C" sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C. y Q). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de febrero de 1997 y el 10 de abril de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CASOY JOSE S., Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 8/11 N° 6149 v. 14/11/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "DIMFER S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIMFER S.A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Nestor Jorge Kleiman con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear, 6° Piso, de Capital Federal, domicilio éste en el cuál deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 8/11 N° 6150 v. 14/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, que desempeña el Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Avda.. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica que con fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de "PALAZZO, ANA MARIA" (Expte Nº 73.727). El Síndico designado en autos es Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Arenales 1140, piso 7°, Dto. A de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de diciembre de 1996 (art. 88 in fine ley 24.522) debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado. Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable previniéndose a los terceros la oposición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 22 de noviembre de 1996 a las 9.30 Horas a la que deberá concurrir el Síndico. Intimar al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 Nº 6151 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cardo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del infrascripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en los autos "ETIM S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmueble calle H. Yrigoyen 1116 piso 10 (Expte. Nº 69.818), que se ha fijado hasta el día 20 (veinte) de noviembre de 1996, a las doce horas, como fecha hasta la cual se pueden presentar las mejoras a la oferta de compra obrante en autos, por: 1) Inmuebles: por la suma de $ 120.000 (ciento veinte mil) en conjunto por la compra de las unidades funcionales ubicadas en el piso 10 del edificio de la calle H. Yrigoyen 1116/22 de la Capital Federal, Nº 24 (sup. cubierta 86.62 m2 y descubierta: 13.97 m2, total: 100.59 m2). Por resolución firme de fs. 184/5 y 190/1 se ordenó el desalojo y lanzamiento de sus ocupantes; y Nº 25 (sup. cubierta de 71.66 m2). Los dos baños de uso común para ambas unidades se encuentran en el pasillo. 2) Bienes Muebles: Máquina de escribir eléctrica I.B.M., dos escritorios y una mesa de máquina de escribir (los escritorios son uno metálico y otro de madera), un fichero, tres armarios metálicos, un ventilador Yelmo, un perchero, cuatro sillas de cuerina, un escritorio de madera con tres cajones, un sillón y dos sillas, dos armarios metálicos, un fichero de tres cuerpos, dos armarios metálicos de dos puertas, un sillón de dos cuerpos color rojo, un escritorio de dos cajones, una silla cuerina negra, un mostrador de madera, un escritorio de madera de seis cajones, sillas forradas, tres sillones cuerina marrón, una mesa de teléfono, un acondicionador de aire Surrey, un sillón color rojo dos cuerpos, una mesa ratona y dos sillas, una lámpara de pie, por la suma de $ 5.000 (cinco mil) con más el I.V.A. que correspondiere. La apertura de sobres se realizará el día 22 de noviembre de 1996 a las once horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Presentación de Ofertas: en sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, incluyendo: Precio ofertado, datos del presentante, constituyendo domicilio, acreditación de personería y del depósito de garantía en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales de $ 12.000 por los inmuebles en conjunto y $ 500 por los muebles en conjunto. La venta se efectúa libre de deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones y Expensas hasta el día de la entrega. El precio debe ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales. Las restantes condiciones, informes y coordinación de visitas pueden solicitarse en oficina de Sindicatura Tucumán 811, 1° "B", Tel/Fax 322-1775, donde se entregará sin cargo el pliego de condiciones. Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 Nº 6152 v. 11/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 (Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal), comunica por cinco días en autos "GREFAR S.A., s/QUIEBRA s/Inc. de enajenación de bienes" (Exp. 29190), que se ha dispuesto convocar a concurso público para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 938/9, por los activos de propiedad de la fallida. Dicha oferta consiste en la compra en block de la planta industrial de ladrillos refractarios ubicada en las proximidades de la Estación Sánchez, Parque Industrial Comirsa, partido de Ramallo (Complejo Ramallo - San Nicolás), Prov. de Buenos Aires, con inclusión de toda su maquinaria, instalaciones, equipos, materia prima, existencia de producción refractaria, rodados de uso industrial y particular; marcas y muebles de oficina, que son parte integrante de la planta industrial según inventario obrante en autos edificada en terreno de una superficie de 209.862 mts. cdrs., designado como parcela 303 a, según plano aprobado 87-90-69. Nom. Catastral: C.V., Sec. Rural. Superficie cubierta aproximada 17.241 mts. cdrs. ad corpus, desarrollada en galpones para producir materiales refractarios básicos y silicos aluminosos, de 11.500 y 4.811 mts. cdrs. cubiertos respectivamente. Se complementa con edificio para área administrativa, dotada de sistema de computación. La Planta industrial cuenta con laboratorio físico y químico; sala de hornos y molienda; planta reguladora de gas, taller mecánico y de mantenimiento, sub estación transformadora propia de electricidad, que provee de fuerza motriz e iluminación; usina auxiliar dentro de la planta; tanque sobre elevado de agua, torre de enfriamiento y varias entradas para camiones con báscula electrónica en portería. La planta de básicos está integrada por depósito de materia prima, zona de molienda 1 y 2, zona de mezclado con 5 mezcladoras, área de embolsado, zona de prensas donde se destacan una hidráulica marca "Laeis" de 1250 Tn. y 2 mecánicas "Boyd" de 1000 y 1200 Tn.; secadero túnel, 4 hornos, uno continuo que alcanza 1800° C. y los 3 restantes son periódicos de 1750° y 1600°. La planta de sílico aluminosos está integrada por depósito de materia prima, sector molienda Nº 3 contando con trituradoras a mandíbula, una de impacto, un molino a martillos y uno a bola. El material se clasifica mediante tamices vibratorios y se transporta por cintas y elevadores a cangilones. En la zona de mezclado existen dos mezcladoras que alimentan dos prensas mecánicas "Boyd" de 800 Tn. cada una, y una hidráulica de 400 Tn. Tiene un horno túnel de 96 mts. de longitud, que trabaja con temperatura máxima de 1600° C. Existe un compresor de aire que alimenta las dos plantas. Se incluye en la venta todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también, con toda la maquinaria, equipos, instalaciones que allí se encuentren y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. La oferta que se llama a mejorar es de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000). El término para la presentación de ofertas vencen el 26/11/96, siendo válidas las presentadas hasta dicho día inclusive. Las ofertas que se presenten, para ser consideradas mejores, deberán superar como mínimo el 5 % de la base fijada, debiéndose presentar en autos, constancia que acredite el depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y cuenta de autos, el 10 % del monto ofrecido como precio, o fianza bancaria a satisfacción del Juzgado en concepto de garantía de oferta y por todo el tiempo que lleve el trámite de adjudicación. La presentación de cualquier otra oferta importa conocimiento de todas las constancias del mismo y el incumplimiento de cualquiera de ellas, colocará a quien resulte comprador en la situación de incumplidor, con las consecuencias que ello produzca. Estas son: la garantía deberá ser ampliada por todo el tiempo que demore a efectiva adjudicación de la planta y el pago del anticipo ya señalado. El precio ofrecido, el que en definitiva resulte, se discrimina a los efectos de determinar el I.V.A. en un 68.30 % para los bienes muebles y un 31.70 % para el inmueble. Con todas las ofertas que se presenten en autos y que reúnan las condiciones indicadas ut supra, se celebrará el 27 de noviembre de 1996 a las 10 hs., una audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Federal, a la que concurrirán la Sindicatura y los oferentes. Al abrirse el acto se leerán las ofertas presentadas y se rechazarán sin más aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas. Los oferentes que se ajusten a la misma lo que se hará saber en ese acto podrán efectuar sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre que superen ese límite del 5 % con respecto a las que intenten mejorar. Cuando cumplido el procedimiento indicado, ningún otro interesado se manifestare, se le permitirá al primer oferente a su vez, a mejorar el último valor obtenido, debiendo en su caso ofrecer como mínimo un 5 % superior a dicha oferta. De

existir esa mejora, se interrogará a los demás concursantes sobre si desean efectuar una nueva oferta, la que deberá también ser superior al 5 %, y luego y finalmente el primer oferente, podrá mejorar este último ofrecimiento, en no menos del 5%. El derecho que se acuerda al primer oferente, no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Se adjudicará la venta al cierre de la audiencia en forma provisoria a la persona que haya realizado la mejor oferta. Saldo de Precio: Dentro de los cinco días de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, el que resulte adjudicatario, deberá depositar en la cuenta de autos y acreditarlo en el expediente, el saldo de precio de su compra, el sellado de Ley e I.V.A. sobre el 68,30 % del importe total de la venta, más el 4 % por la comisión de los martilleros intervinientes e I.V.A. sobre el 25 % de dicho importe. En caso de incumplimiento por parte del adjudicatario provisorio en audiencia, se le dará por perdido el derecho y el depósito anterior realizado en garantía, intimándose al oferente siguiente para que dentro de las 48 hs. de notificado con habilitación de días y horas inhábiles y en el día, deposite el saldo de precio referida a su operación con el mismo apercibimiento, procediéndose así en forma sucesiva con la lista de oferentes, hasta el primero que cumpla en tiempo y forma. La presentación de las ofertas, deberá efectuarse en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, contra recibo que expedirá el Tribunal, consignando día y hora de presentación. Dicha oferta deberá presentarse por duplicado, con el nombre del oferente, acreditación de personería y constitución de domicilio en esta ciudad. Con el pago del precio total obtenido por parte del oferente adjudicado, se procederá a dar la posesión de los bienes adquiridos, haciéndose cargo del adjudicatario definitivo del pago de los impuestos y/o tasas y/o servicios que afecten al inmueble adquirido como así también a afrontar los gastos de custodia, desde el día siguiente de producida la adjudicación. Los enajenadores actuantes Hernán Blitz Katz, Bernardo Osiroff, Osvaldo W. Biggi y Jorge Ramón Torres, se encuentran a cargo de la diagramación y exhibición del bien, debiendo los interesados concertar visitas a la planta fabril, en los domicilios constituidos en autos: Cuba 3086 Tel. 702-6837; Viamonte 1453 piso 7º/48, Te. 371-2702/Fax: 822-2702; Av. Rivadavia 11210, Tel. 641-2340/0788 y 33 Orientales 65, 1º "A", Tel. 981-0439.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 8/11 Nº 6153 v. 14/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONSTRUCCIONES CONSA S.A.C.I.C., inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Registro el 5/7/68, bajo el Nº 1086, Tº 50, Lº 66 "A" de Estatutos Nacionales, domiciliada en Zapiola 1923 3º Piso, Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 27 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al síndico designado, Contador Juan Roque Treppo, domiciliado en la calle Víctor Martínez 224, 7º "A", Capital Federal. Se han fijado los días 12 de marzo de 1997 y 14 de abril de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24522 respectivamente, habiéndose designado el día 19 de marzo de 1997, a las 9.00 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 Nº 88.563 v. 14/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MIL TELAS S.A. s/Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Hector A. Zapatero con domicilio en Uruguay 662 4º piso A, de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de abril de 1997. Se intima la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable pertenecientes a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/11 Nº 6154 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma ROJO Y SANTAMARIA S.A.I.C., con domicilio en la calle Tandil 6.605 Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 15º p. de esta Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en Concurso podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 de la ley concursal los días 24 de febrero de 1997. La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 9 de abril de 1997. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 10 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 Nº 6155 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. Ernesto Félix Cortes DNI. 0.441.343 con domicilio en la calle Laprida 1598, 3º p. "A" Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Sarmiento 1452 8º p. "A" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de diciembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 5 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas pongan a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 Nº 6156 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma BANCO DE IMAGEN S.A., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 648 1º p. Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Mariana A. Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 4ºp. "B" de esta Capital Federal (Tel 381-7541). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de febrero de 1997, y 21 de marzo de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) Dentro de las 24 horas ponga disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 8/11 Nº 6157 v. 14/11/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

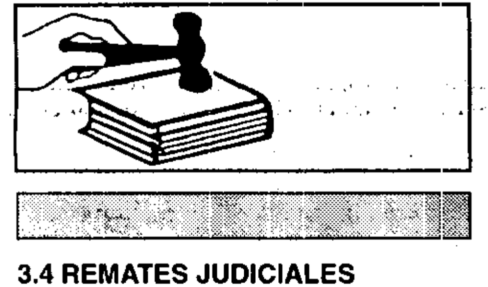
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/96 - Vence: 12/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/10/96	IRMA BERTONE	49.401
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/10/96	MARIO BRUNO CHIESA	49.387
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	24/10/96	PEDRO FRANCISCO VIOLA	49.408
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29/10/96	ROBERTO MANUEL FIGUEROA	49.384
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	28/10/96	FRANCISCO DEMO	49.393
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18/09/96	MARIA CONFORTI viuda en segundas nupcias de FRANCISCO ANTONIO MANCUSO	49.426
17		Raquel Elena Rizzo	23/10/96	JOSE CLEMENTE DELMONTE	49.342
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	MANUELA LELIA BEATRIZ ROSELLI	49.403
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	29/10/96	RENE OSCAR JOSE GUERRA	49.435
22	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/10/96	MARIA SUSANA LOPEZ SECO	49.386
28		Mónica C. Fernández	30/09/96	EDELMIRA CARACCIOLO	49.448
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/09/96	MARIA ISABEL CERULLO	49.369
29	UNICA	Fernando Cesari	28/10/96	ANGELA LOPEZ	49.385
29	UNICA	Fernando Cesari	30/10/96	ELSA LACOUR de SAUX	49.343
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	JOSE JUAN MARTIN	49.392
30		Alejandro L. Pastorino	25/10/96	LEONARDO PERILLI	49.437
34	UNICA	José María Pérez	28/10/96	JORGE DEL VALLE CLAVERO y ADELAIDA RUFINA PEROTTI	49.331
37	UNICA	Gustavo Daniele		HUGO NORBERTO HUNTER	49.377
37		Gustavo Daniele	25/10/96	COSME DAMIANO FABIANO y OBDULIA ELECTRA LODOLO	49.330
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	23/09/96	BARBERIS INES	88.402
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	ALEJANDRO SEGURA	49.438
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	CONCEPCION COLL	49.439
41	71	José Antonio Charlín	30/10/96	ANTONIO RODRIGUEZ	49.424
42		María Elena Ucar	23/10/96	PALMIRA SCARAMUZZI	49.372
42	UNICA	María Elena Ucar	28/10/96	GIRARD BOKHDJALIAN	49.340
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	JUAN JOSE DONINI	49.418

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
44		Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	SEVILLA SARA	88.394
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/96	CAYETANO LA REGINA	49.374
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARCELO QUIERO	49.361
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/10/96	CARMEN DEMAIO y MARTIN BARRAN	49.349
47		Silvia R. Rey	24/10/96	LUIS HORACIO ALONSO	49.404
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/10/96	FERRARI DELIA ANTONIA	49.359
50		Juan C. Insúa	21/10/96	FRANCISCO MARQUEZ y MARIA DEL CARMEN BELLIDO	49.373
50		Juan C. Insúa	25/10/96	SILVESTRE PIZZARELLI	49.364
53		Elsa Isabel Miranda	29/10/96	ERNESTO HECTOR TROTTA	49.453
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	29/10/96	OSCAR CICCONE	49.337
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/10/96	ANGELA PANZIERA	88.400
58		Viviana Fernández Seoane	24/10/96	RICARDO SEGUNDO OBON	49.353
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NICOLAS PRIETO CALVO y NORMA ALICIA PAZO	49.436
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	22/10/96	JUAN CARLOS FISCHER	49.347
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/10/96	NINA DURANTE y JUAN BERNART	49.346
71	UNICA	Susana A. Nóvile	23/10/96	SALVADOR MARTIN SURANITI	49.371
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	LEIS PERFECTO LUIS	49.410
72	102	Daniel H. Russo	24/09/96	SCAGLIOLA CELIA	49.409
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/10/96	JAIME MICHALEWICZ	49.379
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/10/96	CARLOS MAGIN PAEZ	49.367
75	UNICA	María Inés Lezama	25/10/96	OSVALDO ELMO NIETTO	49.358
75	UNICA	María Inés Lezama	28/10/96	CARLOS ANTONIO LAS CASAS	88.483
89	UNICA	Damián Ignacio Font	03/09/96	AURELIA RAFAELA WAYAR y VIOLETA HAYDEE WAYAR	49.376
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/10/96	HELIOS RODOLFO GALLO	49.341
91	UNICA	Alberto Ugarte	09/10/96	GHASSAN HANNA FARAH	49.333
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/10/96	CECILIA DIEGO	49.430
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/10/96	DOMINGO RAFAEL BOLLICI	49.407
95	UNICA	Fernando P. Christello	28/10/96	MANUEL MARIA MIRANDA	49.339
95	21	Fernando P. Christello	29/10/96	LUIS SABINA	49.388
99	UNICA	Marta N. Coccia	21/09/96	ARMANDO RAYMUNDO DIEZ	49.455
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/10/96	FELIX SOSA	49.360
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/10/96	DADIN DANIEL	49.423
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/10/96	MARIA JUANA RAMALLO	49.415
100	UNICA	María Cristina Battaini	25/10/96	JUAN ANTONIO BLADE	49.406
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	JULIO TRIPODI y NELLY DORA MANTEMURRO viuda de TRIPODI	49.335
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/10/96	AGUSTIN HUMBERTO GEMELLI, HAYDEE HEBIA y AGUSTIN HORACIO GEMELLI	49.350
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/10/96	MANUEL MARIA PEDROSA	88.393
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	29/10/96	ANTONIO OTTATI	49.399
110	UNICA	María Clara Lagache	22/10/96	EUGENIO OSVALDO DE CRISTOFARO	49.363
110	UNICA	María Clara Lagache	23/10/96	LUIS MERLO	49.434

e. 8/11 Nº 206 v. 12/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. RAMON L. FALCON 2647 c/PROPIETARIO DE LA U.F. 25 RAMON L. FALCON 2647 s/Ejecución Expensas", Expediente Nº 70.991/94 que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 21 de noviembre a las 11.30 en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 25 del piso 2º, dto. 15, del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 2647, Capital. Sup. cub. 43 mc 90 dmc; Sup. Galería 1 mc 8 dmc. Sup. total 44 mc 98 dmc. Porcentual: 3,46 %. El departamento consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Base: $ 20.000 al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 %. El departamento se encuentra ocupado por Roberto Boireau, Lidia Susana Pagano, sus tres hijos menores. Se podrá visitar los días martes y jueves de 10 a 12 horas bajo la exclusiva cuenta y responsabilidad de la parte demandada. El bien adeuda por expensas al 22/8/94 a fs. 21 $ 816,56; por Aguas Argentinas al 22/9/95 a fs. 72 $ 75,46 por OSN al 22/9/95, a fs. 79 $ 17,15 y por Impuesto Municipal al 4/8/95 a fs. 68 $ 120,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 Nº 88.533 v. 11/11/96

Nº 31

Juzgado Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, con sede en Uruguay 714, Piso 5, Buenos Aires. Hace saber, por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "MEHL, BENJAMIN c/HUA-HUM S. A. C. F. e I. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.910/95- Reservado), que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, piso 5, of. 66 de Buenos Aires, tel. 382-0226, subastará el día viernes 15 de noviembre de 1996 a las 12.15 horas en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Piso 2, el inmueble ubicado en Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Madariaga Nº 1103/1105, con salida también por calle Gral. Acha, con superficie total de terreno de 5.185,65 mts. Ad Corpus. pertenece a las fracciones letra "B". Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: R, Frac.: II, Parc. 2. Fracciones "a" y "b". Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: R, Frac.: II, Parc. 3 b y 3 c, respectivamente. Dominios Nros. 30.002/3/4 de Avellaneda (04). Se trata de amplios galpones antiguos con oficinas sobre su entrada por Gral. Madariaga. Pavimentos y servicios urbanos. Desocupado. Base $ 426.433,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado: 1 %. Todo dinero efectivo acto subasta. Se visita los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 12 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas por Impuestos: Rentas al 17/4/96 a fs. 116/17 $ 9.414,21. Municipal: al 11 y 16/4/96 a fs. 113/15 $ 11.272,14 y Aguas Argentinas al 8/5/96 y Obras Sanitarias al 10/5/96 a fs. 154 $ 8.577,14 y $ 395,92.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/11 Nº 88.509 v. 11/11/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 2475 c/DOMESTICO, JUAN s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 70.403/95, que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez rematará el día 15 de noviembre de 1996, a la hora 10.00 en Santo Domingo 3170 de la Capital Federal, la Unidad Nº 37 de Paraguay 2475, 5º piso "A" de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 19 - Secc. 11 - Mz. 2 - Parcela 16 F - Matrícula FR 19-1625-37. Sup. total 31,87 m2 (fs. 49). Ocupada por Pedro Octavio Doméstico y grupo familiar (fs. 51/52). Base $ 20.000 (fs. 129). Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. En efectivo. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. Deudas: MCBA $ 1.144,19 al 17/11/95 (fs. 64/71); Aguas Arg. $ 171,88 al 27/10/95 (fs. 37/38); O. S. N. $ 1.483,85 al 13/11/95 (fs. 42/46); Expensas $ 840,00 al 12/4/96 (fs. 76). Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 12 a 14 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada 7 días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. Cualquier otro dato de interés, consultar en el expediente o al Martillero. Tel. 371-2035. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 8/11 Nº 88.583 v. 11/11/96

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, en autos: "COFONE, ROBERTO c/MERCAU, CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 97.942/95, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, Telefax 431-6819, el día 14 de noviembre de 1996, a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra, desocupado, ad corpus, el inmueble sito en la calle Zapiola Nº 363, entre Garibaldi y Cervantes, de la localidad de Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ubicado sobre un terreno que mide 13,27 mts. de frente, al Noroeste (calle Zapiola), por 44,76 mts. de fondo, lo que da una superficie de 593,96 m2. Sobre el mismo hay construido un establecimiento fabril que tiene una playa de ingreso con tinglado para cocheras, de unos 17 mts. de fondo, por unos 13 mts. de ancho, que desempeña la función de playa de carga y descarga, con un salón de ventas. A continuación un galpón de 23 mts. por 6,50 mts. Paralelamente otro salón de las mismas medidas. Atrás de 4 mts. por 13 mts. se encuentran cocina, comedor, sanitarios y vestuario del personal, en el fondo un espacio de 3,50 mts. por 13 mts. hay un primer piso de 6,50 mts. por 17 mts. con ascensor y montacargas desde planta baja, con una única parada. Equipo de calefacción ambiental y agua caliente, con el termo correspondiente. El inmueble se encuentra en muy buen estado, con todos los sanitarios, instalaciones eléctricas y luz. Catálogos con croquis de construcción, en el lugar de subasta, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas. Nom. Catastral Circ. I, sec. B, chacra 1, manzana 1m, Parcela 4. Dominio 6.295. Las deudas obrantes en autos son: Municipales al 19/3/96 (fs. 82) $ 5.859,04; O.S.N. al 26/3/96 (fs. 70/71) $ 23,56; Aguas Argentinas al 9/4/96 (fs. 89) $ 2.108,13; Rentas al 28/3/96 (fs. 64) $ 7.502,80; Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 1 %. Dentro de los 5 días de aprobado el remate el Comprador deberá depositar el importe del saldo de precio. El bien podrá ser exhibido los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/11 Nº 88.737 v. 11/11/96

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría a cargo de la Dra. Elsa Miranda, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO HOLANDES UNIDO S. A. c/HERRERA DANIEL MARTIN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.943/94 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 11.15 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle s/nombre s/número del Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires, matrícula 25.858, Mza. 122, Parc. 15, Circ. IX, Sec. G, Partida 155.178. Se trata de una propiedad de material y madera con techo de tejas a dos aguas compuesta en planta baja por living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, en la planta alta una habitación. Está habitada por el demandado y su familia en calidad de propietario, exhibición los días 23 y 24 de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Municipales $ 894,67 al 16/1/96. Base $ 12.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, y deberá

constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Elsa Miranda, secretaria. Alejandro M. Saravia, juez.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
e. 8/11 N° 88.607 v. 11/11/96

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con asiento en Paraguay 1457, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCA MARTHA c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 86.405/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad corpus" al contado y al mejor postor el día 20 de noviembre de 1996, a las 8.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 2167, entre la de Lima y Bogotá, inscripto en la Matrícula N° 9178 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc. D - Manz: 26 - Parc: 9. Según título lote 16 de la manzana 6. Superficie total: 331 m2; 30 dm2. Se trata de una finca usada como vivienda y stud de nombre "Caballeriza Ansiedad". Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Aníbal Benítez, quien informó que la demandada es la dueña; que no vive allí y que le prestó el lugar para que viva él, con su esposa Adriana Noemí Grosso, su sobrina a cargo Daniela Adriana Benítez Roca; un hermano Julio César Benítez y Manuel Peñaranda (peón). Base: $ 100.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 141) $ 178,50 al 6/6/96. Municipalidad (fs. 156/57) $ 2.013,02 al 15/7/96. Asimismo la parcela 9 se encuentra afectada por la obra de pavimento realizada con recobro municipal. Rentas-Inmobiliario (fs. 163) $ 290,11 al 4/9/96. O. S. N. no registra deuda. Las deudas por impuestos y tasas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se visita, lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 8/11 N° 88.609 v. 11/11/96

N° 71

Juz. Nac. Pra. Inst. en lo Civil N° 71, Secretaría a cargo de la Suscripta comunica por 2 días, en autos "BLUTRACH DE ZICARELLO FELISA c/BARRIOS RICARDO ALBERTO y Otras s/Sumario" Exp. N° 45.020/87, que el Martillero Francisco A. Tellería, rematará el 15-11-96 a las 12 Hs. en Uruguay N° 666, P.B., Capital y con la Base de $ 10.000,00, Un inmueble propiedad horizontal, calle México N° 2334/36 Capital, Unid. Func. N° 3, letra "C" de la P. Baja. Nom. Cat. Cir. 10, Secc. 20, Manz. 21, Parc. 3 Matrícula 10-135/3. El bien se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 1996 de 10 a 12 Hs. y conforme lo denunciado en autos consta de 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 lavadero, 1 patio, 1 comedor y 1 dormitorio arriba, todo en regular estado de conservación y en el estado de ocupación que surge de autos (Fs. 331). Debe Municip. Fs. 292/4 OSN. Fs. 289/91. Ultimas expensas denunciadas en autos $ 15,00 aproximadamente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor, Seña 10 %, Com. 1/5 %. Saldo Art. 580 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 8/11 N° 49.490 v. 11/11/96

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Enrique Cecinini, con asiento en Maipú 92, 2° Piso de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "KUZNETDH DE DOBRY, SUSANA NORMA c/PERRICONI DE MATTHAEIS, MARIO - s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 23.693/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6° Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 8,45 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 368, del 19° Piso del edificio sito en calle Inclán 4266/78/80/86/90, entre las de José Mármol y Avda. La Plata, con entrada exclusiva por la calle Inclán N° 4278 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circ. 1ra., secc. 38, manz. 151, frac. E; Partida: 2.844.247; Matrícula: FR.1-3802/368. Se trata de un departamento interno de un solo ambiente, de construcción económica en cuanto a los materiales empleados en la misma, que tiene incluido dentro de dicho ambiente, sin ninguna división mediante, una cocina a gas y una pequeña mesada con pileta para vajilla, con una sola ventana de escasas medidas que brinda poca luminosidad, incluyendo por supuesto, un baño de muy reducidas medidas, sin ventilación al exterior, sin bañera y con un lavabo pequeñísimo, encontrándose todo en un estado de conservación muy malo y careciendo, por manifestación del propio demandado, de servicios de gas, electricidad y agua corriente. Superficie cubierta y total: 19,37 m2. Porcentual: 0,145 %. El bien se encuentra ocupado por el propio demandado en calidad de propietario y podrá ser visitado por los interesados en la subasta, los días 12 y 13 de noviembre de 1996, de 15,30 a 16,30 horas únicamente. El Título de Propiedad corre a fs. 72/76 y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 65/71. Deudas: A fs. 50 Aguas Argentinas al 25.9.95 $ 94,11. A fs. 60 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 16/11/95 $ 118,34. A fs. 140/141, Administración del Consorcio de feb./94 a sep./96 $ 2.031,72. Base de Venta: U$S 13.148,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que no se podrá adquirir el bien en comisión, en virtud de lo prescripto por la Ley 24.441.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 8/11 N° 88.534 v. 11/11/96

N° 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Maipú 92 piso 4°, comunica por dos días en el juicio "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS S.A. c/BARABEM S.A. s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 34.508), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 13 de noviembre de 1996 a las 12:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852/54/58, piso 6°, u.f. 25, Capital Federal, matrícula 14-82/25, ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato y fueron intimados al desalojo el 29/04/96 según surge de autos, y que consta de una oficina comercial con ambientes amueblados para ese fin. Superficie total 154,97 m2. Base $ 29.916,02 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 2.170,74 al 08/05/96 (fs. 256), a Aguas Argentinas $ 694,95 al 14/05/96 (fs. 252), por O.S.N. no registra deudas al 02/05/96 (fs. 232/3) y por expensas comunes $ 22.014,30 a abril/96 (fs. 231). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procede la venta en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, la que se realizará libre de deudas con respecto a las que pudieren existir tanto de la M.C.B.A. como de Aguas Argentinas S.A. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 1996 de 10:00 a 12:00 hs.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 8/11 N° 49.571 v. 11/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 1 día en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RUIZ, RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.794), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1996 a las 9,10 hs. en Talcahuano n° 479, Capital, un automotor marca Mitsubishi, tipo ómnibus, modelo L 300, año 1993, motor marca Mitsubishi N° 4D56FA4266, chasis marca Mitsubishi N° DHZP15WPA04459, Dominio B-2.586.615, en el estado que se encuentra y que se exhibe de lunes a sábados de 10 a 17 hs. en Derqui N° 3073, esq. Gaona, Morón, Pcia. de Bs. As. Deudas en concepto de patente al 1/10/96 $ 887,13 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: u$s 16.782. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará sin base.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/11 N° 88.610 v. 8/11/96

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, comunica por dos días en los autos: "FIDERAL S.A. c/ FLAMINI, ANGEL HORACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 62.930), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano n° 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Gacel GS, motor marca Volkswagen N° UN928162, chasis marca Volkswagen N° 8AVZZZ30ZKJ202126, Dominio B-2.234.124, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón N° 5051/55, Capital Federal. Deudas en concepto de patente al 13/3/96 $ 2.017,72 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sin Base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes al de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día anterior.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 8/11 N° 88.614 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Avda. Callao 635 piso 2° Capital Federal comunica por un día en los autos "D'AURIA JORGE LUIS s/ Quiebra" Expte. 66.725 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 13 de noviembre de 1996 a partir de las 15.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los bienes pertenecientes a la fallida como ser: Televisores, calculadoras, sifones, calefactores, freidoras, batidoras, radios-reloj, videograbadora y demás bienes inventariados en autos en el estado y uso en que se encuentran. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Sin base Comisión 10 % IVA a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo. Los bienes serán previamente exhibidos en la calle Bucarelli 1053 Capital los días 8 y 11 de noviembre de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 8/11 N° 88.612 v. 8/11/96

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital, comunica por dos días en el juicio "BOUSO PEDRO c/ FACIAN ANTONIO FRANCISCO s/Ejec.", Expte. 66.589 que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el día 19 de noviembre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, pudiéndose visitar la propiedad los días 15 y 18 del mismo mes de 14 a 17 hs. el 12,5 % (1/8) indiviso del inmueble sito en Moreto 738/740 entre P. José Enrique Rodó y Chascomus, Matrícula 1-23.085, Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Sec. 54 Mzna 62 Parc. 12. Superficie total 323,88 m2. compuesto de una oficina con entrada independiente y por la otra entrada se accede a dos galpones, baño, patio y dos depósitos todos de material. Estado regular. Ocupado por el propietario. Deudas: a fs. 54/56 A.A. $ 336,67 al 22/2/94 a fs. 59/62 Municipalidad $ 1.494,89 al 21/2/94 a fs. 71/76 O.S.N. $ 1.410,97 al 8/3/94 Base $ 7.000 Al contado y mejor. Seña 30 % Comisión 3 % todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta y la apertura se efectuará el día anterior a las 12 hs. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5° día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 584 del Cdo. Postor remiso. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre del comitente Art. 571 Cdo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 88.606 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de la Planta de José C. Paz 3640" Expe. N° 64.042, que los martilleros José M. Bouquet, Eduardo Saravia y Horacio Taranco, rematarán el día martes 3 de diciembre de 1996, a las 12.30 horas, en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle José C. Paz 3.640/58 entre Cachi y Alberto Einstein, Capital Federal, desocupado, edificado sobre terreno que mide 32,69 mts. de frente, 50,88 mts. de fondo en uno de sus costados y 50,05 mts. en su otro costado. Conformando una superficie de 1649,09 m2. (Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 50, Parc. 6a). Consiste en un edificio moderno, en muy buen estado, desarrollado en tres plantas apto para varios destinos con amplias oficinas de excelente calidad. Superficie cubierta aproximada 2.500 m2 Se incluyen en esta venta la habilitación municipal del inmueble concedida oportunamente a la fallida por nota N° 93.111/93, ello sin perjuicio de los requisitos que la municipalidad le pueda exigir al comprador y el cumplimiento de éstos por el mismo, no haciéndose responsable la quiebra en este sentido, corriendo por parte del adquirente todos los trámites y gastos que la transferencia importe. Exhibición: del 25 al 29 de noviembre de 1996 de 10 a 17 hs., sin perjuicio de que los interesados puedan concertar con cualquiera de los martilleros día y horario diferente a los teléfonos 812-1857/374-9740/42 y 372-6414. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 266.666; Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del C. Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Este saldo se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928—, con más un interés del 18 % anual y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al concurso. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para poder hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio de las resultas de su planteo nulificatorio. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien y se comprometerá, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 N° 6158 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Realización de Muebles Ubicados en Garín y José C. Paz" Expe. N° 64.043/96, que los martilleros Eduardo Saravia, Ricardo Oliveri de la Riega, Enrique Lanusse, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Victorio Seghesio, rematarán los días jueves 21 a partir de las 9,30 hs. del lote 1 hasta el 531 inclusive, continuando el día viernes 22 a partir de la 12.00, desde el lote 532 hasta el 995 y finalizando el día lunes 25 de noviembre a partir de las 15,30 horas, desde lote 996 hasta concluir, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Canga-

llo) 1233 Cap. Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos, distribuidos en aproximadamente 1220 lotes, conforme proyecto de catálogo obrante a fs. 391/420. Consisten en: 5 computadoras "IBM" Base $ 200 cada una y 1 impresora "IBM"; Base $ 300, 2 inyectoras "Krauss Maffei" 100 Tn. Base $ 10.000 c/u.; 2 inyectoras "Gawer" 100 Tn. Base $ 8.000 c/u.; 5 inyectoras "Ma-Cer" 100 Tn. Base $ 6.000; prensa hidráulica 4 columnas "Litoral" mod. BM11 200 Tn. Base $ 12.000; fresadora universal "Lagun" mod. FT1 Base $ 3.000; 3 líneas de 7 máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss" Base $ 2.800 c/línea; Sin base: Relevante plantel de maquinarias y elementos varios para la industria entre los cuales se destacan: prensas, balancines, dobladoras, agujereadoras, soldadoras, serruchos, cepilladoras, rectificadoras, torno paralelo, roscadora, amoladoras, cortadoras, granalladoras, compresores, cintas transportadoras, autoelevadores, elevadores hidráulicos, zorras y carros; excelente equipamiento técnico como cortadora y peladora de cables, colocadora de terminales, osciloscopios, medidores, analizadores, generadores y moduladores, equipos de computación con Cpu, monitores, teclados e impresoras; máquinas y muebles de oficina como máq. de escribir y calcular, turbo ventiladores, armarios, ficheros, mesas, escritorios, sillas, sillones y acondicionadores de aire; importante almacén, con elementos de repuesto y para fabricación y/o armado de bienes producidos por la fallida; cantidad de electrodomésticos sin uso como televisores, videograbadores, equipo de audio, cafeteras, procesadoras, jugueras, batidoras, picadoras, secadores de pelo, relojes, aspiradoras, cocinas, microondas, hornos, anafes, estufas, ventiladores de techo, purificadores de aire, heladeras, freezer y lavarropas; y Con Base: gran cantidad de ciclomotores y motos de diversas marcas, modelos y cilindradas "Jialing, Salute, Bravo, Scatto, Astra, Sfera, Vespa, Cosa y Kenia": 19 unidades de 50 c.c. terminadas con certificado Base $ 204 c/u.; 3 un. de 80 c.c. term. c/certif. $ 265 c/u.; 5 un. de 150 c.c. term. c/certif. $ 425 c/u.; 2 un. de 200 c.c. term. c/certif. $ 552,50 c/u.; 1 un. de 150 c.c. term. c/certif. $ 300; 12 un. de 50 c.c. incompletas c/certif. $ 102 c/u.; 1 un. de 50 c.c. incomp. c/certif. $ 130 c/u.; 3 un. de 150 c.c. incomp. c/certif. $ 300 c/u.; 36 un. de 50 c.c. term. s/certif. $ 170 c/u.; 1 un. de 80 c.c. term. s/certif. $ 170; 11 un. de 150 c.c. term. s/certif. $ 238 c/u.; 1 un. de 200 c.c. term. s/certif. $ 340; 3 un. de 125 c.c. term. c/certif. $ 170 c/u.; 47 un. de 50 c.c. incomp. s/certif. $ 68 c/u.; 5 un. de 80 c.c. incompl. s/certif. $ 85 c/u.; 1 un. de 150 c.c. incompl. s/certif. $ 120; 2 un. de 125 c.c. incompl. s/certif. $ 100 c/u. Exhibición: miércoles 13, jueves 14, viernes 15, sábado 16, domingo 17, y lunes 18 de noviembre de 1996 de 10 a 15 hs. en las plantas de la fallida ubicadas en Garín, Pdo. de Escobar, carril oeste de la Ruta Panamericana altura Km. 38,5 y calle José C. Paz 3.640 Capital Federal. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso y sin base los restantes, seña 30 %. Comisión 10 % (más IVA sobre la proporción que le corresponda a los rematadores "Responsables Inscriptos") e IVA sobre el precio a la alícuota que corresponda. Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 27 y 28 de noviembre de 1996 de 12 a 16 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta en dicha oportunidad se fijará a cada adquirente día y hora de entrega. Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a cargo de los compradores. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, reglamentación del art. 570 del Código de Procedimientos, las que deberán ser presentadas antes este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, en horario de atención del tribunal, con los requisitos establecidos en el auto de venta. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por secretaría. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y declararán conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerán, cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se pudiera ser a la venta, a ingresar el saldo de precio en término.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 6159 v. 11/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, p. 3º, Capital, comunica por dos días en autos: "OMBU AUTOMOTORES S.A. c/ YAÑEZ, Alejandro Víctor, s/ Ejec. prendaria", Exp. 165.103/96, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 20 de noviembre de 1996, a las 10,00 hs. en Tte. Gral Perón 1233 (ex. Cangallo), Capital, un Automor marca Isuzu, tipo camión, modelo NPR59P-04/1993, motor m. Isuzu 410.290, chassis m. Isuzu JAANPR59PP7100240, Dominio C. 1.677.482. Base: $ 23.268. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El automotor registra las siguientes deudas: por patentes impagas, $ 2.003,28 al 15/10/96 (fs. 25); por infracciones, $ 188 al 21/10/96 (fs. 27) y $ 1.715,50 al 13/11/96 (fs. 28, 29 y 30). Exhibición: días 13, 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs., en Castelli 5981, Carapachay, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 88.611 v. 11/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº "16" a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº "32" a cargo del Dr.: Jorge Héctor Yacante, sito en Callao Nº 635, piso 3º, comunica por dos días en autos "PRION S.R.L. c/ FROGONES HECTOR MANUEL s/ Ejecución Prendaria", que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 575 y siguientes del Cód. Proc. decrétase la pública subasta del 100 % del inmueble de propiedad de los demandados GEORGINA SERAPIA CISNEROS y HECTOR MANUEL FROGONES, sito en Bermudez Nº 5825 del Pdo. de La Matanza (P.B.A.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. Sección J. Manzana 103. Parcela doce, que linda por su frente al sudeste con Bermudez, por Nordeste con el Costado del lote 11, por el Sud Oeste con el costado del Lote 13 y al Nor Oeste con parcela del Lote 10, Partida, 182.121. Número de Inscripción 4898/75. Zona V. Embargado a fs. 29 con la base de $ 6.690. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados propietarios conforme mandamiento de constatación Nº 32.019/96. Glosado al expediente. Se adeuda impuesto inmobiliario por $ 195,51, alumbrado, limpieza, conservación y seguro, ordenanza Nº 10.016/94 de $ 355, todo ello al 31/7/1995. El lote consta de 236,25 mtros, con una construcción sólida de aproximadamente 40 m2. con living-comedor, dos dormitorios, un baño, jardín al frente y fondo libre de aproximadamente 10,54 x 4. Servicios: Asfalto por Bermudez y calles aledañas, luz eléctrica, estado de conservación bueno. La venta se realizará en las condiciones de practica, al contado y al mejor postor, por el martillero don Alfonso Castellanos Esquiú, el día 14 de noviembre de 1996, a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra: se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 hs. en Bermúdez 5825 del Pdo. de La Matanza (P.B.A.). Base: $ 6.690 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. Al contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, es decir en Capital Federal. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/11 Nº 49.548 v.11/11/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, (Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal), Secretaría Nº 34, a mi cargo, comunica por dos días en el juicio seguido por: "BANCO MAYO COOP. LTDO c/ PODOSTROJEC ELENA BERTA y BASKIN, RAFAEL LEON s/ Ejecutivo" (exp. Nº 38.285/94) que el martillero Carlos Augusto Volpe Lastra (Catamarca 1981 T.E. 911-0678) rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 12:00 en la calle Catamarca 1985/81 Capital, el inmueble sito en el Country Club El Venado localidad de Ezeiza —Canning—, Partido de Esteban Echeverría. Pcia. de Buenos Aires, la Unidad Funcional 198 con frente a la calle Sargento Cabral, Polígono 00-198 Folio 18.009 Circunscripción V, Fracción 3, Sección H Parcelas I b; I a y II a Partida Inmobiliaria 163.042. Se trata de una casa construida en los lotes referidos de 262,50 m2. que se encuentra desocupada, en muy buenas condiciones y con las siguientes características: Amplio hall de ingreso al living, living de amplias dimensiones, baño y cocina completos, hall que comunica al dormitorio principal c/ placard, dos amplios dormitorios c/placard, un amplio ambiente de 6x3 que comunica al parque exterior, galería exterior y gran parrilla. Frondosa arboleda. Registra y son a cargo del comprador las siguientes deudas por Imp. Inmobiliario: 968.11 al 31/8/95. Registra embargo por juicio de expensas por $ 16.105 al día 19/6/96, en autos "Consorcio de Propietarios del COUNTRY CLUB EL VENADO c/ PRODOSTROJEC ELENA BERTA y Otros s/ Ejecutivo Cobro de Expensas" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Capital. Condiciones de Remate: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: el 25 % de $ 27.000, o sea $ 20.250. Seña 30 %. Comisión 3 % que deberá abonarse en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Asimismo y hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en acto público del día anterior a la fecha de la subasta a las 12:00. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se visita los días 9, 10, 12, 13, y 14 de noviembre de 1996 en el horario de 11:00 a 15:00 horas. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial" y "Página 12".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 8/11 Nº 88.588 v. 11/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 7º comunica por dos días en autos caratulados "FAX S.A. c/ CARRASQUEDO MONICA s/ Cobro de Pesos" que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el 14 de noviembre de 1996 a las 15,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento unidad Nº 58 (piso 7º "D") del edificio situado en esta capital calle Soldado de la Independencia Nº 1017 /21 /25 /27 /31 /35 /37 y el 1,3888 % de la unidad 6 de la planta baja del mismo edificio, inscriptos en la matrícula bajo el Nº 14.816/58 y 06 respectivamente. La unidad 58 tiene una superficie cubierta de 47,88 m2, descubierta de 1,41 m2, porcentual de 0,80 % y consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina; la unidad Nº 6 (local para estacionamiento) tiene una superficie cubierta del 2,89 m2, semicubierta de 180,87 m2. y descubierta de 409,82 m2 y entrada independiente por el Nº 1017. Adeuda por Impuestos Municipales al 23/2/96 $ 176,56 por Obras Sanitarias al 29/2/96 $ 13,14 a Aguas Argentinas al 29-2-96 $ 61,40 y por expensas al 26/2/96 $ 3.707,07. Venta al contado y al mejor postor: Base $ 19.157,76. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, según lo dispuesto en el art. 104 del Reglamento del fuero Comercial. El departamento se encuentra ocupado por una inquilina según contrato del 8 de Marzo de 1996 y puede visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 16 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/11 Nº 88.617 v. 11/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS DELTA S.A.I. y C. s/ Quiebra s/ Inc. de Licitación" Expte. Nro. 20.121, que los martilleros Alberto M. Toschi, Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996, a partir de las 10 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la localidad de Puerto San Martín, Departamento de San Lorenzo, Pcia de Santa Fé: 1) La Planta Industrial Desocupada compuesto por: a) Inmueble sobre calle Comercio (ex Ramón Rodríguez) 434, fracción A, partida 701357/0000-1, escritura 149; destinada a fabricación de pigmentos; b) fracción denominada "B-uno-b" correspondiente a la planta de pigmentos y dedicada a oficinas, baños y vestuario sobre calle Comercio 434, partida 701406/0002-8, escritura 509; c) fracción "B-uno-c" correspondiente también a la planta de pigmentos y dedicada a fábrica sobre calle Comercio 434, Partida 701406/0002-8, escrituras 371 y 365 y d) fracción lote "B-dos" Partida 701406/0003-7 escritura 378, correspondiente a la planta de pigmentos. Todo esto conforma una sup. de terreno de 13.108,74 m2 y sup. cubierta 13.822 m2. Esta construcción tiene 135,32 mts. de frente sobre la calle Comercio y su contrafrente 157,08 mts. sobre el Río Paraná. Se compone de: una estructura de hormigón armado con entrepisos, dos grandes galpones de chapa con entrepisos, sector para oficinas y una Planta de tratamiento de agua sobre la rivera del río. Todas estas edificaciones datan de muchos años y se encuentra en regular estado de conservación. e) Planta de Deltasil (elaboración de Sílice): partida 701259/000-6 y 701260/0000-2, que según plano archivado bajo el Nº 49.510 del año 1948 esta designada como 45 y se compone de: 86,60 mts de frente por 86,66 de fondo con una superficie de 7.499.56 m2. Lindando al norte con calle Sarmiento al sur calle Guillermo Kirk; al oeste calle Leandro N. Alem y al este calle Comercio. Superficie cubierta 3.378,80 m2. Consiste en una estructura de hormigón armado y metálica en muy buen estado de conservación con pisos de hormigón y techos parabólicos de chapa de hierro galbanizado, con varios entrepisos metálicos de chapa desplegada. La parte metálica y de producción comprende 1030 m2 cubiertos teniendo su nave una altura máxima de 12 mts y una altura mínima de 7 mts. La estructura de hormigón comprende oficinas, laboratorio, baños y vestuarios. Además existe otro galpón de mampostería con techo a dos aguas de chapas galvanizadas, también en muy buen estado, con una superficie de 770 m2, altura máxima de 8 mts. y mínima 4,80 mts. Además hay otras construcciones menores en regular estado para talleres. Escritura 500. Los inmuebles precedentemente transcriptos se venden en Block con toda la maquinaria y elementos que allí se encuentran y que dan cuenta los inventarios de fs. 69/75, 70/80, rodamientos de fs. 68 vta. 69, materiales eléctricos detallados a fs. 80/83, materia prima detallada a fs. 603/04 destinados en un edificio a la elaboración de pigmentos (azules, colorados y amarillos) y en el otro para la producción de sílice y anilinas, que se encuentra en líneas generales en muy buen estado, conformando una planta en condiciones operativas. Base en Block $ 600.000. 2) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 14 de la manzana 61 (según plano Nº 68.329 año 1950), sobre la Avda. Belgrano sin número y entre los números 664 y 634 entre calles Jujuy y Buenos Aires, ubicado a los 34,648 mts. de la calle Buenos Aires hacia el S. compuesto de 8,662 mts. de frente al O. sobre Av. Belgrano por 50,05 mts de fondo. Sup. 433,433 m2. Partida 701335/0013-3. Escritura 270 Base $ 2.400. 3) Dos lotes de terreno baldío desocupados designados con los Nº 3 y 4 de la manzana 43, que unidos forman 43,30 mts. de frente al E. sobre calle J. B. Alberdi por 43,30 mts. de fondo teniendo igual frente al S. sobre calle Guillermo Kirk. Superficie 1874,89 m2. Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 8.000. 4) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 mts. de frente al N. sobre calle Sarmiento por 43,30 mts. de fondo y de frente sobre calle Juan B. Alberdi. Superficie 937,445 m2 Partida 701252/0000-3. Escritura 482. Base: $ 4.000. 5) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 6 de la manzana 43, lindante con los anteriores y mide 21,65 de frente al N. sobre calle Sarmiento 345 por 43,30 mts. de fondo, su ubica a los 21,65 mts. de la calle Juan B. Alberdi. Sup. 937,445 m2. Partida 701252/0000-4. Escritura 127. Base: $ 4.000. 6) Lote de terreno baldío: desocupado, designado con el Nº 1 ubicado en la esquina que mira al N. y al O. formadas por las calles Guillermo Kirk y J. B. Alberdi, compuesto de 24,248 mts. de frente al N. sobre calle Guillermo Kirk por 18,619 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi. Superficie 451,47 m2 Partida 701407/0000-9. Escritura 153. Base: $ 2.400. 7) Chalet de dos plantas: desocupado y en mal estado de conservación. Ubicado en la esquina de las calles G. Kirk y J. B. Alberdi sobre el lote designado con el Nº 8 de la manzana 44 en el plano Nº 108.513, año 1.952 compuesto de: 27,30 mts. de frente al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo y de frente al O. sobre calle J. B. Alberdi sup. 1.182,09 m2. Partida 701258/0000-7. Escritura 509. Base: $ 4.800. 8) Chalet: desocupado, denominado Nº 1 sito en Guillermo Kirk 230; se encuentra en pésimo estado de conservación debido a que sufrió un incendio. Ubicado sobre lote Nº 6 de la manzana 44 (plano Nº 108.113 año 1952) compuesto de 33,10 mts. de frente al S. sobre calle Guillermo Kirk por 43,30 mts de fondo y de frente el E. sobre calle L. N. Alem Superficie 1. 433,23 m2. títulos, cada uno de ellos por 1/3 ava parte indivisa, partida 701256, escrituras Nros. 509, 799 y 131 Base: $ 5.200. 9) 2 lotes de terreno baldío: desocupados sobre calle G. Kirk entre L. N. Alem y Juan B. Alberdi, a los 33,774 mts. de

la esquina de J. B Alberdi hacia el E. designados con los Nros. 3 y 4, que unidos miden 19,52 mts. de frente al N. por 38,537 mts. de fondo. Superficie 752,24 m2 Partida Nº 701409/0000-7. Escritura 405 Base: $ 2.800. 10) Chalet calle L. N. Alem 481 esq. Sarmiento: desocupado, denominado Nº 4 en regular estado de conservación y se compone de 2 plantas, sobre terreno individualizado como lote 4 de la manzana 44, que mide 30 mts. de frente al E. sobre calle L. N. Alem por 34,20 mts. de fondo y de frente al N. sobre calle Sarmiento. Superficie 1.026 m2 Partida 701255/0002-8. Escritura 363 Base: $6.000. 11) Casa calle Jujuy 484: de una sola planta con techo de chapas, antigua pero en buen estado de conservación. Se compone de: pasillo de circulación, dos dormitorios, baño y cocina comedor y en el fondo un pequeño galpón. Edificado sobre el lote 9 de la manzana 62 según plano Nº 68.329, año 1950 que mide 8,36 mts. de frente al S. por 25,40 mts. de fondo conformando una superficie de 212,34 m2. Se encuentra ocupado por el Sr Jorge Chinellato, desde hace varios años, sin haber acreditado ni alegado título alguno para la ocupación Partida 701357/0000-1. Escritura 149 Base: $ 4.000 12) Chalet Nº 2 calle Guillermo Kirk Nº 254, Desocupado, edificado, en lote Nº 7 de la manzana 44 sobre la calle G. Kirk ente L. N. Alem y J. B. Alberdi, a los 27,30 mts. de esta última hacia el este, compuesto de 26,20 mts. al S. sobre calle G. Kirk por 43,30 mts. de fondo. Con una sup. de 1134,46 m2. Partida 701257/0000-8. Escritura 481 Base: $ 4.000. 13) Lote de terreno baldío: Desocupado, designado con el Nº 5 de la manzana 44 sobre la calle L. N. Alem entre las de Sarmiento y G. Kirk, a los 30 mts. de la calle Sarmiento hacia el S., compuesto de: 13,30 mts. al frente por 34,20 mts. al fondo, conformando una superficie de 454,86 m2. Partida 701255/0001-9. Escritura Nº 481. Base $ 2.400. 14) 1/26 ava parte indivisa de terreno baldío en centro de manzana: fracción desocupada en el centro de la manzana 62 con salida a la calle Buenos Aires, ubicada esta última a los 38,96 mts. de la calle San Martín hacia el oeste, compuesta de 3,77 mts. de frente al N. sobre dicha calle Buenos Aires y tiene una sup de 975,07 m2. Partida 101357/0000-1. Escritura 149. Sin Base. Exhibición: días jueves 21, viernes 22, sábado 23 y domingo 24 de noviembre de 1996 de 12 a 17 hs. condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Con las bases ya indicadas. Seña 30 %. Comisión: 4 % para la venta en block y 3 % para los demás inmuebles. Sellado de Ley 0,5 % e IVA a cargo del comprador sobre el porcentaje de los bienes muebles. El saldo de las ventas deberá ser depositado a los treinta (30) días de aprobada la subasta para la venta en block y a los cinco días de su aprobación para los restantes inmuebles, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Código Procesal. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

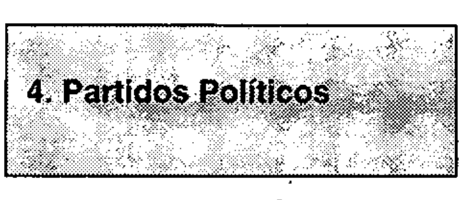
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

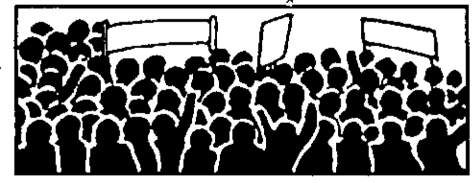
e. 8/11 Nº 6160 v. 14/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en autos "FASOLI CLAUDIO OMAR c/ NOVOA LUIS ANGEL y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 26.241), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Lavalle 1145, piso 1º "B", subastará el 20 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Martiniano Leguizamón 2930/40, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera para semirremolque, año 1993, modelo LS 1938, dominio C 1.700.678, equipado con siete cubiertas armadas completas, estado general bueno, salvo un golpe en el guardabarro delantero derecho. Base $ 21.725,89. El camión se exhibirá en Martiniano Leguizamón 2930/40, Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 1996, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor, debiendo abonarse el precio al día siguiente de la subasta mediante depósito judicial. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Entrega: En el lugar del remate, previo pago total del precio. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 8/11 Nº 88.730 v. 11/11/96





NUEVOS

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO ESPACIO s/Solicita Reconocimiento -Cap. Fed.-", Expte. Nro. 518.947, se ha dictado la siguiente Resolución: ///nos Aires, 24 de octubre de 1996. - ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVO ESPACIO", como así tambien la fecha 5 de julio de 1996 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Gustavo A. González Hardoy, Prosecretario Electoral.

e. 8/11 Nº 6161 v. 12/11/96

PARTIDO SOCIAL REPUBLICANO

Distrito Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Ejercicio Nº 13 (iniciado el 1 de julio de 1995)

Estado de Resultados

INGRESOS			
	Aporte de Afiliados	2.600.-	
	TOTAL DE INGRESOS		2.600.-
EGRESOS			
	Gastos de Movilidad	1.900.-	
	Gastos de Representación	1.500.-	
	Gastos de Pub. Propaganda	160.-	
	TOTAL DE EGRESOS		3.560.-
RESULTADO DEL EJERCICIO			-960.-

Estado Patrimonial

ACTIVO			
	Disponibilidades		583,60
	Caja	583,60	
	Bienes de Uso		5,00
	Muebles y Utiles	5,00	
PASIVO			
	Deudas		
	no existen		
	Previsiones		
	no existen		
PATRIMONIO NETO		588,60	

Apoderado - José A. Canda. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires

e. 8/11 Nº 6162 v. 8/11/96

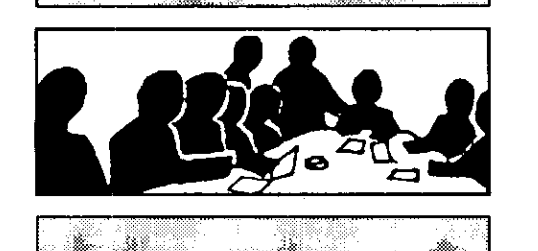
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALBERCA S. A. a reunirse el día 29 de noviembre de 1996 a las 15 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicaciones razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.

Presidente - Salvador G. Traficante

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al acto asambleario en el domicilio de la Asamblea dentro del horario de 16 a 18 horas.

e. 6/11 N° 88.248 v. 12/11/96

AUCOM
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUCOM S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio legal de la calle La Rioja N° 70 de Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Elección de Directores por finalización de mandatos.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Remuneración de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidente - Enrique Eduardo García

e. 6/11 N° 88.195 v. 12/11/96

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651 piso 5°, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Distribución de utilidades;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Honorarios Directorio y Síndico;
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación;
6°) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Guillermo H. Fiorito

Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5 oficina 104 sus acciones o certificados de depósito para su registro en el Libro de Asistencias a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 7/11 N° 88.435 v. 13/11/96

"B"

BRESCIANI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en la sede social de Lavalle 1145, piso 5° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
8°) Determinación del número y elección de Directores.
9°) Elección de Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Andrés Gastón Bresciani

Se recuerda a los señores accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 5/11 N° 88.118 v. 11/11/96

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ N° 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528, de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Netos, Anexos y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
3°) Distribución a los Directores en exceso del límite del artículo 261 de la ley 19.550, honorarios a la sindicatura y distribución de resultados.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Directora - Carmen Blanco

e. 6/11 N° 88.205 v. 12/11/96

BALNEARIO DE QUILMES
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 79 ejercicio cerrado el 30/6/1996. Distribución de utilidades;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Honorarios del Directorio y Síndico.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Alberto A. Fiorito

e. 7/11 N° 88.430 v. 13/11/96

"C"

COLECTIVEROS UNIDOS
S. A. I. C. y F.
N° de Registro en la I.G.J. 16.756

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día veintiséis de noviembre de 1996, a las 19 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Planillas Anexas "A", "E", "G" y Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de agosto de 1996.
3°) Distribución de las ganancias acumuladas según el proyecto del Directorio que luce en la Memoria.
4°) Consideración y aprobación de las modificaciones a los artículos 4, 5, 7, 9, 11, 14 del Estatuto Social de la Empresa.
5°) Capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 40.319,80, en forma proporcional a las tenencias accionarias.
6°) Elección del Directorio por un año más: Vicepresidente, Secretario, Vocal titular 2°, dos vocales suplentes y elección por dos años del Presidente., Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal titular 3°.
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes, para integrar por un año la Comisión Fiscalizadora.
Artículos 4° y 5° corresponden a Asambleas Extraordinarias.

Presidente - Juan J. Ziccarello

e. 4/11 N° 49.032 v. 8/11/96

COPOSESCA
S. A.
-38.941-

CONVOCATORIA

Acta N° 201: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de 1996, se reúnen los Directores de COPOSESCA S. A. bajo la presidencia del Sr. Serafín Santos Fernández, y la presencia del Síndico titular, siendo las 11 hs. se abre la sesión. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien propone que se convoque a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1996, a las 18 hs. a realizarse en la sede social de la empresa, sito en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital. A tal efecto se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndico.
6°) Ampliación del número de miembros del Directorio y distribución de cargos, su elección por el término de tres años, luego de un cambio de opiniones se aprueba por unanimidad lo aquí tratado, con lo que se cierra la sesión, siendo las 12 hs. Con lo que terminó el acto.

Presidente - Serafín Santos Fernández

e. 4/11 N° 49.062 v. 8/11/96

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S. A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.
8°) Modificación del plazo de duración de la sociedad y adecuación de los Estatutos Sociales.
9°) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1996.

Presidente - Juan Pedro Insúa

Los puntos 8 y 9 corresponden a la Asamblea General Extraordinaria.

e. 5/11 N° 87.983 v. 11/11/96

CIA. GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del Directorio a los Sres. Accionistas acerca de las tratativas para suscribir los contratos de préstamos con MARRIOTT CORP. y OPIC y autorización para suscribir dichos préstamos y documentos complementarios.

El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados librados al efecto por un Banco o Institución.

e. 6/11 N° 88.332 v. 12/11/96

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
I. G. J. 62.491/925.536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/11/96, a las 10 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/96.
3°) Afectación de Resultados.
4°) Determinación del número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.

Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

e. 6/11 N° 88.203 v. 12/11/96

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CASA GESELL S. A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1996 en la sede actual de las sociedad sita en José Hernández 2393, 1°, a las 11 hs. según convocatoria de H. Directorio del 31 de octubre de 1996, al los efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la decisión del H. Directorio de la sociedad que decidió la presentación de CASA GESELL S. A. ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, autos "CASA GESELL S. A. s/Quiebra", a los efectos de solicitar la conversión del procedimiento en concurso preventivo, conforme los arts. 89, 90 y sig. de la Ley de Concursos y Quiebras (N° 24.522);
2°) Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta.
Presidente - Vicente Mario Gueimunde
e. 7/11 N° 88.398 v. 13/11/96

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1996, a las 17.30 horas la que se llevará a cabo en calle Defensa 192, 3° piso, oficina 3720, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Emprendimientos Inmobiliarios. Su análisis. Fijación, valores, autorización a la Comisión Directiva para su concreción y venta de parcelas de terreno.
2°) Modificación del Art. 27. Socios vitalicios.
3°) Designación de 2 (dos) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. Comisión Directiva.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 7/11 N° 88.362 v. 11/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede social Viamonte 1479, 8° piso "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Consideración sobre destino de los resultados acumulados negativos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96, imputadas al resultado del ejercicio.
6°) Consideración de los honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996, imputados al resultado del ejercicio, en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura.
Presidente - Adolfo J. Gómez
e. 7/11 N° 88.443 v. 13/11/96

CREDIPESOS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1° y 2° LLAMADO)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en el local de Rivadavia 18380, Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijación del número y elección del Directorio.
2°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3°) Aprobación del Balance Gral. finalizado el 30/6/96.
4°) Determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio al 30/6/96.
Vicepresidente - Isidoro Walzer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en 1ª convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se considerará constituida en 2ª convocatoria, cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 7/11 N° 88.439 v. 13/11/96

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA Convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social Av. de Mayo 701, 15° piso, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1996, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección de Vicepresidente en reemplazo del señor Héctor Guerrero; siete vocales titulares en reemplazo de los Sres. Ricardo Arancedo, Enrique González Kees, Claudia Maggiorini, Elena P. de Guevara, Silvia Mendes Prates, Dolores Leal Lobo y Ricardo N. Ocampo, que terminan su mandato; ocho Vocales suplentes en reemplazo de los Sres. Martha Bourgaud de Graciano, Lorena James, Bartolomé Minetti, Andrés De Laser p/Estancias Graciarena, Roberto Ildarraz, Ignacio Acquarone p/Acquarone e Isetta, Leonardo González p/Los Retoños y Miguel de Oromi Escalada, que terminan su mandato.
3°) Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de cuentas en reemplazo de los Sres. Manuel Ortiz Basualdo, Cristina Llorente p/La Gitana, Jacquelina Syme de Steed y Víctor J. Carrillo p/Antillas S. A., que terminan su mandato.
4°) Aprobación del nuevo Reglamento de Registros Genealógicos.
5°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Prosecretario - Darío Mario Eiras
e. 7/11 N° 88.416 v. 8/11/96

"D"

DANCAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 1996 a las 8 horas en Fournier 2547, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 (t.o.).
2°) Consideración del inc. 2 del artículo 234 de la Ley 19.550 (t.o).
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Director- Carlos Schmidt
e. 4/11 N° 87.868 v. 8/11/96

DIFUSORA MARPLATENSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DIFUSORA MARPLATENSE S. A. (Expte. 9.225-0460696 I. G. J.) a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 78, 6° L de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/96;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de los resultados no asignados.
Presidente - Horacio A. Villalba
e. 4/11 N° 87.493 v. 8/11/96

DIMMER
C. I. y F. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Síndico titular de la sociedad, y no habiendo el Directorio aprobado el balance general al 30 de junio de 1995, ni confeccionado la correspondiente Memoria, y agotado el proceso interno de Directorio, sin solución a la fecha, convoco a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1996, a las 11 horas, a realizarse en la sede social, sito en Bernardo de Irigoyen 330, 5° piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 en su inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 30 de junio de 1995.
3°) Análisis y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la renuncia del Director titular señor Carlos Horacio De Diego.
5°) Tratamiento de la responsabilidad del Directorio ante la falta de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas propios de la misma.
6°) Designación de cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes para integrar el Directorio, por el próximo período de un (1) ejercicio.
7°) Designación de un (1) Síndico titular y un (1) suplente, por un (1) período de un (1) ejercicio.
Síndico Titular - Carlos A. Ferretti
e. 4/11 N° 87.928 v. 8/11/96

DILLENIUS
S. A. C. I. e I.
Expediente N° 6.655

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Libertad 40 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar la documentación conforme el Artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 43° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobar la gestión del Directorio y la Actuación del Síndico.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Aprobación designación Director por Síndico.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
Depósito acciones: Según art. 238 de la Ley 19.550.
Síndico Titular - G. Martín Damerau
e. 5/11 N° 88.084 v. 11/11/96

"E"

ELECTRO PROPULSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 12 hs. en el domicilio legal de la empresa:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que rubricarán el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado al 31/12/95.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Consideración retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio.
6°) Fijación de número de Directores, Síndico Titular y suplente, su elección por un año.
Presidente - Wolodymir Drannikov
e. 4/11 N° 87.925 v. 8/11/96

ESPERA
S. A.
N° Registro en la Inspección General de Justicia 29970.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 1996 a las 20 horas en La Pampa 1750, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 6/11 N° 88.202 v. 12/11/96

ESTAMPADOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESTAMPADOS ARGENTINOS S. A. á Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 611, piso 4 "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Disolución de la sociedad.
Presidente - Ricardo E. Seltún
e. 6/11 N° 28.940 v. 12/11/96

EUGENIO GRASSETTO
S.A.C.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGENIO GRASSETTO S.A.C.I.C.F. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de la calle Santiago del Estero 345, 5 piso, de Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria se realizará a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificaciones al 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios a Directores en los términos del art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.

La Asamblea General Extraordinaria se realizará a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Capitalización de los aportes irrevocables de las Actas de Directorio Nos 308 y 310 de

2/3/94 y 8/5/94 respectivamente. Elevación del Capital Social de $ 50 a $ 429.060.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social por el siguiente: El Capital Social es de $ 429.060.00 (Son pesos: cuatrocientos veintinueve mil sesenta), representado por 429.060 (Cuatrocientos veintinueve mil sesenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de $ 1.00 (Pesos: uno) de valor nominal cada una. Firmado el Directorio.
Vicepresidente - Horacio E. Revsin
e. 6/11 Nº 57.413 v. 12/11/96

"F"

FAZIP
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Asignación socios comanditados y honorarios Síndico por el Ejercicio 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Los Socios Comanditarios.
Socio Comanditado - José Jaime Farkas
e. 4/11 Nº 87.930 v. 8/11/96

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1996 en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083, 3º "A", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio durante el ejercicio, y de la actuación del Síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
Presidente - Sara Ybáñez de Cappelletti
e. 6/11 Nº 88.297 v. 12/11/96

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
I. G. J. Nº 910.004

CONVOCATORIA

Aclárase que en el Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13/11/96, publicada desde el 18/10/96 hasta el 24/10/96, bajo recibo Nº 0043 00085746, se deslizaron los siguientes errores:
En el punto 2) DONDE DICE: "...ejercicio cerrado el 30/6/95" debe leerse "... ejercicio cerrado el 30/6/96".
En el punto 3) DONDE DICE: "... ejercicio al 30/6/95" debe leerse "... ejercicio al 30/6/96".
Presidente - Camilo Torres
e. 6/11 Nº 88.227 v. 12/11/96

FORTUNY HNOS. y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/11/96 a las 10 horas en la calle Diógenes Taborda 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 punto 1) de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino de los resultados.
4º) Remuneración al Directorio en exceso (art. 261 ley 19.550) y Honorarios para el ejercicio 95/96.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos si correspondiere.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Director - Jorge E. Bruno - Cristian E. Díaz Heer
Síndico - Ernesto Gerardo Percris

NOTA: Se recuerda que de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de Asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado por banco, caja de valores o institución autorizada.
e. 7/11 Nº 88.390 v. 13/11/96

"G"

GAMUZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el local de Pasco 816, Buenos Aires, para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadro I correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2º) Determinación del número de Directores conforme al art. 7 del estatuto social.
3º) Designación de Directores conforme lo resuelto en el punto anterior.
4º) Designación de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Presidente - Ricardo Ruffini
e. 4/11 Nº 87.854 v. 8/11/96

GOTUZZO
S. A. I. C., Hilandería y Cordelería Argentina

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 21 de noviembre de 1996, a las 17 horas en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1996, modificando el Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1996, mediante la afectación de la cuenta "Resultados no Asignados" contra las cuentas "Ajuste del Capital" y "Reserva Legal". Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, remitir certificado de depósito a las Oficinas de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso "A", Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 15 de noviembre de 1996.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Presidente - Roberto Favelevic
e. 4/11 Nº 87.855 v. 8/11/96

GAMVER GAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.549.670

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373, p. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/96.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Autorizar al Directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los Directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
e. 6/11 Nº 88.183 v. 12/11/96

"I"

INDUSPEL
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSPEL S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 en la sede social sita en la calle Esquiú 1345 Capital Federal a las 16 hs. y a las 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar y resolver acerca de los siguientes puntos componentes del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de los resultados acumulados y de las sumas abonadas al Directorio en concepto de honorarios en el curso del ejercicio considerado, teniendo en cuenta lo dispuesto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
Presidente - Armando José Tenaglia
e. 4/11 Nº 87.791 v. 8/11/96

INDUSTRIAS BONART
S. A. C. I. I. F.
I.G.J. Nº 32.560

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la calle Cnel. E. Bonorino Nº 1652, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del 27 ejercicio (art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550) cerrado el 31 de julio de 1996.
2º) Análisis de la nueva operatoria a implementar.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudia Inés Gaggero
e. 4/11 Nº 87.970 v. 8/11/96

INMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 22 de noviembre de 1996 a las 18.30 horas, en Cerrito 1070, 7º piso, Oficina 109, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Presidente - Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado conforme lo establece el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 11 de noviembre '96 en Cerrito 1070, 7º piso, oficina 109, Capital, en el horario de 16 a 19 horas.
e. 4/11 Nº 49.094 v. 8/11/96

INVERSIONES ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1996 a las 15 horas en la sede social sita en Avenida Corrientes 550 6 piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
7º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto Social.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
Presidente - Norberto P. Tessandori
e. 6/11 Nº 88.324 v. 12/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Honorarios a asignar a Directores por actividades específicas.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.447 v. 13/11/96

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción Registro Público de Comercio: 562. Nº Inscripción en la Inspección Gral. de

Justicia: 13.511. Convócase a los señores accionistas de IGUERA Y CIA. F. I. C. I. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996 en su local sito en Viamonte 773 piso 2, oficina B de esta Capital a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Art. 94 incisos 1 y 5 de la Ley de Sociedades 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, contemplando los requisitos impuestos por el Art. 235, inciso 4.

Presidente - Atilio Iguera
e. 7/11 Nº 88.448 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Art. 8 del Estatuto. Cantidad de Directores.
2º) Eliminación de la Sindicatura. Eliminación Art. 11.
3º) Elección de Directores suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y designación de apoderado para la tramitación de la presente reforma.

Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea. Presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 7/11 Nº 88.344 v. 13/11/96

INDUSTRIAS FACO
S. A.
Número de Registro en la I.G. de J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Estomba 1058, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios directores. Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, de corresponder.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238, de la ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea, presentándose en Estomba 1058, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 7/11 Nº 88.343 v. 13/11/96

"L"

LABORATORIO HANNAH COLLINS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LABORATORIO HANNAH COLLINS S. A., a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16 horas, a celebrarse en la sede social calle México 3610, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso en el llamado a Asamblea.
2º) Consideración de los documentos de los Arts. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996. Asignación de resultados.
3º) Distribución de honorarios al Director (Ley 19.550, Art. 261, párrafo "in fine" sobre remuneración en exceso.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidenta - Liliana Sara Lerner
e. 5/11 Nº 88.018 v. 11/11/96

LA MARPLATENSE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S. A. C. I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplente.
6º) Modificación de la fecha de cierre del Ejercicio Social.
7º) Modificación del Artículo 15º del Estatuto Social.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 19 de noviembre de 1996 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 6/11 Nº 88.243 v. 12/11/96

LOS ALERCES
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1996, a las 15 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 45, cerrado el 30/6/96. Imputación de la pérdida;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Armando R. Florito
e. 7/11 Nº 88.429 v. 13/11/96

"M"

MECANOGRAFICA OESTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MECANOGRAFICA OESTE S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de noviembre de 1996 a las 17 hs., en sede social de la calle Moreno 1836, 2º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Remuneración del Directorio en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Análisis del estado patrimonial contable de la sociedad desde el 10/8/96 a la fecha de la Asamblea.
5º) En caso de incumplimiento dentro del plazo que se le fijó a un Director de que entregara a la sociedad las cobranzas que estuvo efectuando a partir del 10/8/96, resolver si se promueve en su contra la acción de responsabilidad social (art. 276 ley 19.550) y toda acción judicial pertinente.

Presidente - Horacio Luis Pais
e. 4/11 Nº 87.879 v. 8/11/96

MARAT
S. A.
I. G. PJ. 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de MARAT S. A. a celebrarse el próximo 25 de noviembre de 1996 en la calle San Martín Nº 793, Piso 2º, Capital Federal, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.

Presidente - María Eugenia Alanis
e. 6/11 Nº 88.232 v. 12/11/96

MAR AZUL
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 224.073/9.785. I. G. J. 9/6/1959. Nº 1.346, Lº 523, Fº 51, Tº A, Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1996, a las 9 horas en primera convocatoria o a las 10 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º p. "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Administración y explotación: conformación y su presupuesto operativo.
3º) Comercialización: pautas, comisiones y asignación de inmobiliarias;
4º) Tratamiento del Pasivo: a) Acreedores varios, b) Impuesto Inmobiliario.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Presidente - Juan Bautista Piazza

Comunicación asistencia a Asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas en la sede social.

e. 7/11 Nº 88.427 v. 13/11/96

MARITIMA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 17 y 18 horas respectivamente, en Cerrito 1070, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la venta del bien de San Antonio Oeste en los términos del boleto de venta y otorgamiento de facultades suficientes al presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso, para que en forma alterada o indistinta, suscriban la escritura de venta del bien a don Gastón Bagnat o quien éste designe como su comitente.

Presidente - Aldo D. T. Sottoli
e. 7/11 Nº 88.368 v. 13/11/96

"N"

NUEVOS RUMBOS
S. A. T. A. C. I. F. I.
Nº Inscripción I.G.P.J. 27.702

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 22 de noviembre de 1996 a las 17.30 horas, en su domicilio legal sito en calle Varela 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30/6/96, y consideración de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Distribución de Honorarios, su aprobación especial en demasía por lo dispuesto por ley.
4º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 723.712,80, en conformidad a lo dispuesto por el art. 188.
5º) Elección de tres Directores Titulares y dos Suplentes, los primeros por dos años y los restantes por un año.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente, por el término de un año.

Presidente - Alberto M. Crespo
e. 5/11 Nº 88.146 v. 11/11/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S.A.I.C.F. e I.
Registro Nº 6.169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1996, a las 17:00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo conforme al art. 188 L.S.C. y emisión de acciones.

Presidente - Ricardo García Badaracco
e. 7/11 Nº 88.446 v. 13/11/96

"P"

PLASTICOS POMPEYA
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 37.119, Fº 188, Lº 75, Tº A S. A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 14 hs. en la calle Lavalle 1718 piso 3, departamento "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de toda la documentación relativa al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996 establecida en la ley 19.550, y destino de los resultados;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Roberto Esteban Pérez
e. 4/11 Nº 49.097 v. 8/11/96

PODOCARPUS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en San José 83, 6º piso, Capital, el 21 de noviembre de 1996, a las 15 y 16 hs. respectivamente.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por los que se hace llamado a Asamblea fuera de término.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-10-95 y tratamiento del resultado.
4°) Gestión de directores y síndicos.
5°) Remuneración de directores y síndicos.
6°) Elección de directores y síndicos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión adoptada por el directorio de la sociedad en la reunión celebrada el 9 de octubre de 1996, en la que se resolvió solicitar el concurso preventivo de acreedores. Ratificación.
Presidente - Eduardo F. Kindgard
e. 4/11 N° 28.898 v. 8/11/96

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná 467, 5° piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Presidente - Pedro Dardo Manassali

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 20 de noviembre de 1996, a las 16 horas.
e. 6/11 N° 88.266 v. 12/11/96

PERFORMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la sede social de la Avenida Santa Fe N° 1460, 3° piso, de esta Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96. Honorarios a Directores. Destino de los resultados no asignados al cierre del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores.
4°) Elección del Directorio por un nuevo periodo y distribución de cargos.
Presidente - Alberto Victor Gavio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo N° 238 de la Ley N° 19.550 de Sociedades Anónimas.
e. 6/11 N° 88.173 v. 12/11/96

PEDRO RIO COMPAÑIA PETROLERA
S. A.
I.G.J. N° 107.659

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETRO RIO COMPAÑIA PETROLERA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 18 hs. en su sede social de Malabia 2363 piso 23 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación a que hace referencia el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/96.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Emilio A. Mas

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una antelación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 6/11 N° 88.194 v. 12/11/96

POLIAMERICAN
S. A.
Reg. 60.075

1° y 2ª CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas, en Llerena 2497, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico N° 19, cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de los Resultados Acumulados y Remuneraciones al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Presidente - Eduardo Jorge Díaz

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 25/11/96. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
e. 6/11 N° 88.291 v. 12/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996 en Pte. Juan D. Perón 318 - 3° Cap. Federal, a celebrarse una hora después de finalizada la Asamblea General Ordinaria prevista para la misma fecha y lugar a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convertibilidad de la totalidad de acciones en circulación —ordinarias al portador— en acciones ordinarias nominativas no endosables, conforme lo determina la Ley n° 24.587.
2°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Capitalización de aportes irrevocables. Compensación de quebrantos acumulados al 31-12-1995 con saldos del rubro "ajuste de capital" a la misma fecha; remanente a capitalizar.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a la Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 N° 88.107 v. 13/11/96

PAINCAO
S.A.
Expte. 55466

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Pte. Juan D. Perón 318, 3°, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea que trata la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 —modif. por la Ley 22.903— correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995, realizada fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la citada Ley correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-1993, 31-12-1994 y 31-12-1995 y tratamiento de los resultados de los mismos.
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Síndico titular - Roberto José Motto

Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley 19.550 modif. por la Ley 22.903.
e. 7/11 N° 88.108 v. 13/11/96

"R"

REFRESCOS DEL SUR
S. A. I. C.
Registro N° 8316

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1996, a las 15 hs. en la calle 25 de Mayo 516, piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la decisión del Directorio disponiendo la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo (Art. 6° de la Ley 24.522). Acta de Directorio: Tomo N° 3, Tomo 73 al 76. Acta N° 340, N° de Inscripción en Registro: 8316.
Presidente - Douglas Jenkins
e. 4/11 N° 28.783 v. 8/11/96

REMBRER
S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción I.G.J.: 63.738. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 11,00 horas, en su sede social de Tte. Gral. Perón 935, piso 2do., Of. 210, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales esta asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 al 30 de noviembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados y honorarios al Directorio, aún en exceso según el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Federico Chavanne

Se recuerda a los señores accionistas que para su presencia deberán cumplir con el recaudo del art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/11 N° 88.263 v. 12/11/96

"S"

SAENZ BRIONES & CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1996, a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al periodo cerrado el 30 de junio de 1996 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 5/11 N° 88.014 v. 11/11/96

SUMECA
S. A.
N° I.G.J. 23.960

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en Larrea 847, 1° piso, of. 112, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234, de la ley 19.550 correspondientes al 30° Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
Presidente - Javier Vejo

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2° del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, 1° piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la ley citada.
e. 5/11 N° 49.204 v. 11/11/96

SAN JUAN TENNIS CLUB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 1996 en Av. San Juan 639, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5°) Elección de los miembros del Directorio que reemplazarán a aquellos que finalizan su mandato.
Presidente - Carlos E. Figueroa
e. 6/11 N° 88.180 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA DEL PICHON

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas en Arroyo 843, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Tratamiento de los aportes de los Sres. Accionistas y su posible aplicación a las unidades no vendidas.
Presidente - Jorge Andrés Kalwil
e. 6/11 N° 88.338 v. 12/11/96

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S. A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Ordinaria

para el día 25 de noviembre de 1996, en la sede social de Virrey Avilés 2929 Capital Federal. En primera convocatoria a las 10 hs. a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables de la empresa y destino del saldo correspondiente al ejercicio económico N° 34 cerrado el 30/6/96.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el cierre del ejercicio económico N° 34, finalizado al 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio, de acuerdo a lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550. Consideración del Resultado Acumulado.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Ferreyra
e. 6/11 N° 88.264 v. 12/11/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

AMPLIACION CONVOCATORIA

Ampliase la Convocatoria de Asamblea de Accionistas Clase "C" (representantes), del día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Determinar el porcentaje de los dividendos a recibir, que se depositará en el Fondo de Garantía y Recompra y la fecha para el pago de los dividendos a los accionistas.
6°) Autorizar al Comité Ejecutivo para prorrogar el plazo de suscripción de acciones y fecha de pago de la primera cuota.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.
e. 7/11 N° 88.369 v. 13/11/96

"SOMINAR" SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
N° de Registro: 3467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Avda. Belgrano N° 1670, piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos del punto 1 del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Honorarios de Directores y del Síndico.
6°) Ratificación de remuneraciones a Directores si excedieran el límite del art. 261 de la Ley N° 19.550.
7°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
8°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

Presidente - Aníbal Rodolfo Martínez

NOTA: Se recuerdan los arts. 238 y 239 de la Ley N° 19.550, modificada por la Ley N° 22.903.
e. 7/11 N° 88.438 v. 13/11/96

"T"

TEMPO DE TEMPORA
S. A.
T. N° de I.G.J. 1.584.658

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1996 a las 14 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 15 en segunda convocatoria en Berutti 2870, Planta Baja "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Informe sobre los motivos de esta convocatoria.
3°) Remoción sin causa total o parcial del Directorio y designación de los reemplazantes hasta la finalización del mandato actual.
4°) Designación de un nuevo domicilio social.
5°) Ratificación de la aceptación de la renuncia del Síndico Titular y designación de un titular suplente hasta la finalización del mandato en curso.
Síndico Suplente en ejercicio de la Sind.: Dr. Héctor Aurelio Carcas Julio.

Síndico - Héctor Aurelio Carcas Julio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones dentro del plazo del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, en Berutti 2870, Planta Baja "A", de la Ciudad de Buenos Aires (Escribanía Cartelle).
e. 5/11 N° 88.132 v. 11/11/96

TINTOMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de TINTOMAR S.A. a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 25/11/96 a las 9 hs. en 1era. convocat. y a las 10 hs. en 2da., en la calle Arcos 1825 Capital Federal, para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Doc. art. 234 Ley 19.550 ejercicios al 30/6/95 y al 30/6/96.
2°) Consideración de los resultados y su distribución
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Martínez
e. 7/11 N° 88.471 v. 13/11/96

TRONCAL
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5°, Oficina 104, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 69 ejercicio cerrado el 30-6-1996. Imputación de la Pérdida;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.

Presidente - Alberto A. Fiorito
e. 7/11 N° 88.431 v. 13/11/96

"U"

UBYCO
S. A. I. C.

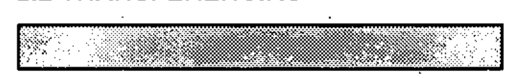
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1996, a las 17 hs. en el local de la calle Tucumán N° 1424, piso 8°, Dto. "A", de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Distribución de Utilidades. Pago de Dividendos.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del artículo 261 de la ley de Sociedades Anónimas.
5°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi
e. 4/11 N° 87.927 v. 8/11/96



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. Púb. Tucumán 834 Cap., avisa que María Luján Abad; Marta Abad; José Carlos Abad; Alberto Antonio Abad y Jorge Marcelo Abad, domic. Av. L. de Vega 3500 Cap. venden a Víctor Alvarez Rodríguez, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería y Confitería, denominada "La Ideal", AV. LOPE DE VEGA N° 3500 de Capital Federal. Reclamos de Ley Tucumán 834 Cap. Fed.
e. 4/11 N° 87.839 v. 8/11/96

Miguel Alvarez, en representación de su apoderado Raúl Alberto Ravagni, con domicilio en Mariano Acha 1751 Cap. Fed. transfiere a María de los Angeles Alvarez, el local sito en la AV. SAN MARTIN 3153/59 Cap. Fed., que funciona bajo el rubro de: Panadería (Actual nomenclatura): Panificación (Elaboración de pan); Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. San Martín 3153/59 Cap. Fed.
e. 4/11 N° 87.933 v. 8/11/96

Transferencia de Fondo de Comercio. Se comunica que don Héctor Batista, DNI. 11.849.032, domiciliado en Azcuénaga 1388, Capital, transfiere a don Miguel Angel D'Amico, DNI. 14.569.071, domiciliado en Av. Córdoba 2240, Capital, el fondo de comercio del local ubicado en la calle AZCUENAGA 1388, Capital, habilitado para el rubro rotisería-comidas para llevar. Reclamos de ley en Uruguay 390 - 13° Piso "G", Capital.
e. 4/11 N° 49.050 v. 8/11/96

La Dra. M. A. Szlak, T° 28, F° 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Carlos A. Díaz, domc. en Brasil 2844, P.B. "A", Cap., transfiere a Héctor J. Pouseu, domc. en J. A. García 5697, Cap., el Fondo de Comercio habilitado como locutorio de titularidad ajena, instalado por Telefónica de Arg. sito en AVDA. DEL TRABAJO 2268, Cap., vende libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501, Cap.
e. 5/11 N° 49.219 v. 11/11/96

Dra. María Ester Pesca, T° 14, F° 196 (C.P.A.C.), con oficinas en San Nicolás 1716, piso 4° A, Capital Federal, comunica que Alicia Esperante Grazioli con domicilio Ada. Montes de Oca 1095, P.B., Cap. Fed. vende "Locutorio" sito en AVDA. MANUEL MONTES DE OCA 1095, P. B. Capital Federal, a María Antonia Leotta, domiciliada en Avda. Santa Fe 3755, piso 2° G, Capital Federal. Oposiciones de ley en Manuel Montes de Oca 1095, P. B. Capital Federal.
e. 5/11 N° 49.125 v. 11/11/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Ha quedado sin efecto venta negocio denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ N° 3212, P. B. Cap. Fed., anulándose edicto N° 45.358 de fecha 19 al 25/9/1996. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 5/11 N° 49.200 v. 11/11/96

El Dr. Luis J. Yankielewicz, con domicilio en Segurola 2514 de Cap. Fed., comunica que Rogada SRL, con domicilio en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. fed., transfiere a Pecoral SRL con domicilio en Inclán 4396 de Cap. Fed., el fondo de comercio de la estación de servicio ubicada en AV. LA PLATA 1614, Capital Federal. Reclamos de Ley en Paraná 224, Piso 10, Of. 31, Cap. Fed.
e. 7/11 N° 88.379 v. 13/11/96

"B"

Claudio Alberto Santoro, domic. Nogoyá 3058 1° 3, Cap. Fed., transfiere a Raúl Sykuler, domic. Campichuelo 684 3° C Cap. Fed., comercio minorista de golosinas envasadas en gral. (kiosco), comercio minorista venta bebidas, envasados en gral., comercio minorista venta alimentos envasados en gral. ubicado en BME. MITRE 2309 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal, sin personal bajo dependencia. Reclamos de Ley Campichuelo 684 3° C, Capital Federal.
e. 7/11 N° 88.432 v. 13/11/96

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada con Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Lidia Bernardello de Dodera dom. Rodríguez Peña 1192 Piso 1° "B" Cap. Vende a Vanecom S.R.L. dom. Carlos Calvo 3950 Cap. su negocio de Garaje y Estación de servicio. Expediente N° 58987-1963 sito en CARLOS CALVO 3950 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Mart.: 941, Folio: 247, Libro: 65.
e. 4/11 N° 87.969 v. 8/11/96

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público, oficinas en Carlos Calvo 1115, Cap. avisa: el Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro N° 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As., vende a la Sra. Lidia Cristina Yavico, domiciliada en Boedo N° 28, Bernal, Pcia. de Bs. As. su negocio de Garaje comercial, sito en: CARLOS CALVO N° 1152, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 5/11 N° 88.074 v. 11/11/96

Alicia Foglia, Contadora Pública, con Ofic. en Lavalle 1984, 6° C avisa que queda nula la public. N° 48.329 del 25/10 al 31/10/96 de la calle CHILE N° 2141, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 7/11 N° 49.421 v. 13/11/96

"E"

Víctor Antonio Iacovielli, con domicilio Parejas 3821 Cap. Fed., transfiere a Gustavo Fabián Casa, domicilio Larraga 3821, Cap. Fed., el local ubicado en ESTOMBA 1461/65, Cap. Fed. que funciona como "Taller Mecánico de Confección de llaves y/o compostura de cerraduras y de soldadura autógena", por expediente 93.939/86. Reclamos de ley en Parejas 3821 Cap. Fed.
e. 6/11 N° 88.222 v. 12/11/96

"G"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap. avisa que Brígido Daniel Miño, domic. Güemes 4032, Cap. vende a Juan Domingo Sánchez, domic. Güemes 4032 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en la Panadería, Fábrica de masas, Elab. y vta. de emparedados, Com. minorista; Vta. de comestibles, Bebidas envas. en gral. y Prod. lácteos, calle GÜEMES N° 4032/34 de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 N° 87.841 v. 8/11/96

"J"

Susana Rosa Rostanzo, Dom. Morse 4332 Cap., avisa que transfiere su negocio de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador, sito en JOSE M. MORENO 715 Capital, a Mónica Miriam Santano Dom. Grito de Asencio 3333 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 6/11 N° 49.304 v. 12/11/96

"L"

El Dr. Rafael Pereira Aragon, en representación de Aragon Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín N° 793, 2° Piso, "A", Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Lavalle 757 S.R.L." con domicilio en la calle Lavalle N° 757, Capital Federal, vende a "Kilo Kura S.A.", con domicilio en la calle Lavalle N° 823 de Capital

Federal, el negocio del ramo de Restaurante (203001), Casa de Lunch (203004), Elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, churros, postres (203007) sito en la calle LAVALLE Nº 757 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 88.189 v. 12/11/96

"R"

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Stronich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, Tel.Fax: 381-2525/7682, avisan que "Salta 11 S. R. L.", con domicilio en Rivadavia 1208, Capital, vende al Sr. Francisco Pumares, quien compra para la entidad "Pumares Gil S. R. L." (e. f.) con domicilio en Magdalena 457, Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda (Bs. As.) en negocio del ramo de: (601040) Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (602010) casa de lunch, (602020) café, bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Cruzeiro", sito en esta ciudad, calle RIVADAVIA 1202. Reclamos de ley en n/ oficinas.

e. 7/11 Nº 49.381 v. 13/11/96

"S"

Se comunica que Eduardo Late, domiciliado en Paraguay 4618, 2º "B", Capital, vende a Liliana Cristina Aycaguer, domiciliada en Beruti 3068, 10º "29", Capital, el fondo de comercio del quiosco sito en SUIPACHA 535, Capital Federal. Reclamos de ley Beruti 3068, 10º "29", Capital.

e. 4/11 Nº 87.886 v. 8/11/96

"T"

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez; mart. Púb. ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Patricia María Arredondo, domic. Tres Arroyos 3460 Cap. vende a Luis César Nieto, domic. Tucumán 834 Cap. Panadería, Elab. y Expend. de Prod. de Graham, Centeno y Similares, calle TRES ARROYOS Nº 3460/62 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 87.842 v. 8/11/96

"V"

Susana Roderico de Bozzola, domiciliada en Julián Alvarez 712, 1º, "A", Capital vende a Humberto Mario De Palma, domiciliado en Hortiguera 1547 Dto. 4, Capital, su negocio de elaboración de helados, com. min. de productos alimenticios en general, com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, com. min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P. B., Capital Federal, oposiciones de ley y reclamos de parte en Viamonte 2699, P. B. Capital Federal.

e. 7/11 Nº 88.397 v. 13/11/96



2.3 AVISOS COMERCIALES



ANTERIORES

"A"

ATHUEL ELECTRONICA
S. A.

PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2º DECRETO NRO. 479/95

Número de expediente: 060 - 017204
Productos a fabricar: HORNOS A MICROONDAS
Capacidad de producción a instalar: 57.600 Hornos a Microondas en 1 turno de 8 hs./día - 240 días / año (*).
Inversión total del proyecto: $ 315.282
Personal ocupado de la empresa:
Al 31/01/94: 108 personas
Al 31/10/96: 65 personas.

(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Presidente - José Liberman
e. 6/11 Nº 28.948 v. 8/11/96

"G"

GUIFOUR
Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

Constitución. GUIFOUR S.C.A. con sede social en la calle Esparza 81 piso 2º Dpto "D" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el nº noventa y ocho, del libro doscientos cincuenta y cinco de Contratos Públicos con fecha 7 de Abril de 1983, hace saber por tres días a los fines dispuestos en los incisos 4º, 5º y 6º del Art. 88 de la ley 19.550 que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25 de Octubre de 1996 se ha aprobado la escisión de esta sociedad en los términos del artículo 88 punto II de la ley de sociedades. La escisión - constitución indicada se efectuó en base a los balances especiales de escisión confeccionados al 30 de septiembre de 1996, constituyendo GUIFOUR S.C.A., con parte de su patrimonio social y sin disolverse las siguientes sociedades: "NASIVERT S.A." con domicilio en la calle Paraguay 776, 3º piso de la Cap. Fed., "GUICHAR S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2º piso Dpto "D" Cap. Fed., "SANTA MARIA DEL SALADO S.A." con domicilio en la calle Esparza 81, 2º piso Dpto "D" Cap. Fed., La valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente GUIFOUR S.C.A., asciende a valores del 30 de septiembre de 1996, a $ 10.441.564,55 y $ 189.436,67, respectivamente, siendo su patrimonio neto de $ 10.252.127,88. En tanto que la valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades antes indicadas es el siguiente: a) "Nasivert S.A." su activo es de $ 140.926,52, no teniendo pasivo. b) "Guichar S.A." su activo es de $ 195.912,54, no teniendo pasivo. c) "Santa María Del Salado S.A." su activo es de $ 325.533,52 no teniendo pasivo. En consecuencia GUIFOUR S.C.A. conservará en su patrimonio un activo de $ 9.779.191,97 y un pasivo de $ 189.436,67, manteniendo su domicilio social en la calle Esparza 81, 2º piso, Dpto "D" Cap. Fed. Como consecuencia de la escisión, GUIFOUR S.C.A. reduce su capital social, siendo en definitiva el capital social de la sociedad escindente y de cada una de las sociedades escisionarias de $ 20.000. Los reclamos que pudieran formularse se recibirán en la calle Paraguay 776, 3º piso Cap. Fed.

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué
e. 7/11 Nº 88.381 v. 11/11/96

"I"

IMPEX LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Inscripción: 14/12/67 Nº 1967 Nº 3966 L 64. T "A". Comunica por tres días que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/09/1996 se dispuso la reducción del capital mediante el rescate de acciones por $ 1.386.105 las que se repartirán entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones. Su Activo es de $ 1.452.850,10 el Pasivo de $ 31.989,37 Patrimonio Neto $ 1.420.860,73 Los reclamos de Ley a Hipolito Yrigoyen 820 piso 3º Of. N Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 7/11 Nº 88.461 v. 11/11/96

"L"

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S.A.

Se hace saber por tres días que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley 20.091 y el art. 83 de la ley 19.550, las sociedades LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con domicilio legal en Belgrano 698, P.B. inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 7/7/88, bajo el Nº 4514 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas e INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con domicilio legal en Belgrano 666, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 12/6/91 bajo el Nº 3740 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas, aprobaron el compromiso suscripto con sus representantes legales el 6 de diciembre de 1991 por el cual INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con un activo al 31/12/91 de $ 1.026.927 y un pasivo de $ 9.922 absorbió a LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. con un activo al 31/12/91 de $ 4.464.474 y un pasivo de $ 4.314.953 produciéndose la disolución sin liquidación de la última sobre la base de los balances especiales de ambas sociedades y el consolidado, cerrados al 31 de diciembre de 1991, haciéndose cargo la absorbente de los activos, pasivos, operaciones sociales de la absorción, a partir del 6 de diciembre de 1991 y continuando en consecuencia INCA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO con la operatoria en el domicilio arriba indicado, con un capital de $ 451.015. Se constituye domicilio legal para los reclamos y dentro de los plazos establecidos por las leyes 19.550 y 20.091 por parte de los señores Acreedores en Avenida Belgrano 698, P.B., Capital Federal.

Presidente - Eugenio P. Marinaro
e. 6/11 Nº 88.326 v. 8/11/96

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros
(Nº 332)

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición a partir del 30 de octubre de 1996 el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de esa misma fecha, el que será abonado contra entrega del cupón Nº 5 en la proporción de $ 0,04 por cada acción de $ 0,0001 de la tenencia actualmente en circulación. Domicilio: Carlos Pellegrini 1069, Capital Federal, horario de 12 a 16 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 6/11 Nº 28.902 v. 8/11/96

LAMINADOS CATALANES
S. A.

Por escrit. Nº 823 del 25/10/96 y con ref. al Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 8/8/96 la Sociedad redujo el capital social a la suma $ 0,3275 y se modificaron los artículos 4º y 11º del Estatuto Social. Art. 4º: El Capital Social es de $ 0,3275. Sindicatura: Prescinde.

Escribana - Irma Polverari
e. 7/11 Nº 88.482 v. 11/11/96

"M"

MURESCO
S. A.

El Directorio informa que a partir del próximo 20 de noviembre de 1996 se encontrará a disposición de los Señores Accionistas un dividendo en efectivo de $ 500.000.- aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de setiembre de 1996. Domicilio de pago: Rivadavia 3318, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacobo Ricardo Monis
e. 7/11 Nº 88.352 v. 11/11/96

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
Sociedad Anónima

Se comunica que por delegación de la Asamblea Ordinaria del 26/6/1996 que dispuso el aumento del Capital Social dentro del quíntuplo que prevé el art. 188 de la Ley 19.550, el Directorio ha emitido 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción que representan $ 2.000.000, y que dando cumplimiento a lo establecido en el art. 194 Ley 19.550 y en las condiciones allí fijadas, se hace expreso ofrecimiento a los señores Accionistas a ejercer su derecho preferente de suscripción y de acrecer, en proporción a las acciones que posean.

Presidente - Carlos Miguel Fucito
e. 6/11 Nº 49.296 v. 8/11/96

"S"

SCHWANEK
S. A.
(Nº expte. IGJ: 248.835)

HEALTHY HAIR
S. A.
(Nº expte. IGJ: 1.516.984)

GIMNASIA CAPILAR
S. A.
(Nº expte. IGJ: 204.428)

LA DIGUE
S. A.
(Nº expte. IGJ: 1.590.434)

SCHWANEK S. A. con domicilio legal en Paraguay 1462, 8º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26/4/78, bajo el Nº 1017, Libro 86, Tomo "A" de S. A.; HEALTHY HAIR S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/11/89, bajo el Nº 7848, Libro 107, Tomo "A" de S. A.; GIMNASIA CAPILAR S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/3/85, bajo el Nº 1501, Libro 100, Tomo "A" de S. A. y LA DIGUE S. A., con domicilio legal en Paraguay 1462, 8º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/5/94, bajo el Nº 4592, Libro 114, Tomo "A" de S. A.; comunican: 1) Que por asambleas unánimes celebradas todas el día 15 de octubre de 1996, aprobaron lo siguiente: a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación por la cual SCHWANEK escinde parcialmente su patrimonio como aporte para GIMNASIA CAPILAR y LA DIGUE e incorpora por fusión aportes recibidos por HEALTHY HAIR; HEALTHY HAIR escinde totalmente su patrimonio como aporte para GIMNASIA CAPILAR, SCHWANEK y LA DIGUE y se disuelve sin liquidarse; GIMNASIA CAPILAR incorpora por fusión aportes recibidos de HEALTHY HAIR y SCHWANEK, y por último LA DIGUE incorpora por fusión aportes recibidos de SCHWANEK y HEALTHY HAIR, ello conforme con el compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación suscripto entre las partes el 27 de setiembre de 1996, atento lo previsto en los arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario; 2) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con anterioridad a la reorganización al 30/6/96: SCHWANEK S. A.: activo: $ 661.298,18; pasivo: $ 582.757,94 y patrimonio neto: $ 78.540,24; GIMNASIA CAPILAR S. A.: activo: $ 438.920,03; pasivo: $ 284.284,31 y patrimonio neto: $ 154.635,72; HEALTHY HAIR S. A.: activo: $ 745.129,09; pasivo: $ 157.411,11 y patrimonio neto: $ 587.717,98 y LA DIGUE S. A.: activo: $ 9.303,10; pasivo $— y patrimonio neto: $ 9.303,10; 3) Valuación de activos, pasivos y patrimonio neto con posterioridad a la reorganización del 1/7/96: SCHWANEK S. A.: activo: $ 583.018,04; pasivo: $ 433.592,04 y patrimonio neto: $ 149.426, GIMNASIA CAPILAR S. A.: activo: $ 570.523,69; pasivo: $ 240.861,32 y patrimonio neto: $ 329.662,37; HEALTHY HAIR S. A.: activo: $—; pasivo: $— y patrimonio neto: $ ..., y LA DIGUE S. A.: activo: $ 441.108,67; pasivo: $ 90.000, y patrimonio neto: $ 351.108,67. 4) El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación se formalizó el 27 de setiembre de 1996, y se aprobó por resoluciones del directorio de todas las sociedades celebradas en la misma fecha. 5) Que las sociedades continuadoras no aumentan el capital social ni modifican el estatuto. 6) Reclamos y oposiciones en el domicilio de los escribanos actuantes Guillermo y Carlos Coto, Lavalle 1454, 1º p., Of. 3, Capital Federal.

Escribano - Guillermo Emilio Coto
e. 6/11 Nº 88.253 v. 8/11/96

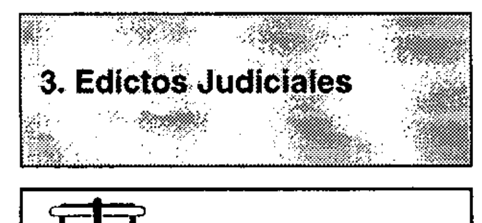
SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

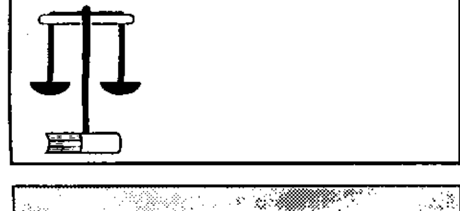
(Nº de Registro IGJ 451.865), inscripta en el R.P.C. el 16 de junio de 1913, bajo el Nº 73, Folio 267, Libro 39, Tomo "A" de S. A.; "Ajax S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.192), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9101, Libro 108, Tomo "A" de S. A.; "Crux S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.191), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9107, Libro 108, Tomo "A" de S. A.; "Lebreles S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.194), inscripta en el R.P.C. el 26 de noviembre de 1990, bajo el Nº 8680; Libro 108; Tomo "A" de S. A., y "Santi S. A." (Nº de Registro IGJ 1.530.193), inscripta en el R.P.C. el 10 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9115; Libro 108, Tomo "A" de S. A. Todas las sociedades tienen su domicilio legal en la calle Ricardo Rojas Nº 401, 5º piso, Capital Federal, comunican: Que por resoluciones de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.500), celebradas el 29 de octubre de 1996, las sociedades precedentes se han fusionado, incorporando la primera a las cuatro restantes con efectos al 1 de julio de 1996. El capital de la sociedad incorporante "SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL" se elevó de $ 400.000 a $ 495.933, emitiéndose 95.933 acciones ordinarias, escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una para el respectivo canje. Las sociedades incorporadas "Ajax S. A.", "Crux S. A.", "Lebreles S. A." y "Santi S. A." se disuelven, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonio neto de las cinco sociedades al 30 de junio de 1996 son los siguientes: "SOCIEDAD

ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL" Activo: $ 13.789.310,25; Pasivo: $ 5.378.336,74; Patrimonio Neto: $ 8.410.973,51; "Ajax S. A." Activo: $ 372.704,74; Pasivo: $ 2.898,34; Patrimonio Neto: $ 369.806,40; "Crux S. A." Activo: $ 405.069,65; Pasivo: $ 6.468,30; Patrimonio Neto: $ 398.601,35; "Lebreles S. A." Activo: $ 377.942,01; Pasivo $ 1.500,00; Patrimonio Neto: $ 376.442,01; y "Santi S. A." Activo: $ 373.630,98; Pasivo: $ 1.773,73; Patrimonio Neto: $ 371.857,25. El compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin liquidación, se formalizó el día 24 de septiembre de 1996 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las cinco sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en el domicilio legal de las sociedades intervinientes, sito en la calle Ricardo Rojas Nº 401, piso 5º, Capital Federal.

Ajax S.A.- Crux S.A. - Lebreles S.A.- Santi S.A. - Presidente - Hernán Marcelo Agote S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial Presidente - Juan Cristian Jorge Born

e. 6/11 Nº 88.328 v. 8/11/96





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA o HILDA TERESA NOTO, por el término de 30 días. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.713 v. 11/11/96

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OSVALDO GALO VIDAL y de doña LUCRECIA ELVA MARTINEZ o LUCRECIA ELSA MARTINEZ. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/10 al 10/10/96.

e. 6/11 Nº 46.686 v. 8/11/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de POLITO, SERAFINA y del REY, RODOLFO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario: "Eco Comercial".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/10 al 28/10/96.

e. 6/11 Nº 48.126 v. 8/11/96

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMILIO JESUS DITTMAR, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/10 al 23/10/96.

e. 7/11 Nº 47.757 v. 11/11/96

Nº 68

Buenos Aires, 3 de abril de 1995. Atento lo solicitado y constancias de autos, dase al codemandado RENE FERNANDEZ AZAEDA por perdido el derecho a contestar el traslado de la demanda y decláraselo rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Beatriz Alicia Verón, Juez. El proveído que antecede ha sido dictado en los autos "MARY DE ARANDA MARTA c/Estado Nacional y O. s/ Daños y Perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Patricia Barbieri. Sito en Uruguay 714, Piso 4, de Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/11 Nº 6096 v. 8/11/96

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BAUTISTA INGLESE. Publíquese por tres días. Para su publicación en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/10 al 14/10/96.

e. 6/11 Nº 84.522 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge Juárez, con asiento en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en autos: "YEDID, MARIO RUBEN s/Pedido de Quiebra por BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO", cita por dos días a MARIO RUBEN YEDID, argentino, nacido el 10/9/63, titular del DNI Nº 16.765.669, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/11 Nº 49.352 v. 8/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 2 de Capital Federal, en autos caratulados: "FOGO, MARCELO JAVIER s/Pedido de Quiebra por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S. A." ha ordenado citar al demandado MARCELO JAVIER FOGO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 5/11 Nº 49.121 v. 11/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don MARCELO EDUARDO CASELLA, titular del D.N.I. 18.608.942, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "CASELLA, MARCELO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por Viñas, Roberto y Otro", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/11 Nº 49.445 v. 8/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.

e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese a prestar declaración indagatoria, prevista por el art. 294 del C.P.P. a ALEJANDRO FABIAN FALKA, para la audiencia del 15 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, por edicto el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, juez nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

e. 6/11 Nº 6163 v. 12/11/96

Nº 6

En causa Nº 10.157, caratulada "FRIGORIFICO YAGUANE SACIFA s/ inf. ley 23.771" que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nº 11 a mi cargo, se cita por edictos durante tres (3) días al Sr. JUAN CARLOS GARMENDIA a que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal dentro del término de tres días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Mario Alberto Villar, secretario.

e. 6/11 Nº 6165 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL OSVALDO SEGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.227 que se le sigue por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5973 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LEANDRO MILEO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.937 que se le sigue por hurto y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5974 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996. Cítese por edictos a SERGIO ALFREDO MILILLO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 39652, caratulada: "SERGIO ALFREDO MILILLO por tentativa de hurto, atentado y resistencia a la autoridad", damnificado: Bernaldo de Quiroz, Arturo Alfredo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5975 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO MIJOLON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.951 que se le sigue por inf. Ley 12.331 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5976 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a NORBERTO UCHA, JOSE MIGUEL ALTAMIRANDA y CARLOS ALBERTO FIGUEROA, para que comparezcan a estar a derecho, en causa que se les sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5977 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 9 de octubre de 1996, cítese por edictos a DESIDERIO ZACARIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.751, caratulada: "DESIDERIO ZACARIAS y Otra por art. 237 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5978 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Sec. Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO VICTORIANO MACHUCA, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 32.443, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5979 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a CLAUDIO DAVID GOLDSMID para que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 38.256 que se le sigue por infracción a la ley 13.944 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5980 v. 11/11/96

"Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Cítese por edicto a HORACIO OSCAR RIVERO a fin de

que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.143 caratulada: "RIVERO, HORACIO OSCAR por Art. 94 C. P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Fernando Larrain, juez. Ante mi: Juan Pablo Sassano, secretario".

e. 5/11 Nº 5981 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ADRIAN CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5982 v. 11/11/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FILEMON RECALDE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. D/L 6618/57, bajo apercibimiento de ordenar su comparendo por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5983 v. 11/11/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación, a GASTON CALANDRA, HERNAN FIGUEROA, LUIS VERA, GUSTAVO GOMEZ, ULISES PALAVECINO, RAUL PALAVECINO, DANIEL HUSJA y EDUARDO QUINTANA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 39.402, por art. 237 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/11 Nº 5984 v. 11/11/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WALTER OMAR ALDERETE a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: ALDERETE , W. O., s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mi Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5943 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a CARMEN FLORES a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: FLORES CARMEN s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5944 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio Nuñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a WILSON VAZQUEZ CRUZ a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9458 caratulada: VAZQUEZ CRUZ, W. s/Lesiones y daño (arts. 89 y 183 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de octubre de 1996... Cítese a WALTER OMAR ALDERETE, CARMEN FLORES y a WILSON VAZQUEZ CRUZ mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 93, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del CPPN).... Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5945 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Ana M. I. Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GUILLERMO ALFREDO GUDIÑO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2086 caratulada: "GUDIÑO, GUILLERMO ALFREDO s/Infracción a la Ley 13.944", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 322, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 21 de octubre de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria al Sr. GUILLERMO ALFREDO GUDIÑO, fijándole a tal efecto la audiencia del quinto día a contar a partir de la última publicación del presente por edictos para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN.). A cuyo efecto líbrese oficio al Boletín Oficial a fin que publiquen el edicto ordenado por el término de cinco días, remitiendo copia de la última publicación del mismo. PRS. Fdo.: Dra. Ana M. I. Bulacio N. de Rúa, juez int. a/c. Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5946 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a MARIA JOAQUINA IBRAIN y JUAN CARLOS GONZALEZ a fin de que comparezcan ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7397 caratulada: "IBRAIN, MARIA JOAQUINA y Otro por hurto" (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar sus capturas y declararlos rebeldes. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a MARIA JOAQUINA IBRAIN y a JUAN CARLOS GONZALEZ, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes, ordenándose sus capturas (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dra. Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a /c. Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5947 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a ARIEL JULIAN ADAN a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9320 caratulada: "ADAN, ARIEL JULIAN s/Infracción Arts. 89, 149 bis, primer párrafo y 183 del CP", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su capturas y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a ARIEL JULIAN ADAN mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días a fin que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en las actuaciones a los fines dispuestos a fs. 75, tercer párrafo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN.). Requiérase copia de la última publicación. Fdo.: Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, juez interino, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5948 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a GUSTAVO ARIEL PEREYRA a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7569 caratulada: "PEREYRA GUSTAVO ARIEL, por hurto" (art. 162 del C. P.), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde, ordenándose su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de octubre de 1996.... cítese a GUSTAVO ARIEL PEREYRA, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura; notifíquese (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Dra. Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a/c. Ante mi: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5949 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77, del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a HECTOR RAUL GENOVESE, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9964, caratulada: "GENOVESE HECTOR y Otro por Tentativa de Hurto y Encubrimiento" (arts. 42 y 162, y 277 del Código Penal), que tramita ante este Tribunal con sede en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 3° piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1996. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HECTOR RAUL GENOVESE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc del C.P.P.)... Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5951 v. 8/11/96

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. Isabel Bulacio de Rúa, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE ALBERTO MARANDO a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2323, caratulada: "MARANDO JORGE ALBERTO, por art. 94 del Cód. Penal", que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, of. 322, Capital, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 22 de octubre de 1996... cítese a JORGE ALBERTO MARANDO, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de la misma, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a los efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288, 289 del CPP). Fdo.: Isabel Bulacio de Rúa, jueza int. a/c. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

e. 4/11 Nº 5952 v. 8/11/96

Nº 14

"Buenos Aires, 30 de agosto de 1996... emplácese a DANTE ALEJANDRO MONTENEGRO - D.N.I. 16.722.154 de estado civil soltero, de 31 años de edad, nacido el 25 de marzo de 1964, en Santa María de Punilla, Pcia. de Córdoba, de profesión empleado de nacionalidad argentino, con último domicilio constituido en Garibaldi 1901/11 de esta Capital, con domicilio laboral en la Villa 31 de Retiro, con residencia anterior en Coronel Salvadores 845, habitación Nro. 2 de esta Ciudad, hijo de Pedro Antonio y de Zulema Alvarez, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...Fdo: Fernando Luis Pigni —Juez—. Ante mi: Javier Feliciano Ríos —secretario—".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 22/10/96.

e. 6/11 Nº 5447 v. 12/11/96

"Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 ... Emplácese a RAUL ALEJANDRO CHAQUER, argentino, nacido el 24/7/51 en Cap. Fed., hijo de Eugenio y de Olga Medina, casado, retirado de la Policía Federal, cuyo último domicilio conocido fuera Chaco 879 de San Andrés, Pcia. de Bs. As., titular de DNI. 10.131.858; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3° piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Walter José Candela, secretario.

e. 7/11 Nº 6097 v. 13/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días, a contar de la publicación del presente a ALEXIS YAMIL MORANO, D.N.I. Nº 24.983.244, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por la infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5987 v. 11/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza a PABLO EVILOVICH y a MIRTA LAUNARO, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, que deberán comparecer ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa 17.587, dentro del tercer día de su última notificación, debiéndose publicar el presente edicto por espacio de cinco, conforme lo normado en el art. 150 del CPPN. A continuación se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires, 28 de octubre de 1996. ... cítese mediante edictos a PABLO EVILOVICH y MIRTA LAUNARO, para que comparezcan al Tribunal dentro del tercer día de notificado, a partir de la última notificación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en caso de incomparecencia. Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal".
Secretaría Nº 3, 28 de octubre de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5988 v. 11/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, notifica por cinco días a partir de la última publicación del presente a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA de la siguiente citación: "///nos Aires, 28 de octubre de 1996 ... cítese por edictos a INGRID MARCELA CISTERNA LARRIVERA (D. N. I. 93.550.226, C. I. Chilena 12.254.736-1, con último domicilio en la Casa 42, Manzana 15 de la Villa 1.11.14 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del mismo ... Fdo.: Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal, ante mí: Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 5989 v. 11/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a PABLO RAUL MARCON a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 5.379/96 caratulada "MARCON, PABLO RAUL s/ Inf. ley 23.737" dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 30 de octubre de 1996.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 6120 v. 11/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCIANO QUISPE SULLCA, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5697/96, caratulada: "GALVES, RAUL A. y Otro s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 9, 28 de octubre de 1996.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 5/11 Nº 5990 v. 11/11/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1536/96, que se le sigue a FELIPE DOMINGO CORIA, por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría Nº 14, Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.
e. 5/11 Nº 5991 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a LEANDRO ENRIQUE LAURRELET SANDOVAL, en los autos Nº 6709/96, caratulados: "LAURRELET SANDOVAL LEANDRO ENRIQUE s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
e. 5/11 Nº 5992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RODOLFO ALBERTO RICARDO TARZI, en los autos Nº 1749/96, caratulados: "TARZI, RODOLFO A. R. s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48.00 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
e. 5/11 Nº 5993 v. 11/11/96

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a JUAN ANTONIO CHOQUE, de nacionalidad argentino, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6043 v. 12/11/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en término de cinco días a contar desde la última publicación del presente comparezca MERCEDES RIVADENEIRA a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 955 caratulada 'Dirección Nacional de Migración y Población s/Dcia. inf. art. 293 del C.P.', bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 6044 v. 12/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE OSCAR JAIMES, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 856, caratulados "AGUINSKY, MARCELO (Juez Jdo. Penal Ec. Nº 6) s/Dcia. s/Inf. art. 292 C.P.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5994 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JUAN LUIS YAZBEK, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 6154, caratulados "JUAN LUIS YAZBEK s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5995 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a CARLOS OMAR CAMPANARO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 2828.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5985 v. 11/11/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a ALICIA MERCEDES GEREZ, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, registrada bajo el Nº 4128.
Lomas de Zamora, 25 de octubre de 1996.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5986 v. 11/11/96

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ en causa Nº 2056 por inf. ley 23.737.
Secretaría Federal Nº 2, Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1996.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 7/11 Nº 6099 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial, intímese a BERNARDO NESTOR LARZABAL (DNI. 16.577.190) a que se presente a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde" ... Fdo.: Conrado Bergesio, Juez Federal, ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de octubre de 1996.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 7/11 Nº 6098 v. 13/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Comercial y Correccional Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RAUL ORO, D.N.I.: 17.613.019, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo nro. 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de enterado y bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.), en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 292 del C. Penal en la causa Caratulada "Oro, José Luis por infracción al art. 292 del Código Penal", nro. 1181 del registro de la Secretaría nro. 5 de este Juzgado.
San Martín, 18 de octubre de 1996.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 4/11 Nº 6094 v. 8/11/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a PIETRO RACITI, quien registra último domicilio conocido en calle Almirante Brown 810 3º piso departamento A de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Primera Instancia Nº 3 de la misma localidad, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto, dentro de los quince (15) días de practicada la quinta y última publicación del presente edicto, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., existiendo en los autos Nº 8351 caratulados "D.H.L. Internacional s/Denuncia por infracción Ley 22.415", del registro del mencionado Tribunal, elementos suficientes para presumir incursa "prima facie" su conducta en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido por el art. 871 de la Ley 22.415 —Código Aduanero—, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. A continuación se transcribe la parte pertinente de la providencia que dispone lo anteriormente señalado: "/// del Plata, 16 de octubre de 1996. De conformidad a lo dispuesto a fs. 126, surgiendo de las constancias obrantes a fs. 41/4, 49, 52 y 53 elementos suficientes para presumir que la conducta de PIETRO RACITI, se hallaría incursa "prima facie" en el delito de tentativa de contrabando, previsto y reprimido en el art. 871 de la Ley 22.415, cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., resultando incierto su domicilio actual, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, debiendo el citado RACITI comparecer a esta sede y con el objeto señalado, dentro de los quince (15) días de practicada la última de dichas publicaciones, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, Juez federal".
Secretaría Penal Nº 6, 16 de octubre de 1996.
Marcelo Alfredo Riquert, secretario federal.
e. 5/11 Nº 5998 v. 11/11/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ENRIQUE SALAS de la BARRA de nacionalidad boliviana tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "SALAS de la BARRA, ENRIQUE" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "El Amanecer" de Avellaneda.
La Plata, 25 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/11 Nº 49.356 v. 8/11/96

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ARROYO, DAVILA SAMUEL de nacionalidad peruana tramita por ante este tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ARROYO, DAVILA SAMUEL" s/ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por el 24.533. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario "Hoy" de La Plata.
La Plata, 25 de octubre de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 7/11 Nº 49.400 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	21/10/96	DANIEL MARCELLO	3	Nº 72.313/96 DELITO DE ESTAFA
1	105	Ventura D. Bustos	24/10/96	DANIEL GUSTAVO BORJA O BORGAR	3	DELITO DE ROBO
5	116	Marisa A. Murado	10/10/96	MARCELO VON SCHMELING, D.N.I. Nº 16.589.900	3	Nº 62.401 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
5	116	Marisa A. Murado	14/10/96	ALEJANDRA BEATRIZ ALANIZ DE RATH	3	Nº 58.576
5	116	Marisa A. Murado	16/10/96	HUGO HUMBERTO MARCHIARENA BARCOS, D.N.I. Nº 17.030.442	3	Nº 54.355/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28/10/96	VIVIANA SARA BELLER D.N.I. Nº 10.721.610	3	DEFRAUDACION
8	125	Alejandro Noceti Achával	22/10/96	DANIEL FERNANDO LOZANO	3	Nº 18.791/96 DELITO DE ASOCIACION ILICITA Y ESTAFAS
10	130	Pablo García De La Torre	18/10/96	MARCELO SANTORSOLA, D.N.I. Nº 12.050.337	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Pablo García De La Torre	22/10/96	ARIEL OLAZA	3	ROBO Y LESIONES
10	130	Pablo García De La Torre	23/10/96	GREGORIO NACIACENO QUIPILDOR (D.N.I. 8.163.079)	3	DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	23/10/96	ENRIQUE VOM	3	DELITO DE ROBO
11	133	Marcela Laura García	24/10/96	MARIANO ALVAREZ	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	15/10/96	NOEMI ESTEFANIA FERRARO	5	Nº 28.462/96
12	137	Susana Beatriz Parada	17/10/96	ANA MARIA VIGNOLI o VIGNOLI GOMEZ	5	Nº 31.938
12	137	Susana Beatriz Parada	22/10/96	FERNANDO ALFREDO MORALES	5	Nº 60.288/96 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	18/10/96	MARIA DOLORES ALDERETE D.N.I. 5.705.972	5	Nº 32.108/96 ESTAFA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	21/10/96	HORACIO FERNANDEZ de AMORIM	2	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	24/10/96	CESAR MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
25	145	Carlos E. Parga	14/10/96	RUBEN IRALA	5	VIOLACION DE DOMICILIO, LESIONES GRAVES Y ROBO
25	145	Carlos E. Parga	14/10/96	EDUARDO DIMILTA	5	DELITO DE ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	16/10/96	OSCAR ANGEL PROPERI	5	DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO
29	136	Jorge A. de Santo	23/10/96	CARLOS RODRIGUEZ SANDUAY	3	Nº 36.555/96 AMENAZAS
33	169	Julio César Báez	27/09/96	DANIEL GOMEZ JARA	30	ESTAFA MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO ADULTERADO, EN GRADO DE TENTATIVA
35	120	Osvaldo D. Rappa	17/10/96	GUSTAVO FERRINI D.N.I. 13.407.054	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	29/10/96	GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	CARLOS ABEIJON	3	Nº 40.511
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	EDGARDO CORRAL	3	Nº 40.511 FALSO TESTIMONIO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	15/10/96	MARIO ALFREDO LEGUIZAMON	3	Nº 34.838

e. 4/11 Nº 161 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	15/10/96	GREGORIO DER OHANESSIAN	5	Nº 4261 S/ART. 302 DEL C.P.
2	3	Hernan Curcio	21/10/96	SANDRA LUISA POCHINI	5	Nº 19.063 SUPUESTA INFRAC. AL ART. 135 DE LA LEY 24241
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	21/10/96	RICARDO SARGIOTTO	3	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	04/10/96	RUBEN MARCELO GONZALEZ	1	INF. ART. 302 DEL C.P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	10/10/96	JUAN CARLOS RIZZO	1	AV. DE CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	14/10/96	ANA MARIA SOFOVICH DE AINSZTEIN	1	AV. DE CONTRABANDO (AU)

e. 4/11 Nº 160 v. 8/11/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de UNTERMANN HNOS. S.A., en la que se designó síndico al Ctdor. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 8º Piso de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/11 Nº 6002 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MADRYN CONSTRUCCIONES S.A. continuadora de H.D.S. CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/11 Nº 6003 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HENIMAT S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado con fecha 8/10/96 la apertura del concurso preventivo de HENIMAT S.A. Síndico designado Dr. Guillermo H. Monico, con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2368, piso 9 "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 3/12/96, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 17/2/97 y 31/3/97 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de junio de 1997 a las 11,30 horas, para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.359 v. 13/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaria Nro. 3 a cargo de la Dr. María Gabriela Vassallo, hace saber por 5 días que en fecha 25 de setiembre de 1996 se ha declarado la quiebra de TALLER MIGUEL S.R.L. domiciliado en Venezuela 346/48/50/54 de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores efectuasen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 18 de diciembre de 1996 para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el 4 de febrero de 1997. El síndico presentará los informes por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 22 días del mes de octubre de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/11 Nº 6004 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica en autos: "PLATACHART S. A. s/Quiebra", que con fecha 2 de octubre de 1996 ha sido decretada la quiebra de PLATACHART SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 4075, L° 994, T° A, de E.S.A.N., con domicilio social en 25 de Mayo 277, piso 9°, de la Capital Federal, habiéndose fijado el día 11 de diciembre de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en Leandro N. Alem 790, piso 2°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 26 de diciembre de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 1997. La Sindicatura presentará los informes individual y general los días 24 de febrero de 1997 y 11 de abril de 1997 respectivamente. Se ordena a la fallida y terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal y a que dentro del quinto día acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Publíquese el presente por 5 días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 N° 6049 v. 12/11/96

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°) Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1996 se le decretó la quiebra a "GENIGLAS S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Restón con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18° "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 25 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerados ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 5/11 N° 6005 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la calle Callao N° 635, piso 6°, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 23 de setiembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "SILVIA BEATRIZ MERCADO", con domicilio en Carlos A. López N° 2491, piso 3°, Dpto. "F" de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico al Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas N° 1564, piso 2°, Oficina "C" de Capital Federal, ante el cual deberán los acreedores presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, respectivamente. La Audiencia Informativa prevista por el art. 45 de la L.C. se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal el día 2 de junio de 1997 a las 10.00 horas. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 6/11 N° 88.283 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 16 de agosto de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados DISTRIBUIDORA Z. P. S. A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. N° 71605 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intima a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8° piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/11 N° 6050 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6to. de la Capital Federal, hace saber en los autos "AKAMI S.A. s/ Concurso" que el día 25 de setiembre de 1996 se declaró la apertura del concurso preventivo solicitado por AKAMI S.A. en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522 y que ha sido designado Síndico el Dr. Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno domiciliado en Viamonte 1446 piso 2do., de la Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores de presenten ante el Síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 13 de marzo y 28 de abril de 1997 para que la Sindicatura presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la Ley 24. 522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 29 de agosto de 1997. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 7/11 N° 88.395 v. 13/11/96

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WEDENS S. A. s/Quiebra", Expte. N° 62.580, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6° "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 4/11 N° 5956 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "TERMOFORMADOS BAHIA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 65.407, habiéndose designado síndico a María Cristina Gonzalez Sturla, Esmeralda 1066 Piso 4° "G", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/11 N° 6006 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h), comunica por cinco días la quiebra de "BELGRANO JUAN MANUEL MARCOS s/ Quiebra", Expte. N° 66.374, habiéndose designado síndico Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/11 N° 6100 v. 13/11/96

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "OSVALDO ALEJANDRO LOPEZ" DNI N° 13.308.474. Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 N° 87.932 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "LOPEZ DEPORTES" (sociedad irregular). Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 N° 87.935 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del doctor Claudio Galli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de "OSVALDO LOPEZ ARANDOJO" LE N° 4.040.694. Síndico designado: contador Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, piso 3°, of. "C", Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de noviembre de 1996. Se fijó el 2 de junio de 1997 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en La Nación.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/11 N° 87.936 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de VICTOR HUGO CORVALAN designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3°. (383-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli, secretario.
e. 7/11 N° 6101 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ROBERTO AGUIRRE designándose como síndico al contador Diego Monet, con domicilio en Lima 711 piso 3°. (383-4967/ 381-7336), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 19 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 N° 6102 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de WHITE GREEN S.R.L. designándose como síndico al contador Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 piso 4° (962-4967), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 17 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de marzo de 1997 y 17 de abril de 1997. Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.
e. 7/11 N° 6103 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZEZZA HNOS. S.A. designándose como síndico al contador Jorge Chiala, con domicilio en Lima 287 piso 4° D. C. (381-3615), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 24 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 12 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997.

Se intima a los administradores de le deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de octubre de 1996 .... publíquense edictos ...Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996
Claudio A. Galli secretario.

e. 7/11 Nº 6104 v. 13/11/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ECOLIBRARIA S. A. habiéndose designado síndico al contador Javier A. Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/11 Nº 6051 v. 12/11/96

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (Av. Pte. Roque S. Peña 1211, 2º p., Cap. Fed.) hace saber que con fecha 7/10/96 se ha convertido en Concurso Preventivo la declaración de quiebra de Armando Salomón Cazes, conforme Ley 24.522: 90 y se ha designado síndico al CPN Gustavo Pagliere, con domicilio en Alsina 2256, Piso 6º "B" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de diciembre de 1996, fijándose el día 10 de marzo de 1997 y el 24 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 2 de julio de 1997 a las 9,30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/11 Nº 88.303 v. 12/11/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber que, con fecha 4 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso en los autos: "TECNIFLON S. A. s/Concurso Preventivo". La deudora registra domicilio legal en la calle Santo Tomé 3051, piso 6º, "3", de Capital Federal, y el de administración y actividad fabril en la calle Italia Nº 5656, de la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Su actividad consiste en la elaboración de productos del sector "teflón", siendo sus socios ilimitadamente responsables Daniel Osvaldo Valldosera y Manuel Antonio Soto. Ha sido designado síndico Eduardo González Bergerot, con domicilio en Tucumán Nº 1484, piso 2º "C", Capital Federal, domicilio en el que los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de créditos hasta el 13 de diciembre de 1996, acompañando sus títulos justificativos de sus créditos y constituir domicilio procesal. El presente deberá publicarse por cinco días (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, Diario "Clarín" de la Capital Federal y Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 49.299 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26/9/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de IMPACTO S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Alberto Rotemberg domiciliado en Av. Córdoba 1336 7º "20". Cap. Fed., donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 4 de diciembre 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/97 y 4/4/97 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 11 de junio de 1997 a las 9.30 hs., en la sala de Audiencia del Juzgado, sita en Diag. Roque S. Peña 1211, 2º Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.366 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "J. M. RICCIUTTI S. A. s/Quiebra s/incidente realización de bienes", Expediente Nº 49.282, que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 549/51, por un valor global de U$S 1.450.000, neto, en efectivo y al contado, asumiendo el oferente los gastos de subdivisión y escrituración y comisión de los martilleros e impuestos, respecto de los siguientes bienes propiedad de la fallida: a) fracción de terreno con una superficie aproximada de 38 hectáreas y fracción, designada como parcela 139 de la circunscripción IIIa., Rincón de Milberg, Partido de Tigre, con frente sobre Av. Santa María de las Conchas, según plano corriente a fs. 373 de los autos. En el estado que se encuentra y "ad corpus". b) Los bienes muebles, principalmente maquinaria antigua, en el estado en que se encuentra, ubicada en el inmueble referido; c) Los derechos y acciones resultantes de la sentencia dictada en los autos promovidos por la quiebra contra "Club Náutico Hacoaj". Los interesados en realizar las mejoras de oferta de compra, deberán adquirir el respectivo pliego de condiciones en las oficinas del síndico, contador don Ricardo Marin, sitas en la Avda. Santa Fe 3942, piso 3º "C" de esta ciudad, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Precio del Pliego: $ 500. La participación en este llamado importa la aceptación irrestricta de todas las condiciones del mismo. Los sobres conteniendo las ofertas y las garantías del caso, deberán ser presentados indefectiblemente hasta el día 18 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, realizándose la apertura de los mismos y la adjudicación respectiva en la audiencia que tendrá lugar en la sede del Juzgado el mismo día, a las 10 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 88.670 v. 8/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Pº 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOLINA FERNANDO MIGUEL (DNI 4.438.456), habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 pº 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/96. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/11 Nº 6007 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos: "ANDRES, PABLO FELIPE s/ Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de PABLO FELIPE ANDRES (D. N. I. 10.136.340), con domicilio en Avda. Córdoba 3008, piso 14, departamento "C", de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 28 de noviembre de 1996, fijándose el 12 de febrero y el 26 de marzo de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 26 de febrero de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 26 de marzo de 1997. Se intima al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregá de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 6/11 Nº 6052 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ORTIZ RECHE, ISRAEL s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 16/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de ORTIZ ECHE, ISRAEL; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º of. 502 de Capital Federal, hasta el día 14/11/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 27/12/96 y 12/3/97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/11 Nº 6105 v. 13/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de: LORENZO, HORACIO ALCIDES, D.N.I. 5.106.780, con domicilio en Av. de los Incas 4546, Capital Federal, siendo designado como síndico el contador Jaime David Feiglelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 25 de noviembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero y 21 de marzo de 1997 respectivamente. Fijar el día 21 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. y el 7 de marzo de 1997 a los efectos de la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se fija audiencia para explicaciones a fin de que comparezcan los administradores de la fallida para el día 2 de diciembre de 1996 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 L.C. y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el termino de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 5/11 Nº 6008 v. 11/11/96

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "ORGANIZACION PERIODISTICA CAR S. A. COMERCIAL PUBLICITARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS", inscripta el 4 de marzo de 1968 bajo el Nº 441, Lº 64 y domicilio social en Viamonte 927, 1º, fijándose hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 6 de marzo y el correspondiente al art. 39 el 21 de abril, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a los administradores de la quebrada Sres. Jorge Rocher, Emilio Alberto Wencelblat y Carlos Gabriel Nuñez concurran a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 26 de diciembre de 1996 a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 6/11 Nº 6053 v. 12/11/96

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAN NAMEL S. A. Síndico: Dr. Norberto Kogan, con domicilio en Tucumán 811, 1º "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 3 de diciembre de 1996. El período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores vence el 3 de julio de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/10 al 28/10/96

e. 5/11 Nº 86.105 v. 11/11/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MOLINA VIAMONTE AVELINO decretada el 27/02/96. El síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Avenida Rivadavia 1615, 9º Piso, Of. "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/06/96. La síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/07/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 16/08/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/5 al 8/5/96.

e. 4/11 Nº 1873 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de AUDIOACUSTICA S. A. decretada el 25/10/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815, 9º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 7/3/97 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/4/97, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 21/3/97. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de

5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia del fallido y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 Nº 6054 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 hace saber por dos días que en los autos "PASCUAL HNOS. y CIA S.A.C.I.F. s/ Quiebra" se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por el síndico habiéndose procedido a regular los honorarios de Cdor. Carlos A. Vicente $ 380, Dr. Lucio J. Demarchi $ 50, Cdor. Víctor E. Flaks $ 600, Dr. Horacio N. Acebedo $ 200, Escr. María Verónica Fraga $ 100, Dr. Israel Stupnik $ 600.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/11 Nº 88.472 v. 8/11/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LABAGUETTE S. A., que el Síndico designado es el Contador Gorjon Jorge con domicilio en la calle Av. Corrientes 4396, piso 2do. "E", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 29 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/11 Nº 5957 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "COMPUFAX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.869, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 10 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de COMPUFAX S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan en las fechas de 18 de febrero de 1997 y el 3 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/11 Nº 6009 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ATEIRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.624, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 15 de julio de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ATEIRO S. A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de marzo de 1997 y el 21 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). La síndico designada es la contadora Ana Beatriz Chprintzer, con domicilio en la calle Lavalle 774, 6º "21", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 6055 v. 12/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de octubre de 1996, en los autos caratulados "LOS SOLES S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOS SOLES S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez Ruiz, José con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso of. 140 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 5958 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de octubre de 1996, en los autos caratulados "DEMIRDJIAN, GABRIEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DEMIRDJIAN, GABRIEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Eidelman, Enrique Raúl con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo 1º piso, of. 21 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 5959 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1.996, en los autos caratulados "ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZEMBORAIN, ERNESTO RAUL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3,4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana A. Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1.996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, de octubre de 1.996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/11 Nº 6010 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos DOMINGUEZ EDIT DELIA s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 7 de octubre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Los señores acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Isaac Jospe, con domicilio en José E. Uriburu 1054, piso 7º D, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 1996. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1997 y 2 de abril de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26 de abril de 1997, a las 11,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 6/11 Nº 88.210 v. 12/11/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "SATZ Y ALVAREZ S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26.09.96 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Se fijó plazo hasta el 6.12.96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Iris Varela, con domicilio en Teniente Gral. Perón 1642, piso 1º, oficina "11". Se fija el 20.12.96 para que el deudor y acreedores puedan concurrir a revisar los legajos en el domicilio del Síndico y formular las impugnaciones y observaciones, en los tiempos fijados por el art. 34 L. C. La presentación del informe individual será el 21.2.97 y el informe general el 9.04.97. Y el 01.07.97 a las 10.00 hs. para celebrarse, en caso de ser necesario, la audiencia informativa prevista por el art. 45. L. C. en la Sede del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/11 Nº 49.091 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CREDILIBROS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CREDILIBROS SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar los pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 , en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 21 de febrero de 1997, el síndico presentara el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C. - El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 1º Piso Of. 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 6011 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, ANTONIO y ALFONZO, JORGE ALFREDO (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO LOPEZ FERNANDEZ y JORGE ALFREDO ALFONZO (Sociedad de Hecho), haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7, del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 26 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24/3/97 y 8/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado — art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Arnaldo Sesarego, con domicilio en Lima 711, piso 5º, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 6012 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1996, en los autos caratulados CATAN LIL SA SA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CATAN LIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 24 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 24-03-97 y 08-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presente actuaciones es el contador Juan José R. Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/11 Nº 6056 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1996, en los autos caratulados ESCOBAR GALEANO TOMAS M./Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TOMAS MILCIADES ESCOBAR GALEANO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de febrero de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 25 de febrero de 1997, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 21-03-97 y 07-05-97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado art. 40 L.C. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 6/11 Nº 6057 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, en autos caratulados: "SALBER SOCIEDAD ANONIMA su Quiebra s/ Incidente de Realización de Planta de la Fallida" Expte. Nº 64.892, llama a mejora de oferta para adquirir toda la planta de la fallida (bienes muebles e inmueble). El inmueble se encuentra situado en calle Pilar 1964/74, Capital, edificado en un predio de 42,67 mt. de frente por 34,79 mt. de fondo, en forma irregular, encerrando una superficie de 1330 m.c. contando en su mayor parte con loza de hormigón y entrepisos de medra, así como distintas habitaciones en planta baja y primer piso, destinadas a taller y oficinas de administración. Los tasadores autos han expresado una superficie cubierta de 2200 mc. Los bienes existentes relativos a maquinarias, muebles y útiles, matrices, productos terminados y en proceso de fabricación se encuentran detallados en inventario de fs. 12/59. El establecimiento de la fallida estaba destinado a fabricación de botiquines y accesorios para baños. Deberá mejorar la oferta en autos de $ 220.000, (Doscientos veinte mil pesos), al contado, formulada en autos, en las condiciones que se especifican en la resolución del 12 de setiembre de 1996. La presentación de las ofertas, tanto en pesos como en dólares estadounidenses, será hasta el 11 de diciembre de 1996, 13,30 horas, procediéndose a la apertura de los sobre en audiencia a celebrarse el día 12 de diciembre de 1996, a las 12 horas, en la cual se determinará el orden de mérito para procederse a una puja en la que participarán solamente aquellos cuyas ofertas superen al 5 % de la mejor oferta. En la misma audiencia se resolverá en relación a la adjudicación, resolución que será inapelable. Se señala que el ofertante deberá acreditar para el mantenimiento de oferta, un depósito del 5 % del monto de la oferta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cta. libro 287 f. 631/0. Se indica además que el saldo del precio ofrecido, el adjudicado deberá depositarlo dentro del 5to. día hábil de la adjudicación. Los posibles oferentes por recabar por escrito, del Tribunal, las informaciones que estimen necesarias, hasta 5 días antes de la fecha de apertura. La fábrica puede ser visitada los días 18 a 22 de noviembre de 1996, en el horario de 11 a 17 horas. Síndico Dr. Dino R. Deon, calle Lavalle 1430, 1º piso of. E. te. 371-5668. 311-8493. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1996
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 88.452 v. 13/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ MARIA DEL CARMEN", decretada con fecha 17 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 3/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1997 y 19 de abril de 1997 respectivamente. Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/11 Nº 5960 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 22/10/96 se ha decretado la quiebra de MANUFACTURAS CENTAURO S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774 3º piso "D", hasta el día 6/12/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires 28 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 6058 v. 12/11/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, con asiento en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber la apertura de los concurso preventivos de E. M. B. Y. Z. S. A. I. C. (sociedad controlante) con domicilio en Lavalle 1506, piso 8º "D" de Capital Federal y de GARDENIA S. A. (sociedad controlada) con domicilio en Rivadavia 1154, de la Pcia. de San Luis, con fecha 27 de setiembre de 1996. Los acreedores deberán presentar ante el Sr. Síndico Cont. Domingo Artesi, con domicilio en Libertad 94, 6º piso "K" de Capital Federal, los pedidos de verificación pertinentes hasta el día 20 de noviembre de 1996. Hácese saber que la audiencia informativa se celebrará el día 3 de julio de 1997 a las 8.00 horas en el Salón del Instituto San José sito en la calle Murguiondo esquina Escilia de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 Nº 49.015 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º p., Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 10 de octubre de 1996 le fue decretada la quiebra a ALVEAR ABAJO S. R. L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal. Se intima a la fallida para que: a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24.00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que constituya domicilio procesal, dentro de 48.00 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de marzo y 21 de abril de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 5/11 Nº 6013 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de PROALCAR S. A. expte. Nº 22.468. El síndico designado contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio en Uriburu 720 3º piso "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de diciembre de 1996. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 5/11 Nº 6014 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "WAJNCYMER GRACIELA s/Quiebra" que es síndico el contador Jaime León Kerszenblat con domicilio constituido en Viamonte 1454 3º "F" 2º Cuerpo Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6059 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "QUINTANA CARLOS RAUL s/Quiebra" que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 Piso 3º Of. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6060 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAVADERO X S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Uriburu 720 3º A Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 17 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 Nº 6061 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GIMENEZ JOSE MARCELO s/Quiebra" que es síndico el contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94 6º K Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 20 de octubre de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 20 de diciembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires 29 de octubre de 1996.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 6/11 N° 6062 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de SRABSTEIN, JORGE HORACIO expte. N° 27.070. El síndico designado contador Reinaldo César Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660 8° "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/11 N° 6106 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TALAMO HNOS. S.R.L. expte. N° 26.593. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo con domicilio constituido en Maipú 509 3° Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996

Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 7/11 N° 6107 v. 13/11/96

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días en la quiebra de "TAFEL JUAN CARLOS" decretada con fecha 28 de agosto de 1996, que a los efectos de que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación por ante el síndico designado, contador Carlos A. Asis, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7° "40", se ha fijado nueva fecha con vencimiento el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 4 de marzo de 1997 y 18 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 29 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/11 N° 6063 v. 12/11/96

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/10/96 se ha decretado la quiebra de SALAZAR, LUCAS OSVALDO, L.E. 7.611.749 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1997 presenten al síndico Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94, 6° piso Of. K, Capital Federal sus pedidos de verificación a los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SALAZAR, LUCAS OSVALDO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/11 N° 6015 v. 11/11/96

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en el 7° piso del palacio de Tribunales, Talcahuano 550 Capital Federal, en los autos "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/ Quiebra Incidente de Realización de Bienes Planta III Florencio Varela" Expte. 17.781, llama a Licitación Pública Nacional e internacional para la venta de los activos que la empresa COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. posee en su planta fabril ubicada en Ruta Nacional N° 2, Kilómetro 31.5 Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: a) El inmueble y el suministro y tratamiento de aguas y efluentes, ubicado en Florencio Varela, y cuya descripción obra en el Anexo I del pliego de condiciones; y b) Los bienes muebles existentes en la mencionada planta indicados en el Anexo II del referido pliego, compuesto por maquinarias y equipos de la planta embotelladora; 9 autoelevadores marca Yale; y equipos de generación de energía eléctrica, vapor, aire comprimido y frío, todo de acuerdo al detalle obrante en el pliego. Precio Base de la Venta: La venta se efectúa sin base, y a la postura mas conveniente a la quiebra. Garantía de la Oferta: deberá constituirse a favor de la quiebra una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % del precio ofrecido, por 180 días desde la fecha de apertura de los sobres, y el compromiso del oferente de renovar la garantía hasta el pago del 30 % del precio ofertado, en caso de resultar adjudicatario. Se admitirán ofertas globales y parciales. Las ofertas globales solo serán preferidas en la medida que los montos ofertados por el Anexo I y por el Anexo II superen a las ofertas parciales. Lugar y Plazo para la presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la sede del Juzgado desde el día de puesta a la venta de los pliegos, hasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 12 hs. Fecha de apertura de sobres: El acto de apertura de sobres será público y tendrá lugar el 2 de diciembre de 1996 a las 13 hs., en la sede del Juzgado y Secretaría donde tramitan los autos. Forma de Pago. Dentro de los 10 días de adjudicado, se deberá abonar el 30 % (treinta porciento) del precio ofrecido. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los 60 (sesenta) días a contar desde la adjudicación, oportunidad en que se otorgara la posesión de los activos. La escritura traslativa de dominio se otorgará una vez satisfecho el precio total de la venta. Para el supuesto de que el adquirente de los bienes muebles no resulte comprador del inmueble, aquél deberá proceder al retiro de los bienes adquiridos, a más tardar a los 60 días de oblado el precio total de compra de los mismo. Vencido dicho plazo, abonará en carácter de depósito a quien resulte titular del inmueble o en su caso a la quiebra de CIA. EMBOTELLADORA ARGENTINA, un equivalente de u$s 300 (trescientos dólares estadounidenses) por cada día de retardo en el retiro. Estado de los bienes. Los bienes motivos de esta licitación serán entregados en el mismo estado en que se encuentren, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y vicios redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos. Valor y lugar de venta de los pliegos: Cada ejemplar del pliego tendrá un precio de u$s 500. (quinientos dólares estadounidenses). Su venta se realizará en el domicilio de la sindicatura, a cargo de la Dra. Aida Israelson, en calle Lavalle 1672 1° piso, of. A, de la Capital Federal, (Tele/fax: 373-1647), y hasta el 20 de noviembre de 1996. Los adquirentes deberán indentificarse al momento de la adquisición de cada pliego. Consultas, visitas y verificaciones: Los interesados podrán visitar la planta y verificar el estado y existencia de las instalaciones, maquinarias y bienes muebles que integran la licitación. La sola presentación de la oferta acredita que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de formular su oferta, como asimismo que ha podido realizar todas las verificaciones y constataciones a su costa, así como la consulta de los expedientes y actuaciones judiciales directa o indirectamente vinculadas a este llamado a licitación. Obligaciones y cargas del adjudicatario: Serán por cuenta del adjudicatario: a) El sellado de ley correspondiente; b) El impuesto al Valor Agregado sobre el total de los activos del Anexo II; c) los costos de mano de obra para el traslado y acarreo de los bienes y maquinarias que pudiera requerir la entrega de la posesión; d) los gastos, tasas y honorarios que devenguen la venta y la escritura traslativa de dominio. El comprador tendrá derecho a designar escribano interviniente; e) en tanto no se haya cancelado la totalidad del precio, el adjudicatario se obligará a mantener asegurados los bienes objeto de esta licitación, por el valor adjudicado, contra todo riesgo, en compañías de seguros de primera línea a satisfacción del Tribunal, endosando las pólizas a favor de la quiebra. Se prohíbe al adjudicatario enajenar o alquilar o sub-alquilar los activos del Anexo II mientras no se haya completado el pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996

Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/11 N° 6108 v. 8/11/96

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7°, con fecha 24 de septiembre de 1996, ha decretado la quiebra de DIRECTORIO TRAVEL S.R.L. con domicilio en Paraguay 643 piso 1° "B" Capital Federal, por lo que se hace saber a la misma y a terceros que entreguen al Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1° "A", los bienes correspondientes a la fallida. Igualmente la fallida entregará al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se comunica a la deudora que queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se comunica a los terceros que existe prohibición de hacer pagos a la fallida y que en caso de efectuarse, los mismos serán ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los Señores Acreedores que deberán presentar la solicitud de verificaciones de crédito ante el Síndico designado, Sergio Alberto Rapaport, en el domicilio de Rodríguez Peña 434, piso 1° "A", hasta el día 22 de noviembre de 1996 y que los informes previstos en los arts. 35 y39 de la ley 24.522 serán presentados los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 4/11 N° 5961 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal N° 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7°) Secretaría N° 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 27 de septiembre de 1996 se le decretó la quiebra a "DETABE S.R.L.", habiendo sido designada síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de febrero y 25 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes y documentación de las mismas a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos de art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/11 N° 5962 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, con sede en Talcahuano 550, piso 7°, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "MAXTUL S.R.L.", (constituida mediante instrumento privado con firmas certificadas ante escribano público con fecha 22/09/94, inscripta en la Inspección General de Justicia, en fecha 11/10/94, bajo N° 8647, del Libro 101, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en César Díaz 2532 de Cap. Fed.). Se ha designado Síndico al Sr. Horacio Nestor Casal, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16°, Dto. "A", de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29/11/96 en el domicilio del síndico. Se fijaron los días 13/02/97 y 31/03/97 para que el síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 de la Ley 24.522, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo comercial N° 1, sito en Talcahuano 550, piso 7°, de Cap. Fed. el 20/06/97 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires 9 de octubre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/11 N° 49.250 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 en los autos caratulados "ZORI DE SANTOMAURO, SUSANA MERCEDES s/ Quiebra", hace saber que se ha presentado y se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de Distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/11 N° 88.410 v. 8/11/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber durante 5 días que en autos: "SCHISSSEL VIAL s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 67.417) el 4/10/96, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SCHISSEL VIAL S.A., empresa constructora, con domicilio social en Av. Luis Ma. Campos 1087, 9°, "A", Buenos Aires, registrada originalmente ante el Registro Público de Comercio, bajo el N° 8388, del Libro 98, Tomo A, de Estatutos de Sociedades, del 29/11/1982. Síndico Cont. Graciela Sandra Roselli, domiciliada en Av. Córdoba 1439, 10°, of. 79-80, Buenos Aires. Intímase a los sres. acreedores para que presenten las solicitudes de verificación y títulos justificativos de sus créditos a la Sra. síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el 17/12/96. Se estableció el 17/03/97, para la presentación de los informes individuales y el 08/04/97, para la presentación del informe general. La audiencia informativa se fijó el 04/07/97, a las 9 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursa se extenderá hasta el día 11/06/97.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/11 N° 49.029 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, con asiento en Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad, hace saber, por cinco días, que con fecha 2 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "VIA FANTONI S. A. s/ Quiebra". Se ha designado síndico al Contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Lavalle 1616, piso 11° "A" de la Capital Federal. Se ha dispuesto fijar el día 16 de diciembre de 1996, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico, con los alcances del art. 200 de la ley citada. Se hace saber al Síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522, el día 28 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 11 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; Intimar a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán

ineficaces. Fdo.: Dr. Germán Paez Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 6016 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de Septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PRODUCTOS BRILL S.A. Se comunica que se prohibe hacer pagos a la fallida los que resultarán ineficaces y se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 Horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 86 de la ley 24.522, y a su vez, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder y demás documentación relacionada con la contabilidad dentro del plazo de 24 hs. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico en su domicilio los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 11 de Diciembre de 1996. Asimismo, se comunica que se ha establecido la fecha del 26 de Febrero de 1997 para presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 y el 9 de Abril de 1997 para presentar el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en Montevideo 666, piso 10, Of. 1006 de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires 15 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 6064 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DOBLE CIRCULO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 27.931, hace saber que con fecha 10 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "DOBLE CIRCULO S. R. L.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; Intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma Ley los días 11 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1996. Fdo.: Dr. Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6109 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de "ELECTRONICA TIRIAC SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituído en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). La Síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la ley citada el día 6 de marzo de 1997 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 17 de abril de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen a la Síndica los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos de la L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la deudora a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue a la Síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6110 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 p. 7º, comunica que en el Expte. Nº 27.571, se ha decretado, con fecha 10 de octubre de 1996, la quiebra de "CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS S. R. L.", con domicilio en Cuba Nº 2220, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224 7º "A" (432-5610), Capital Federal, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 30/12/96. Fecha Informe Individual: 13/3/97. Fecha Informe General: 24/4/97. Se intima a los administradores de la fallida para que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio, la documentación y bienes de la fallida y en 48 horas constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida procedan a su entrega. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/11 Nº 6111 v. 13/11/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE", el 10 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Fiorda Raúl Humberto con domicilio constituído en Carbajal 3993 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 45 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/11 Nº 5963 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GONZALEZ MORENO MARIA ELISA", el 24 de octubre de 1996 se ordenó el cambio de fechas. El síndico designado en autos es Celia Noemí Cajide con domicilio constituído en Corrientes 1463 6º dpto. "17", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/11 Nº 5964 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por cinco días la apertura del Concurso preventivo de FORCIERI Y DOCAMPO S. A. Se hace saber: 1) Se ha designado Síndico al Cont. Armando Pascale, con domicilio en Uruguay 390, piso 19 y ante quien los señores acreedores deberán presentar su pedido de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1996. 2) que se ha fijado el día 4 de febrero de 1997 para que la Sindicatura efectúe la presentación del informe del art. 35, el día 18 de marzo de 1997 para presentar el informe del art. 39, el día 23 de mayo de 1997 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996. Firmado: Margarita Braga, juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 87.992 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DUMAS, MARCOS", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Shalum Jacobo Alfredo con domicilio constituído en Lavalle 1672 5º "29" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6065 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARRUA, ANGEL", el 25 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Cajide, Celia Noemí con domicilio constituído en Corrientes 1463 6º Piso Of. "17" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 6/11 Nº 6066 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de GIBAUT, ALEJANDRO PABLO, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory quien constituyó domicilio en Uruguay 772, 10º Of. "101", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 24-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 Hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6067 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25-10-96 se decretó la quiebra de CONFECCIONES WHITE S.A., cuyo síndico actuante es el contador Andrés Antonio Amaya quien constituyó domicilio en Sarmiento 1586, 5º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 06-12-96. El Art. 35 LC. vence en fecha 20-02-97 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 07-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 6/11 Nº 6068 v. 12/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25/10/96 se decretó la quiebra de "ENVASES ENCAR S. A.", cuyo síndico actuante es la Contadora Ana María Carrozza quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 2885, piso 12 "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 L.C. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6112 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/96 se decretó la quiebra de "CONFERTEX S. A.", cuyo síndico actuante es el Contador José Angel Sallón quien constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13/12/96. El art. 35 LC. vence en fecha 27/2/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 6113 v. 13/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del doctor Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "RIMOLDI S.A.C.I.F. s/ Concurso Preventivo" (Expediente Nº 27.954), el día 24 de octubre de 1996 se declaró convertido el proceso en concurso preventivo de "RIMOLDI S.A.C.I.F.", con domicilio en Florida 378 piso 9º de Capital Federal, habiéndose modificado el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante la síndico designada, contadora Elina Fernández, hasta el día 10 de diciembre de 1996, en sus oficinas de Montevideo 666 piso 10 oficina 1002 de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se fijan nuevas fechas para que la sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente para los días 24/2/97 y 7/4/97, y se fija el día 9/6/97, a las 9:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 párrafo octavo de la ley citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 49.450 v. 13/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando

Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con domicilio en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BERGER, HAYDEE RAQUEL. Se ha designado Síndico al Dr. Bejar Sadis, Rafael Roberto con domicilio en Suipacha 211, 5º piso, oficina "J" de Capital Federal, ante quien deberán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. Se ha fijado el día 5 de junio de 1997 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren, síndicos y concursada. Publíquese edictos por cinco días. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 88.225 v. 12/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CONTEX S.A.C.I.F.I.A." con domicilio inscripto en la Inspección General de Justicia en Av. Scalabrini Ortiz 299, Capital Federal,. Se ha designado síndico al Contador Carlos Costa, domiciliado en Av. Córdoba 904 10º piso, dpto. "A", Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 11 de diciembre de 1996, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de febrero y 11 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley citada se realizará —en caso de corresponder— el día 7 de agosto de 1997 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/11 Nº 49.114 v. 11/11/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de CALDERAS SALCOR CAREN S.A. /Quiebra". El síndico designado en autos es el contador Jaime Szojchet con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º piso de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de febrero de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de abril de 1997. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/11 Nº 5965 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BERTHA MEJIA MORALES (DNI Nro. 18.755.673) con domicilio en la calle Maipú 26, 10º piso "C", Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Héctor A. Zapatero, con domicilio en la calle Uruguay 662 4º p. "A" de esta Capital Federal (Tel 371-6131). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de noviembre de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de febrero de 1997 y 24 de marzo de 1996, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de febrero de 1997. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 4/11 Nº 5966 v. 8/11/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, del suscripto, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES JARMES S.R.L. inscripta en el Registro Público de comercio el 2/8/1979 bajo el Nº 2157 del Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Beauchef 262, planta baja "A", Capital. Se nombró Síndico al Cont. Rubén Leonardo Kwasniewski, domiciliado en Montevideo 536, piso 11º, "I", Capital, ante quien y donde se deben formular los pedidos de verificación de créditos (conf. art. 32 LC-ley 24.522) hasta el 3/12/1996, los legajos podrán ser revisados y formularse impugnaciones hasta el 17/12/1996 (art. 34 LC). El Síndico debe presentar el 17/2/1997 su informe del art. 35 LC; y el 2/4/1997 el del art. 39 LC, que podrá ser observado (art. 40 LC) hasta el 16/4/1997. La concursada debe proponer el agrupamiento y categorización de los acreedores verificados (art. 41 LC) hasta el 17/3/1997 y hacer pública su propuesta (art. 43 LC) el 16/5/1997. La audiencia informativa del art. 45 LC se celebrará el 6/6/1997 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/11 Nº 87.810 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MOLESINI, MARIA SUSANA .s/ Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de MOLESINI, MARIA SUSANA la cual posee domicilio en Quirno Costa 1224 9º "A", Síndico: Bonessi, Norberto con domicilio en J. B. Justo 5096 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, hasta prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 Nº 6018 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ZUBIRIA EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 8 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de ZUBIRIA EDUARDO la cual posee domicilio en Maipú 812, 7º K. Síndico: Acuña Marta Estela con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/96. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18/2/97, y el informe general (art. 39 LC) el día 1/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hace pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 Nº 6093 v. 11/11/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, comunica por tres días en autos "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bien Inmueble de la Pcia. de Mendoza" (Expte. Nº 16660) que se ha dispuesto el llamado abierto para el mejoramiento de la oferta presentada a fs. 790/91 hasta el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede del Juzgado. El día 15 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas se realizará en el mismo lugar la audiencia para la apertura de los sobres, pudiendo los oferentes mejorar la mayor oferta efectuada. La mencionada oferta se refiere a la compra de un inmueble destinado a la bodega ubicado en Rodríguez Peña s/nº, Coquimbito, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. De acuerdo a constancias de autos se encuentra desocupado, salvo dos viviendas para el personal. Nomenclatura Catastral: 07-99-00-0700-840620, Padrón 00750/07. La venta se efectúa en block y comprende además los bienes muebles y rodado (camioneta Chevrolet Mod. C-10 Dominio M 185964) de la fallida inventariados a fs. 106/16. La oferta a mejorar es de dólares estadounidenses setecientos veinte mil (U$S 720.000) al contado, de acuerdo a las siguientes condiciones: Forma de la venta: El bien ofrecido se venderá "ad - corpus" y deberá ser aceptado por los oferentes en el estado en que se encuentra y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo posterior alguno. El precio base para la enajenación ha sido determinado en la suma de U$S 720.000, según la oferta indicada. El pago deberá realizarse de contado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. La comisión de los martilleros estará a cargo del oferente de fs. 790/91. El comprador deberá abonar el I.V.A. sobre el 4 % del precio (que se estima es el valor de los bienes muebles y rodado), El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. A. Presentación de las Ofertas. Los interesados en la adquisición del inmueble deberán presentar sus ofertas por duplicado en, sobre cerrado que identifique, los autos, en idioma castellano, dirigido Tribunal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal. Las ofertas deberán contener los siguientes datos. a. Nombre o razón social del oferente. b. Domicilio real. c. Domicilio especial constituido en Capital Federal. d. Todas las hojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Los sobres conteniendo la oferta serán recibidos por el Actuario quien dejará constancia en el expediente del día y hora de recepción de los mismos, hecho lo cual, los sobres serán depositados en la caja fuerte del Juzgado. La mera presentación de la oferta, implica el pleno conocimiento y aceptación del auto del Tribunal de fecha 15 de octubre de 1996 y de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse, tal como se consigna especialmente en el punto C. del presente. En caso de ser persona física deberá indicar: profesión, edad, estado civil, número de documento de identidad, y estado patrimonial debidamente dictaminado por Contador Público Nacional matriculado. f. En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por Escribano que acredite la personería del firmante y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones asumidas, número del CUIT y estado frente al I.V.A. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión del organismo social competente, en su caso, facultar al representante para ofertar. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas nacionales o extranjeras. En semejanza de condiciones de propuestas entre oferentes, el Juzgado los convocará en el mismo acto, para que mejoren sus ofertas ya sea en el precio, en las condiciones de pago o en sus garantías. g. Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones. h. En la oferta se incluirá una garantía por el 25 % (veinticinco por ciento) del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en dólares en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. Se aceptarán también como modalidad de garantía de cumplimento fianza bancaria de institución nacional, provincial o privada de primera línea, constituyéndose el deudor como fiador solidario, liso, llano y principal pagador con renuncia a los beneficios de división y exclusión en los términos del art. 2013 del Código Civil. El Juzgado queda facultado para requerir un cambio de esta garantía de no resultar satisfactoria la presentada. El adjudicatario que no cumpliere con sus obligaciones, sin perjuicio de responder por todos los daños y perjuicios que sus actos u omisiones ocasionen a la quiebra, perderá a favor de ésta la garantía constituida bajo cualquiera de las formas indicadas. B. Desestimación de las Ofertas. El incumplimiento por parte de los oferentes a los requerimientos previstos en este auto así como de las disposiciones de la ley 24.522, podrá dar lugar a la desestimación de las ofertas. No serán consideradas admisibles aquellas ofertas que: a. Contengan objeciones o reservas al régimen establecido en el presente llamado, o las que en cualquier modo condicionen la vigencia y efectos de la presentación de la oferta o sus términos, o la subordinen a la ulterior existencia o comprobación de hechos o situaciones, o limiten o restrinjan las obligaciones a asumir por el oferente y sus garantes para el caso que aquél resultare adjudicatario. b. Coticen por debajo del precio base. Para este objeto y al sólo efecto de la comparación de las ofertas, el precio es la suma de pago contado. c. Adolezcan de omisiones, incumplimiento o defectos graves que impidan su consideración. C. Aceptación de las Condiciones. La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de este llamado y de las condiciones aquí dispuestas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implican la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. D. presentación de las ofertas. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 14 de noviembre de 1996 a las 12 horas en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. E. Apertura de las ofertas. La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 15 de noviembre de 1996 a las 11.30 horas en el mismo lugar. Cada oferta será firmada por el Secretario interviniente para su individualización, en todas las fojas labrándose acta que será firmada por los asistentes. La apertura de las ofertas se efectuará conforme lo normado por el art. 205 inc. 5 de la ley 24.522, el día y hora señalado precedentemente. El Sr. Juez a cargo de las actuaciones procederá a la apertura de los sobres así presentados. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detalle el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecúen a lo dispuesto en el presente, el Tribunal procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento. Presentada la última oferta, se invitará al oferente de fs. 790/1 a mejorarla, en ese mismo acto. F. Adjudicación. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura y a la sindicatura ad - hoc para que en el término de cinco días emitan opinión respecto del resultado del acto. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o bien rechazarlas todas, a su sólo e irrecurrible juicio, debiendo, en su caso, establecerse un orden entre ellas. La adjudicación obliga al oferente en los términos de su oferta y de la presente resolución, debiendo integrarse el saldo del precio dentro del quinto día, siendo este decisorio título suficiente para exigir el cumplimiento o rescindir la operación, ejecutando las correspondientes garantías. F. Devolución de Garantías de Ofertas. Las garantías de cada una de las ofertas serán devueltas dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble, siempre que ello corresponda de acuerdo a las condiciones del presente. Las correspondientes al adjudicatario serán tomadas como parte de pago del precio ofrecido. H. Rescisión de la Adjudicación. La adjudicación podrá rescindirse por el Juzgado mientras esté pendiente el pago del saldo de precio, o aún después de integrado el mismo en los siguientes supuestos: a) por el incumplimiento total o parcial del adjudicatario a las obligaciones asumidas al presentar la oferta sus mejoras y de las que resultan del tenor del presente. b) por presentación en concurso de acreedores o quiebra del

adjudicatario. La rescisión importará: 1. La pérdida a favor del concurso de todas las sumas abonadas por el adquirente. 2. La pérdida de la tenencia del inmueble por parte del adjudicatario, lo que implicará el inmediato desalojo del mismo, en su caso. Comunicación del Pago. El primer día hábil posterior a la realización del pago, el comprador deberá informar al Juzgado el importe abonado y su justificación detallada. Por la falta en término del pago del saldo de precio, como asimismo la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la Ley de Concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio (ver tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media la tasa activa del Banco de la Nación Argentina). Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones asumidas por el adjudicatario, podrá dar lugar a la anulación de la adjudicación, quedando facultado el Tribunal, a su sólo juicio a adjudicar el inmueble a quien se haya asignado el segundo lugar, previa aceptación de éste y así sucesivamente para el caso que el siguiente asignado no acepte le sea adjudicada la compra. Gastos y Honorarios. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Plazos y Notificaciones. Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Auto aclaratorio: "Buenos Aires, octubre 23 de 1996. Y Vistos: la modalidad referenciada en el decreto de fs. 799/807, cuando expresa "Presentada la última oferta, se invitará al oferente de fs. 790 a mejorarla, en ese mismo acto" no otorga privilegio o preferencia alguna para ese oferente, como no sea el ser requerido en el acto de la audiencia fijada, antes de adjudicarle a otro postor sobre la posibilidad de mejorar dicha oferta, de manera tal, que si lo hace abrirá la posibilidad a su vez de ser superado por otras y, así, hasta llegar a quien en definitiva resulte el último postor... Fdo.: María Elsa Uzal, Juez". El estado de la deuda por impuestos, tasas y contribuciones y su asunción por el Estado Nacional resultan de los autos de quiebra a los que se remite. Exhibición: los días 9, 10, 11 y 12 de noviembre de 1996. Para ello los interesados deberán comunicarse con los martilleros durante esos días en la Ciudad de Mendoza (Hotel Huentala, calle Primitivo de la Ruta 1007, Tel. (061) 200802/200941/200766, Fax 200664) o previamente en Buenos Aires, Tel/Fax 371-9601 y Tel. 371-5313/743-8303. Mayores informes en autos y a los martilleros.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 N° 6070 v. 8/11/96

DISTRITO JUDICIAL N° 3 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION DE LA CIUDAD DE VENADO TUERTO (S. FE)

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Judicial N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Venado Tuerto (S. Fe), Dr. Marcos E. Ferrarotti, en autos: "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. s/ Quiebra" (Expte. N° 1379/año 1995) se hace saber que mediante resolución N° 604 de fecha 22/10/96 se ha dispuesto prorrogar el plazo a los efectos de la presentación del Informe General (art. 39 L.C.), para el día 6/12/96, debiendo notificarse tal decisión mediante la publicación de edictos por cinco días en los diarios ya designados en el expediente. Secretaría.

Venado Tuerto, 24 de octubre de 1996.

Ismael F. Maufrin, abogado secretario.

e. 5/11 N° 5997 v. 11/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/96 - Vence: 8/11/96

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo N°
3		Marcela L. Alessandro	14/10/96	FERNANDO DIEGO MENENDEZ	49.195
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	18/10/96	JUAN ERNESTO GABELLI	88.058
11		María M. Viano Carlomagno	18/10/96	SERAFIN ALBERTO OLIVA	88.075
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	09/10/96	RACH DE RUFOLO MARIA	49.159
18	UNICA	Iris A.Pini de Fusoni	17/10/96	MARIA MAGDALENA DOMINGUEZ	49.158
18		Iris A. Pini de Fusoni	18/10/96	TERESA GLADYS EUREDJIAN de GURLEKIAN	88.076
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/10/96	HECTOR JORGE VEGA	49.106
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/10/96	OSCAR ALBERTO TAPIERO y CARMEN DOLORES BANCALERO	88.046
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/10/96	YOLANDA AGUSTINA GARGIULO	49.149
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/10/96	CIPRIANO VILLAMAYOR	49.168
22		Daniel Ricardo López	23/10/96	MARIA LUISA ARTURI	49.199
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	24/10/96	EMILIO LORENZO CROSA	49.144
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/10/96	HUGO ASTOLFO SAAVEDRA	49.117
29	UNICA	Fernando Cesari	22/10/96	JUAN FERRISI y LUISA GRONDONA de FERRISI	49.215
33		Clementina del Valle Montoya	28/10/96	MARIA MANUELA GUMERSINDA SABIO	49.135
35		Alejandra D.Abrevaya	02/10/96	DANIEL RODRIGUEZ	88.063
35	65	Alejandra D. Arevaya	23/10/96	RIÑALDO HORACIO DEVOTO	49.169
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/10/96	ALFREDO CADEMARTORI y MARIA ESTHER MASTROLORENZO	49.101
36	UNICA	Carmen Elena Palacios	25/10/96	ALFREDO CADEMARTORI y MARIA ESTHER MASTROLORENZO	49.182
37	UNICA	Gustavo Daniele	02/11/95	OSCAR CONTRERA	88.024
37	UNICA	Gustavo Daniele	06/09/96	STABILE LEONOR y PERZAN JUAN	49.171
37	UNICA	Gustavo Daniele	24/10/96	ANTONIO ANGEL PINTO	49.190
37		Gustavo Daniele	25/10/96	VIRGINIA HERMIDA	88.023
37	UNICA	Gustavo Daniele	29/10/96	CELIA STORMINSKY	88.164
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	22/10/96	PABLO SEGUNDO MONTAGNOLI	49.120
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/10/96	JOSE ANTONIO VELAZQUEZ	49.104
41		José Antonio Charlín	22/10/96	ADELINA IBARROLA AQUINO	49.180
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	25/10/96	MILENA GJURKOVICH	49.179
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	JACOBO EIFERMAN y MALVINA HERMANN	49.099
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/10/96	ELENA ALICIA PEREZ o PEREZ de SALDAÑA	49.123
45	75	Marisa S. Sorini	23/10/96	PODESTA PERLA IRIS	49.223
46		María del Carmen Kelly	23/09/96	AGUSTIN RAVELO y CELIA ANTONIA GAVINO	49.115
46	UNICA	María del Carmen kelly	17/10/96	SIXTA HERNANDEZ y LISARDO ARIAS	49.124
47	UNICA	Silvia R. Rey	24/10/96	LOPEZ MARTIN DIEGO	49.142
48	UNICA	Ana María Himschoot	25/10/96	JUAN CARLOS COLOMBO	49.162
50	UNICA	Juan C. Insúa	25/10/96	MASCARELL CARMEN	49.116
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	23/10/96	FANNY HELENA FRIEDRICH de FIGARI	49.160
55		Olga María Schelotto	28/10/96	RODOLFO MARIO PEREZ ALGABA	49.100
60		María Delia E. de Osores	23/10/96	MARIA TERESA GENTILE	49.122
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/10/96	BADINO HUGO AMADEO	88.053
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/10/96	JOSE ANTONIO CASTELO BATALLA	49.143
67		Julio M. A. Ramos Varde	19/07/96	FRANCISCO RUBEN CARRERE	49.157
68		Patricia Barbieri	25/10/96	HORACIO NICOLAS SANCHEZ	88.044
69		Nora C. González de Roselló	14/10/96	HAYDEE IRMA SILVA	88.045
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	10/10/96	LEON GAJNAJ	49.196
70		Julio Alfredo Auliel	28/10/96	JOSE CARLOS REGALIA	88.065
73	UNICA	Dolores Miguens	16/10/96	LUIS BENITEZ	49.161
74	UNICA	Juan A. Casas	28/10/96	MARIA ELENA APHALO y JOSE MOTTA	49.148
75	UNICA	María Inés Lezama	16/10/96	EMILIO MOSQUERA	49.131
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	RIVERO CLARA DONATILA	88.095
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/10/96	NORMA GLADIS HERRERA	49.201
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	CARMEN ROSA VILLONE	49.136
89		Damián Ignacio Font	24/10/96	ANDRES ANTONIO CALZON PATALLO	49.127
90		Martín Alejandro Christello	15/10/96	GABRIEL DOMINGO CRIGNA	49.164
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	22/10/96	AMANDO NESTOR ARGAÑARAS	88.022
90		Martín Alejandro Christello	23/10/96	FABIAN GUSTAVO PEÑA	49.128
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	25/10/96	TERESA BAZZOLI	49.176
96		Eduardo E. Cecinini	25/10/96	NICOLAS ROBERTO SCHIAVO	88.066
99	32	Marta N. Coccia	23/10/96	MARIA TERESA MOREIRA de DODERO	49.118
100		Marcela L. Alessandro	21/10/96	AIDA MERCEDES ESCARDO	49.146
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	15/10/96	LUIS CATALAN y HERMINIA CATALINA BOSSI	49.111
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/10/96	MARIA LUISA SCAVONE	49.105
103		Eduardo A. Villante	16/10/96	ANTONIA CARMEN VALLCANERAS	49.167
103		Eduardo A. Villante	28/10/96	VERGA ERNESTA	49.145
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15/10/96	JOSE ISIDORO NASTARI, JOSE ANTONIO NASTARI y ANA BACCARINI	88.043
105	44	Daniel Ricardo López	24/10/96	ANIBAL CAYETANO LANDONI	49.130
107	54	Pablo M. Aguirre	28/10/96	WILLIAMS SYWIL	49.205
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/10/96	JORGE OSCAR SCARIMBOLO	49.194
108		Daniel Rubén Tachella	21/10/96	MARIO LEON FERNANDEZ	49.203
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/10/96	FISZEL TELERMAN	49.152
110	UNICA	María Clara Lagache	01/10/96	MARIA CACHAZA MACEIRAS	88.047

e. 6/11 N° 204 v. 8/11/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

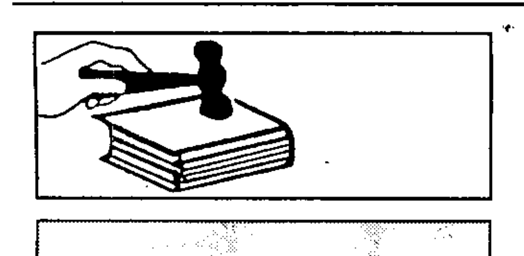
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, Inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/96 - Vence: 11/11/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/09/96	SALVADOR GIARDINA	49.239
2		Gabriela Pardiso Fabbri	22/08/96	MARIA CELINA ZANOLETTI	49.236
6		Luis Eduardo Sprovieri	25/10/96	SOSKIN DE PELENOSKY	49.275
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	29/10/96	LESCURIEUX MARIO HORACIO	49.312
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	25/10/96	MARIA NELLY OSORIO CASARES	88.318
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	16/10/96	JOSEFA GOSENDE DE GOSENDE	49.313
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/10/96	GLORIA BEATRIZ BROMBERG de GHIGLIONE	49.262
20		Celia Angeles Pérez	18/10/96	PEREGRINO MASELLI	49.297
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/10/96	SANTOS GUADALUPE OLIVERA y ARMANDO SANTO OLIVERA	49.270
22	UNICA	Fernando L. Spano	30/09/96	GELMAN MARCELO ARIEL	49.234
22	43	Fernando L. Spano	15/10/96	LUCINDA MARIA MADEIRA	49.300
27	UNICA	Roberto Parrilli	23/10/96	CARMEN IVONNE RODRIGUEZ	49.277
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	28/10/96	ELIDIA COSTANTINI	88.242
30	59	Alejandro L. Pastorino	30/10/96	EDUARDO WARSCHAVSKI	49.319
31		Ricardo Adolfo Leyba	09/10/96	JOSE REY y NELIDA MARTINEZ	49.303
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/10/96	JUAN PABLO ALTOLAGUIRRE	49.255
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	17/10/96	ALFREDO JOSE PANDELO	49.302
34		José María Pérez	17/10/96	JOSE ALBERTO NATIELLO	49.269
34	UNICA	José María Pérez	25/10/96	RELDA KITTY RICCI	49.253
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/10/96	AIELLO ROQUE	49.264
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/10/96	ENRIQUE TENCAIOLI	88.168
42	UNICA	María Elena Ucar	22/10/96	CARLOS DANIEL SARAMAGA	49.266
43		María C. Espinosa de Benincasa	28/10/96	PEDRO AUGUSTO PERISSE	88.201
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	29/10/96	JOSE MANUEL PEREIRAS	49.301
44		Gustavo Pérez Novelli	24/10/96	HUGO ALBERTO INSUA	49.273
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/10/96	MARIA JUANA LATERZA	49.245
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24/10/96	JUAN ENRIQUE GAONA	88.190
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/10/96	CLEOPATRA ELENA LAGOPULOS	49.305
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	08/10/96	ELOISA MARTICORENA	49.326
52		Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENRIQUE LORENZO ESPLUGAS	49.322
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/96	ENCARNACION BALDELLON	49.233
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/10/96	ERNESTO ELISEO KEHOE WILSON	49.307
54		Javier Fernández	03/10/96	ELISEO ADOLFO LINO BULLRICH	49.247
54		Paula I. Stanislavsky	28/10/96	EMILIO MIGUEL QUESADA	49.251
54		Paula I. Stanislavsky	30/10/96	ANGEL SANTIAGO BARRIOS PEZZINI	49.248
55	UNICA	Olga María Schelotto	18/09/96	ALBERTO FUENTES SALGADO	49.265
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	26/08/96	DIEGO BAUTISTA BEATRICE	49.316
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25/10/96	JUAN MARCOS SELLARES	49.243
63		Jorge E. Beade	18/10/96	ANTONIO FRAGALA	49.268
63	UNICA	Jorge E. Beade	25/10/96	LUCIA DOMINGA ORFANO	49.237
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	NORBERTO LEOPOLDO ROJAS	49.298
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/10/96	ROBERTO KATO	49.272
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/10/96	IRENE NOVO	49.254
72	UNICA	Daniel H. Russo	03/10/96	RAQUEL TERESA LINDENBAUM de GOLDBERG	49.069
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/10/96	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ DE OTERO	49.232
73	UNICA	Dolores Miguens	25/10/96	PEDRO CARDUCCI	49.261
75		María Inés Lezama	22/10/96	EMMA ROSALIA REJA	49.238
75	UNICA	María Inés Lezama	22/10/96	DOIPE PEDRO ESTEBAN	88.333
78		Isabel E. Núñez	22/10/96	JOSE CARLOS SANCHEZ	49.244
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/10/96	DIEZ EITEL ABEL	49.252
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	22/10/96	FORTUNATA TERESA DE JESUS DIAZ	49.280
79	109	José Luis López Castiñeira	25/10/96	GASPARRO EDUARDO FELIPE	49.263
91		Alberto Ugarte	23/10/96	ADELA BERTA PARIS de LIPCHACK y MOISES LIPCHACK	49.246
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/96	JUAN CARLOS RODOLFO SUFFERT	49.317
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/10/96	MARIA TERESA MONTES	49.225
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/10/96	CARLOS ERNESTO CADELAGO y EGERIA MARIA ZARLENGA de CADELAGO	49.291
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	NICOLAS TREROTOLA	49.284
94	UNICA	Eduardo Parody	30/10/96	ROSSI MARIA LUISA RAMONA	88.208
94		Eduardo Parody	30/10/96	JACOBO SVERLOF	88.176
95	UNICA	Fernando P. Christello	12/07/96	JORGE EDUARDO BLANCO	49.281
96		Eduardo E. Cecinini	11/10/96	NATALIA POLAK	49.308
96	25	Eduardo E. Cecinini	25/10/96	MARIA JULIA VALLEE DE DIMET	49.260
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	24/10/96	JORGE AUGUSTO CONSTANCIO GENTA	49.279
98	UNICA	José Luis González	24/10/96	HERMINIO HECTOR RONDANO	88.278
103	UNICA	Eduardo A. Villante	15/10/96	HUSSON BLANCA AURORA	49.276
103		Eduardo A. Villante	29/10/96	LIDIA ANGELA BROGLIO de TARQUINI	49.230
107	54	Pablo M. Aguirre	24/10/96	JORGE MANUEL VALIÑA	49.267
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	25/10/96	PETRONA CABRAL y JOSE BIANCHI	49.282

e. 7/11 Nº 205 v. 11/11/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 sito en la calle Bartolomé Mitre 718 4º piso, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en los autos "BESUZZO, SARA ANTONIA c/TORNELLO, OSCAR FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria" —Expte. Nº 52.622/95— que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Espinosa 121 5º piso U.F. Nº 17 e/Yerbal y vías del Ferrocarril D. F. Sarmiento, con una superficie cubierta de 37,25 dm2. correspondiéndole un porcentual del 2,83 %, compuesto de dos ambientes, baño cocina. Se encuentra totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 198.56 al 12/9/96 (fs. 78), por Imp. Municipales $ 286,96 al 11/3/96 (fs. 67), por Aguas Arg. $ 134,08 al 14/3/96 (fs. 68) y por Exp. comunes $ 2.649,88 a marzo de 1996 (fs. 70). Base $ 20.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se realizará los días 11 y 12 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.613 v. 8/11/96

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c. BRODSKY, SAUL s/Ejecutivo Hipotecario", Expte. 189.807, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el 21 de noviembre de 1996, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 del piso 3º y Planta Azotea y Unidades Complementarias II y IV de la Planta Baja, que integran el inmueble calle Conde 1783/85/87/89, entre las de La Pampa y Virrey del Pino, con las siguientes superficies: UF. Nº 3, del piso 3º y P. Azotea: Piso 3º: sup. cub.: 119,14 m2., balcón: 10,09 m2., total del piso: 129,23 m2.; P. Azotea: sup. cub.: 33,96 m2., sup. descub.: 79,20 m2., balcón: 10,09 m2., total de la planta: 123,25 m2., total de la U. Funcional: 252,48 m2., porcentual: 31,60 %; U. Compl. II: (Cochera) sup. cub. total 22,30 m2., porcentual: 2,75 %; U. Compl. IV: (lavadero) sup. cub. total: 3,41 m2., porcentual: 0,42 %. Matrícula: FR 17-13163/3. Compl. II y IV. La U.F. Nº 3 tiene acceso por el Nº 1785, se compone en el 3er. piso de palier privado, living comedor con balcón corrido, toilette, baño completo, dos (2) dormitorios con placards, un (1) dormitorio con baño en suite y vestidor, cocina, dependencia de servicio con baño, con entrada de servicio. En las dependencias enunciadas existen signos visibles de humedad. A la Planta azotea, se accede por escalera interior que nace en el living comedor y desemboca en un estar con baño (inutilizados a consecuencia de la humedad), desde allí se accede a la terraza donde existe una parrilla en pequeño patio; de donde parte escalera pequeña que accede a pileta de natación. Otra escalera arranca desde allí para descender a otro patio pequeño. En planta baja se accede por puerta hall principal del edificio, y por puerta exterior se accede a cochera (U. compl. II) con capacidad para dos coches con placard tipo baulera. También en P.B. existe lavadero (U. compl. IV) en regular estado de conservación. Integra la U.F. Nº 3 y Complementarias, un edificio de moderna construcción, compuesto de 3 pisos y un ascensor. La totalidad de las Unidades se encuentran en general en regular estado de conservación, con las salvedades enunciadas precedentemente, y desocupadas. Base $ 676.497,92 al contado y al mejor postor y, para el caso de que el inmueble no se vendiera en tales condiciones, entonces saldrá a la venta media hora después, con la base reducida en un veinticinco (25) por ciento. Si aún entonces no se vendiera, el inmueble saldrá a la venta media hora después, por la base equivalente a la valuación fiscal de $ 81.042,43; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por Imp. Municipal al 31/5/96 $ 14.871,50, por O.S.N. al 2/5/96 $ 3.292,59, por Aguas Argentinas al 23/5/96 $ 1.640,07, en tanto que por expensas comunes, al 31/8/96 $ 1.256,76 y recargos por mora. Conf. inf. fs. 859 las expensas comunes mensuales de la U.F. Nº 3 y sus Compl. ascienden a $ 173,85. Podrá visitarse los tres días anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/11 Nº 88.466 v. 8/11/96

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MENDEZ, MARIA ISABEL c/ACONCAGUA S. R. L. s/Ejec. Hip.", Expte.: 67.842, que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad los días 7 y 8 del mismo mes y año de 14 a 17 hs. Una propiedad ubicada en la calle (669) Alzaga 3041 entre (618) Bmé. Mitre y (62) Chascomús (hoy E. Merlo) de la localidad de Caseros, Pdo. Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 276,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Sec. W Manz. 52 - Parc. 17a, compuesta de dos entradas, una para camión y otra para el personal, teniendo dos plantas. Planta baja es un depósito, baño con vestuario y ducha para el personal. Planta alta un comedor y depósito con techo parabólico. Tiene agua corriente, luz eléctrica y línea telefónica. Estado regular. Ocupado por la firma MONTE CRISTO S. A. en calidad de ocupante. Deudas: O.S.N. a fs. 90/94 $ 3.303,85, al 12/4/93. Municipalidad a fs. 101/103 $ 4.909,44 al 22/5/96. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 % todo en dinero efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las provisiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1996.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/11 Nº 49.357 v. 8/11/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entre-piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO E.E.U.U. 614/16/18 c/NETUS S. R. L. s/Cobro Expensas" Expediente Nº 134.745, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 10.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 614/16/18 (Entrada por el Nº 618) Unidad Nº 2 de la Planta Baja entre Perú y Chacabuco. Nomenclatura Catastral: Circ. 12. Sec. 4. Manz. 17. Parc. 3. Matrícula: 12-215/2 Superficie Total: 100 m2. 87 dm2. porcentual 12 con 67 centésimos. El inmueble es un local que consta de un ambiente en planta baja, un sótano y una pequeña planta alta. El mismo se encuentra en mal estado de conservación y libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.000,00. Seña 30 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: M.C.B.A. al 13/2/96 $ 1.621,06 Fs. 135/36. O.S.N. al 15/2/96 $ 2.867,91. Expensas Comunes hasta septiembre de 1995 $ 8.767,41 Fs. 126. Aguas Argentinas al 12/2/96 $ 378,80 Fs. 106. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de noviembre de 1996 de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.478 v. 8/11/96

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, a mi cargo con asiento en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RUIZ RICARDO ALBERTO c/LUKIAÑUK, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Maturín 2379/81/83, entre las de Nicasio Oroño y Fragata Sarmiento, matrícula FR 15-23640, nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 59, Manz. 136, Parcela 12, con la base de $ 74.947, al contado, en efectivo, al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado. Adeuda: Aguas Argentinas $ 53,34 (fs. 48 al 28/2/96); Obras Sanitarias $ 215,50 (fs. 52 al 1/4/96); MCBA $ 387,12 (fs. 79 al 5/3/96). El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Te. 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 7/11 Nº 88.481 v. 8/11/96

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "REYMUNDEZ, JORGE ALFREDO y Otros c/RESER, MARIO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.119/95 que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 9 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la fracción de campo ubicada en la localidad de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Parc. 178 "c" (fs. 70), Matrícula 13.401 y 5934; Sup. 84 hs., 46 as., 45 cts. Se encuentra aproximadamente a 18 km. de Coronel Suárez, frente al camino conocido como Al Mirador, paraje "La Primavera" y frente a la entrada al campo "Ataniche". Es 100 % agrícola, dividido aprox. en 6 potreros, corrales, dos aguadas, muy buen monte. Al fondo otro monte con un puesto hoy tapera; buenos alambrados, 50 % sembrado con trigo. En el momento de la constatación no hay persona alguna, informando el vecino que lo explota el Sr. Reser. Deudas: Rentas: fs. 68, no tiene. Municipal: fs. 64/65 al 3/5/96, $ 401,17. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión 3 % + IVA. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos; en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Código de Procedimientos. Dentro del 5º día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio al contado en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Visitar los días 11 y 12, de 10 a 12 hs. o previa concertación con el martillero.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 7/11 Nº 88.477 v. 8/11/96

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, en autos: "PEREZ SCIU, NESTOR RICARDO CASO, ALFREDO, GARCIA ROBERTO JUAN, CRISMAN AURELIO ATILIO, CRUDO JORGE OMAR y DO CAMPO, NORBERTO c/PAGLIARICCI, ROSA LUJAN y ACEVEDO MARCELO CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 20.354/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 19 de noviembre de 1996, a las 9:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada en el Cuartel Primero de la Ciudad de Salto, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs. As., con frente a la calle De los Inmigrantes Nº 41, entre Avda. España y Croacia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección A, Chacra 73, Parcela 6d, Pda. Inmobiliaria Nº 18.089, Matrícula 5.404, Superficie 459,92 m2. Se trata de una vivienda familiar de aproximadamente 10 años de construcción, ocupado por el Sr. Marcelo Acevedo y tiene las siguientes comodidades: 3 piezas, baño, patio interior, living, cocina, y lavadero en excelente estado de conservación, también posee una cochera. El Sr. Acevedo lo ocupa en carácter de propietario, según constatación Fs. 202. 2) Dos fracciones de campo, ubicadas también en el Pdo. de Salto a 20 km. aproximadamente de la Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 929 y 930, Pdas. Inmobiliarias 9791 y 765, para los Lotes 41 y 42 respectivamente, Matrículas Nos. 5146 y 5147. Superficie, Lote 41: 24 Hectáreas, 20 Areas, 64 Centiáreas; Lote 42: 24 Hectáreas, 20 Areas, 64 Centiáreas. Las mismas son dos fracciones de campo, que se encuentran unidos, aptos para siembra, posee una tapera y un molino con tanque australiano, cerrado en su perímetro por alumbrado y tranquera, el estado general de conservación es bueno, según constatación de Fs. 148. Base Pesos Ciento Diez Mil ($ 110.000). Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que los importes adeudados en concepto de Tasas, e Impuestos Municipales y Sanitarios quedarán a cargo de la compradora. Se hace saber al adquirente, que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Deudas, con Municipalidad de Salto a fs. 181, Parcela 6d, por Conservación de la Vía Pública, cuotas año/93, año/94, año/95 y 1 y 2/96, por Servicios Sanitarios, año/93, año/94, año/95 y 1 y 2/96. Parcelas 929 y 930 por Red Vial, año/93, año/94, año/95 y 1/96, y la cuota única 94-95, de la Contribución Especial p/ Obras Hidráulicas, Total $ 2.650,24 al 24/5/96, con Rentas, Parcela 930 a Fs. 187 $ 4.145,89 al 26/6/96, Parcela 929 a Fs. 188 $ 4.145,89 al 26/6/96, Parcela 6d a Fs. 189 $ 158,03 al 26/6/96. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 14 y 15 de noviembre de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/11 Nº 88.401 v. 8/11/96

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú Nro. 92 Piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "MANGHI, MARIA JOSEFINA CARLOTA y Otro c/OLIVA LIDIA NOEMI y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 113.700/94, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 25 de noviembre de 1996 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Roberto Wernicke Nro. 1322/24/26 entre Céspedes y La Calandria, localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec B, Manz. 74 "a", Parcela 25. Matrícula F.R. 15.840. Partida 097-068904. Superficie Total 320 mts. 20 dm2. El inmueble es un chalet con ladrillos a la vista, entrada para autos, rejas al frente y techo de tejas. El mismo posee living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, línea telefónica, gas natural y luz eléctrica, todo en buen estado de conservación. La finca se encuentra ocupada por la señora Diana Allekotte D.N.I. 14.897.522 y el señor Isidoro Mario Ternic. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 62.680,00. Seña 30 %. Comisión 3 % ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas Dirección General de Rentas $ 546,02 al 6-6-96 Fs. 89. Municipalidad de la Ciudad de San Isidro $ 78,66 al 10/5/96 Fs. 87. Aguas Argentinas. No registra deuda al 10-5-96 Fs. 86. O.S.N. No registra deuda al 10-5-96 Fs. 85. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 inc 7 del C.P.C.C. no podrá comprarse en comisión ni decretarse la indisponibilidad de fondos. El inmueble podrá ser visitado los días 21 y 22 de noviembre de 1996 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 7/11 Nº 88.550 v. 8/11/96

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92 piso 4º Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "COBEP S. A. c/ALTILIO, GRACIELA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 33.002/95 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 18 de noviembre de 1996 a las 12 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, una propiedad tipo chalet edificada en el Lote 16 de la Manzana 9 Matrícula 45.133 (101) con frente a la calle Cardozo 3181 entre Lincoln y Trenque Lauquen, Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, se puede visitar los días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 14 a 17 horas. La misma se encuentra ocupada por la demandada y su grupo familiar. Según constatación de Fs. 75 la misma cuenta en planta baja de garage, cocina comedor diario, living comedor, un dormitorio, baño y patio, y en el primer piso tres dormitorios y un baño. Su estado en general es bueno, Deudas: rentas a Fs. 69 $ 3.216,11 Municipalidad a Fs. 85 tasa por servicios generales $ 5.344,00 Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 68.547,57. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario y a fin de preservar el normal desarrollo del acto arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, y 582 del código citado y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Hágase saber que conforme lo normado en el art. 598 del C.P.C.C. (Ley 24.441) no procede la indisponibilidad de fondos, ni la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/11 Nº 88.474 v. 8/11/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA UNICRED DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA. c/BELVEDERE, VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente reservado Nº 51.159), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 29 de noviembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble situado en la calle Lavalle Nº 2191/93 —Unidad Funcional Nº 1— Planta Baja y Planta Sótano, entre Junín y José Evaristo Uriburu, todas ellas de Capital Federal. Surge de la constatación efectuada a Fs. 104/106, por el Escribano Arturo Alberto Amado, designado por el Juzgado, que el mismo es "un local de negocio con entrada por el Nº 2193 de la calle Lavalle (venden telas). El titular es el Sr. Vicente Belvedere, denominado Goldetex. Consta de dos Plantas: Planta Baja y Sótano, aproximadamente con las mismas superficies. En Planta Baja: 2 Oficinas y baño, totalmente instaladas y Planta Sótano sin divisiones. Tiene una línea telefónica-Fax 375-2566/374-6668. En buen estado de conservación en general, con la salvedad de muestras de humedad en el techo, al frente y al fondo de la Planta Baja. Superficie Total: 203,45 mts.2 - Porcentual: 17,425 % (Fs. 112). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11 —Sección 9— Manzana 55 - Parcela 25 - Matrícula 11-84/1. Deudas: Impuestos Municipales: $ 14.626,21 al 12/4/96 (Fs.153). O.S.N. $ 790,77 al 31/10/95 (Fs. 78). Aguas Argentinas: $ 1.565,96 al 26/10/95 (Fs. 75). Servicios Sanitarios: $ 322,42 al 26/3/96 (Fs. 137/138). Deudas por expensas al 30/9/96: $ 3.565. Expensas correspondientes al mes de setiembre de 1996: $ 418. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 108.000. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente, deben abonarse al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y no procederá la venta en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se deja constancia que la cláusula 12ª del mutuo hipotecario, obrante en autos a Fs. 107 vta., establece: "que la parte deudora se compromete a desocupar el bien dentro del plazo máximo de 10 días corridos posteriores a la fecha del auto que aprueba el remate. Días de exhibición: 15-18-19-20 y 21 de noviembre de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, ... de noviembre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 7/11 Nº 88.467 v. 8/11/96

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Maipú 92, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "HERRERA, RAUL JORGE c/VAZQUEZ, OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 34.291/95), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la localidad de Cachari, Partido de Azul, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, hoy con frente a la calle Belgrano Nº 1445, entre las de Chacabuco y España, que forma parte del solar que en el plano oficial de ensanche se designa con el número tres de la manzana ciento once, con una superficie total de 362,75 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII; Sección A; Manzana 85; Parcela 3; Partida Nº 8523; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de los ejecutados el 30-8-1985, bajo el Nº 107.772, en la Matrícula 14.813 del Partido de Azul (6), conforme se acredita con el mutuo hipotecario y con el título de fs. 63/65 agregados a los autos; desocupado, conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 100/101; y se compone de dos ambientes al frente; living comedor interno, con tres ventanales que dan a un patio; antecocina; cocina; baño, con todos sus accesorios; habitación de servicio; y fondo libre, con un galpón de material, con techo de chapas. Adeuda a C.O.S.P.U.C.A.L. al 17-7-96 en concepto de desagüe pluvial, $ 119,80 (informes fs. 53, 59 y 89); a la Municipalidad de Azul, Delegación Cachari, al 18-7-96, en concepto de tasa de recolección, limpieza y conservación de vía pública, desde cuota 01/85 hasta cuota 03/96 $ 626,88 (informe fs. 92/93); y a la Dirección Provincial de Rentas al 29-4-96, desde período 94-1 hasta período 96-1 y períodos 16-1 y 17-1 $ 303,12 y $ 47,79 (informe fs. 79/80). Base: $ 22.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 % más sellado de ley; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 1996, de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 7/11 Nº 88.460 v. 8/11/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, a dispuesto en los autos: "PRIMUCCI EMI ANGEL JUAN c/ACOSTA PEREZ MILTON JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público José E. Sabaris venda en Pública Subasta el día 2 de diciembre de 1996 a las 10,00 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un inmueble, consistente en un departamento identificado Unidad Funcional Nº 215, Piso 8º "A" del edificio sito en la calle Jaramillo 2650/52/54/56/58/60, esquina Amenábar 3654/56/58/62/64/66/68/70/72/74/76 de la Capital Federal, con entrada por la calle Jaramillo 2656, con una superficie de: 89,87 Dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16; Secc.: 43, Manz.: 168, Parc.: 1 C. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 40.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Adeudando: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: $ 2.888,80; O.S.N.: $ 251,67; a Aguas Argentinas S. A.: $ 305,58. En concepto de Expensas: $ 14.246,00. Estableciéndose como días de visita: 26/11/96 y 27/11/96, de 16 a 18 horas. "El inmueble se halla abandonado", sin ocupantes. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado automáticamente.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/11 Nº 49.295 v. 8/11/96

Juzgado en lo Civil Nº 108, Sec. Unica, comunica por tres días en autos: "PLETICOS EDUARDO JOSE c/GIBELLINI OSCAR JULIO s/Ejec. Expte. 7.985/96", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 12 de noviembre de 1996, a las 9 hs., en Talcahuano 479, Capital. La Unidad Funcional Número Uno, Planta Baja del inmueble sito en Z. N. de esta Capital, calle Jerónimo Salguero Nos. 1215/1217 e/ José Antonio Cabrera y Gorriti, con entrada exclusiva por el Nº 1217; Sup. total 127 mts. 36 dec. 2. Porcentual 10,29 %, Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 5, Parc. 24, Dominio Mtrc. Fr. 18-4839/1. Deudas: Fs. 53 al 15/5/96. Expensas $ 2.950; Municipal al 11/7/96 (Fs. 78) $ 1.100,07; A. Arg. al 6/5/96 $ 725,75 y Fs. 46 OSN. sin deuda al 24/4/96. Base: $ 70.000. Seña 40 % Comisión 3 % efectivo. Saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conf. art. 58º, C. Procesal. Según informe del Martillero con ilustración fotográfica en autos, se trata de un local de negocio explotado como tintorería y ocupado por el demandado. Exhibición lunes a viernes de 15,00 a 17,00 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/11 Nº 88.469 v. 8/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, 3º p., a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSULTORA CABILDO SOC. DE HECHO c/ZAREMBER SAMUEL" s/Ej. exp. Nº 59.261, que el martillero designado en autos rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en calle Olleros Nº 3136 de la Cap. Fed., edificado sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo en dos plantas: Planta baja de aprox. 150 m2 cubiertos y la planta alta aprox. 81 m2. En P. Baja, escritorio living-comedor, toilette, amplia cocina, lavadero, dependencias de servicio, patio descubierto y garage; en P. alta, tres dormitorios y dos baños, todo en muy buen estado. Ocupado por el demandado y flia. Deuda ABL $ 894,52 al 24/5/95; OSN $ 38,62 al 5/6/95 y Aguas Arg. $ 111,08 al 17/5/95. Base: $ 60.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del tercer día de realizado el remate, indicar el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC, deberá asimismo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La exhibición se realizará los días 13 y 14 de noviembre de 1996 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/11 Nº 88.385 v. 8/11/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo interinamente del Doctor Jorge Silvio Sicoli, con sede en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 23.679), que los martilleros Alberto Toschi y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día martes 26 de noviembre de 1996: *** 1º) A las 10,00 horas: a) Camión marca "Mercedes Benz" Tipo: Chasis con cabina, modelo 1976, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001280, Chasis: 378302-12-001204, Patente: B 1.395.953. En buen estado. Base: $ 6.000. b) Camión marca "Mercedes Benz": Tipo: Chasis con cabina, modelo 1977, L 608 D/35, Motor: 340930-10-001539, Chasis: 378302-12-001432; Patente: B 1.395.954. En buen estado. Base: $ 6.000. c) Una camioneta marca Ford F 100, Modelo 1977, Tipo: Chasis y Cabina, Motor marca "Ford" DSBK24080, Chasis: KAIJSK 1569. En regular estado: a gas y naftero. Base: $ 3.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre los importes totales y comisión. *** 2º) A las 11,00 horas: La planta industrial "Textil Bossi" en block y "Ad-Corpus" ocupando una manzana ubicada en Avenida Presidente Perón Nº 2940/2950, y las calles: Salta; Ombú y Villegas, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, compuesta por: A) Un terreno de planta de 8.767 mts/2, al que se agrega: B) Otro terreno, baldío de 1.730,39 mts./2, formando un total para toda la manzana de: 10.500 mts./2 aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 1A y Circunscripción I, Sección A, Quinta 7, Manzana 7e, Parcela 9F, respectivamente. Sobre el perímetro de Planta (8.767 mts./2), se han construido importantes edificaciones, compuestas principalmente por: Local de venta al público: Local de vigilancia; Oficinas de Directorio; Gerencia; les y de Personal; Enfermería; Sanitarios; Vestuarios; Taller de mantenimiento; Almacén; Sección apresto; Sala de Calderas; Depósitos; Tintorería; Tejeduría; Secadero; Urdido; Confección: Laboratorio; Enconado; Archivo; Comedor; Cocina, etc. La planta se encuentra desocupada y como puede observarse en las fotografías que se acompañan en autos a Fs. 62 a 97, en buen estado de conservación. La venta en block, incluye además: C) Las marcas detalladas a Fs. 126 a 325, haciéndose la aclaración que la marca Bossi, no pertenece más a la clase 15, sino que se ajusta al siguiente detalle: Marca "Bossi" clase 24, concedida por el Título Nº 1.438.153, con vencimiento en el año 2003. 2) Marca "Bossi clase 25 concedida por el Título Nº 1.579.918, con vencimiento en el año 2005 (Fs. 569 vta.) D) Toda la maquinaria y bienes muebles detallados a Fs. 62 a 97, entre las que principalmente se mencionan: Centrífugas "Negri", Máquinas de tejer "Thies", Autoelevador con riel puente, Engomaduras, Urdidoras "Hacoba"; Muzzi; "Benninger", Enconadoras "Rostoni"; Retorcedoras; Máquinas de coser; cortadoras; Caldera "Caren" y "Keeler" completas; Máquinas de agujerear; Cepilladoras; Soldadoras; Compresores; Máquinas picadoras; un Rama "Cimapi" de 12 mts. con motores; Máquinas fileteras; Gran cantidad de telares "Giani"; "Rutti"; "Galileo"; Muebles de Directorio; Computadoras; Escritorios; Mesas; Sillones; Sillas; Máquinas de escribir y sumar; Bibliotecas; Máquina fotocopiadora; Caja fuerte; Estanterías; Elementos de laboratorio y precisión; Matafuegos; Toallas, etc. etc. Condiciones de venta. a) Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.570.000. La seña: 30 %. La comisión: 4 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %. Y el 8,10 % de I.V.A. sobre el producido final correspondiente al porcentual de los Bienes muebles. B) Financiado: Seña: 30 % en el acto del remate. El 70 % restante se abonará en 1 (un) año, en cuotas trimestrales iguales y consecutivas, comprensivas de capital e intereses, correspondientes al período; con un interés anual sobre saldos, calculado a tasa Libor más 4 puntos sobre la misma. Formalizándose el pago de la primera cuota, a los tres meses de la fecha de aprobación de la subasta. El saldo de precio por la compra, será garantizado mediante derecho real de garantía prendaria e hipotecaria a favor de los acreedores, en la graduación cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el Síndico en representación de la fallida. Deberá ofrecerse garantía adicional por el saldo de precio, que se constituirá por el (los) adquirente (s), a favor de los acreedores, la que será una garantía bancaria o hipoteca en primer grado sobre bienes del adquirente o de un tercero, o a satisfacción del Juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas exigida, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación de postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. La constitución de las garantías exigidas más arriba, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de los quince días de aprobada la subasta. Las mismas serán pasadas por ante el escribano que el Tribunal designará en su oportunidad. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como

pertenecientes a estos autos, sin que pueda admitirse el cumplimiento parcial, o sea, que de no abonarse cualquiera de las cuotas, será considerado incumplimiento a los efectos, que más adelante se dispondrán. En el supuesto incumplimiento de alguna de las obligaciones fijadas en la presente, el contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin necesidad de interpelación alguna, perdiendo el oferente —en beneficio de la masa— toda suma abonada por cualquier concepto, mejoras efectuadas, aún la más superfluas. En el supuesto, que se optare, aún frente a la mora del adquirente, requerir el cumplimiento del contrato estipula un interés punitorio equivalente al 60 % de los compensatorios. Mientras tanto el comprador no hubiese abonado la totalidad del precio, deberá tomar a su exclusivo cargo y costo y en beneficio de la quiebra, los siguientes seguros: 1. Seguro de daños (robo; hurto; incendio; etc.). 2. Seguro de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con las cosas. 3. Seguros laborales (accidentes; etc.), incluido un seguro de caución por eventuales incumplimientos de las obligaciones laborales del adquirente. Asimismo, el adquirente no podrá vender; ceder; local o transferir los inmuebles, lo que deberá constar en la escritura pertinente. 3° a las 12.00 horas: Un lote de terreno baldío (actualmente destinado a estacionamiento, y donde se ha colocado un cartel de remate judicial), ubicado frente a la Planta "Textil Bossi", calle Avenida Presidente Perón s/nº, Localidad de San Justo, Partido de Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, señalado en el plano que cita su título, como lote seis y parte del lote siete, de la manzana F.F. que por estar unidos en conjunto miden: 15,15 mts. de frente, por 43,30 mts. De fondo: o sea una superficie de: 655,99 mts./2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 2, Parcela 2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 36.000. La seña: 30 %. La comisión: 3 %, más el IVA correspondiente sobre el total de dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %. Atento a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los requisitos descriptos por el Juzgado en el auto de subasta obrante a Fs. 532, Punto IV). Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 13, 14 y 15 en el horario de 12,00 a 15,00 horas, y el 16 de noviembre de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 7/11 Nº 6114 v. 13/11/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BERMATEX S. R. L. s/Quiebra s/inc. de subasta de los eventuales derechos que tenga la fallida s/el inmueble de Zoilo Cantón 661/3, objeto del juicio de usucapión)", Expte. Nº 60.896, que el martillero José María García Arecha rematará el día 15 de noviembre de 1996, a las 12,20 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "los derechos que eventualmente pudiera llegar a tener la fallida sobre el inmueble sito en la calle Zoilo Cantón 661/3 de la localidad de Villa Progreso, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano que cita su título como lote 32 de la manzana B y en el plano aprobado bajo las características 47-135-92, como parcela 15a de la manzana 29, con una superficie total de 350m90dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 29, Parc. 15a. Dominio Nº 3065/67 a nombre de Rayutex S. C. A. y que resulta objeto del juicio: "BERMATEX S. R. L. c/RAYUTEX S.C.A s/Usucapión", Expte. Nº 87.435/93, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Martín, Pcia. de Buenos Aires". Sin Base al contado y al mejor postor. Seña: 10 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 % e I.V.A. sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 14 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 588 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de noviembre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, octubre de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 88.316 v. 12/11/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra Incidente de venta de la planta de Garin, Expediente Nº 64.041/96, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Juan A. Saráchaga, José M. Rubianes, César Galli, Miguel A. Gallo, Enrique R. Lanusse, Victorio Seghesio y Lucas López Cabanillas, rematarán el día 4 de diciembre de 1996, a las 11,30 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta de la fallida sita en el carril oeste de la Ruta Panamericana a la altura del Km. 38,5, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo adcorpus. Se desarrolla la misma sobre una superficie de terreno de 25.511 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección F, Fracción I, Parcela 2b. Con una superficie edificada aproximada de mts. 2. 13.850,14. El perímetro de toda la planta cuenta con alambrado tejido, postes de cemento, portería con control de ingreso a la misma con oficina y baño. Sector Oficinas: edificado en dos plantas totalmente vidriado, de moderna y excelente construcción con vista a la Ruta Panamericana, con aire acondicionado central, moquette y cielorraso suspendido, con divisiones internas de aluminio, placas laminadas y cristales conformando diversos despachos o ambientes. Planta Baja: Comedor de personal, cocina, despachos, vestuarios, baños, enfermería. Primer piso: Diez despachos, salón Directorio, baños compartimentados, sector ingeniería; todo ello en una superficie aproximada de 1300 mts2. con todos los bienes muebles exclusivamente detallados en el Anexo I y II que obran a fs. 138/139 y fs. 140/149. Planta Fabril: Compuesta de seis galpones, sección armado, sala de usina, sala de compresores, oficinas y baños. Tres galpones de 66 x 30 mts. aproximadamente, uno de 60 x 66 mts., otro de 18 x 40 mts. y el último de 18 x 20 mts. Los cuatro primeros con techos con cabriadas de hierro, alturas entre 6 y 9 mts. y pisos de hormigón con alisado de cemento y los últimos uno con techo parabólico y el otro con techo de hormigón armado. El galpón de expedición cuenta con cinco persianas para entrada de camiones, dos explanadas y se desarrolla en dos niveles para carga y descarga directa. Cuenta con sistema de detección de incendio en toda la planta, calefacción a gas, torres de enfriamiento y tanque residual con capacidad de 43.000 lts. Casa de encargado: tres dormitorios, baño y cocina. Todo lo descripto en su frente y en ambos costados pavimentado, con playa de estacionamiento y lugar para maniobra de camiones. Parcela 9 y 10, que totalizan 10.000 mts.2, sin construcción alguna y ubicadas lindando con la casa del casero, haciendo "L" con el resto de la planta, con salida a la calle 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección BB y F, Fracción I, Parcelas 9, 2 B y 10. Se encuentra desocupada en perfecto y excelente estado de conservación, lista para funcionar. Condiciones de venta: Base: $ 2.649.855. Seña: 30 %, IVA sobre el 0,56 % del total. Comisión: 3 %, IVA sobre 2/8 partes. Sellado: 0,5 %. En efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se deja constancia que como condición de venta se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador. La entrega de la posesión no podrá exceder el plazo de veinte días desde la aprobación de la subasta. En caso de haber fracasado la venta ordenada en los autos: "KENIA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de realización de muebles ubicados en Garín y J. C. Paz", Expediente Nº 64.043/96, se subastarán en la fecha ordenada en el presente los siguientes bienes: cinco computadoras IBM, Base: $ 200 cada una. Impresora (1) IBM, Base: $ 300. Dos inyectoras "Krauss Maffei", 100 Tn., Base: $ 10.000 cada una; Dos inyectoras "Gawer" 100 Tn., Base: $ 8.000 cada una; Cinco inyectoras "Ma-cer" 100 Tn., Base: $ 6.000 cada una; prensa hidráulica cuatro columnas "Litoral", mod. BM 11 200 Tn., Base: $ 12.000; fresadora universal "Lagun", mod. FT 1- Base: $ 3.000; Tres líneas de siete máquinas cada una, de grabación para el registro de sonido "Gauss", Base: $ 2.800 c/línea. Seña: 30 %, IVA. Comisión: 10 %, IVA sobre la Comisión: 2/8 partes. Entrega: Previo pago total del precio. El retiro se producirá en forma inmediata. Una vez conocido el resultado de la venta de los bienes que se acaban de enumerar, ordenada los días 21, 22 y 25 de noviembre, se invita al acreedor prendario para que una vez conocido su resultado, peticione inmediatamente la reducción de los montos que considere conveniente, lo que inmediatamente se pondrá en conocimiento de los martilleros. De no venderse los mismos (por insistir el acreedor prendario en la misma base) produciendo tal situación el entorpecimiento de la entrega de la planta de Garín al futuro comprador, los bienes en cuestión serán removidos y depositados en un depósito judicial a costa del acreedor prendario. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta y en el horario de atención del Tribunal. Las mismas deberán cumplir con los requisitos dispuestos en el auto de fs. 173/175 puntos 13 y 14. La apertura de las ofertas bajo sobre se efectuará el día 3 de diciembre a las 12 horas. Exhibición: Días 18, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 14 a 17 horas y para otros días y horarios previa concertación con los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 6115 v. 13/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE c/MARTIN, EDGARDO ENRIQUE y Otro, s/Ejecutivo", Expte. 65.097", que el Martillero Hernán Cátulo Ruiz (teléfonos 816-5227/429-1270) rematará en pública subasta, el día 22 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Luis Terragno Nº 4176, entre Maquinista Carregal y Av. Bartolomé Mitre, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consta de: Terreno de 8,66 x 33 m. Local a la calle, habilitado como Bar y Pizzería, de aprox. 68 m2. Entrando por la puerta lateral se accede a un pasillo que comunica con el interior de la finca, la cual se halla edificada con una casa de ladrillos vistos compuesta de: en la planta baja de, living comedor, dos (2) dormitorios, cocina con comedor diario y baño completo; en el 1er. piso, al que se accede desde el living comedor a través de una escalera interna, hay un hall distribuidor, dos (2) dormitorios (ppal. con vestidor) y baño completo. Saliendo de la casa, se accede, por el pasillo, a un parque de aprox. 8,66 x 10 metros. A continuación, y sobre la medianera contrafrente, hay una construcción de aprox. 8,20 x 2,75 m., con una galería cubierta de 8,20 x 1 m., compuesta de dos (2) habitaciones, con un baño y depósito pequeños. La finca posee dos (2) líneas telefónicas. De la constatación practicada por el Martillero surge que el inmueble está ocupado por la codemandada señora Diana E. Martín, con su esposo y dos hijos menores, siendo el local señalado más arriba, explotado por dicho matrimonio y sin estar afectado como Fondo de Comercio. Estado de conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manz. 15, Parc. 25. Matrícula: 21.123 Vte. López. Adeuda: OSN al 8/1/96 (fs. 72/3) $ 1.031,71; Aguas Argentinas al 28/5/96 (fs. 294/5), $ 274,86; D.G. Rentas Prov. al 12/1/96 (fs. 79/81) $ 264,80; Impuesto Municipal al 4/1/96 (fs. 75 y vta.) al día con plan de cuotas por mora. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capita Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código antes mencionado. Visitar días 13 y 14 de noviembre de 1996, en el horario de 10,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/11 Nº 49.398 v. 8/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "CROCCI EDGARDO ABEL s/Quiebra", Expte: 164.457, que la martillera Irma I. M. de Paez, rematará el día 20 de noviembre de 1996 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar los días 18 y 19 del mismo mes de 14 a 17 hs. La Unidad Funcional 5, Letra D, de Planta Baja del inmueble ubicado en la calle Córdoba 5943/45/47 entre Arévalo y R. Ravignani de Capital, con una superficie total de 63,30 m2. Porcentual 5,86 % y consta de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y patio. Estado regular. Desocupado. Base $ 31.500 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/11 Nº 88.480 v. 13/11/96

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AGUERO CORDOBA MARIA ZULEMA y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 16.756 que el martillero Sr. H. M. Porto, rematará el día 14 de noviembre de 1996 a las 11,00 hs. en Uruguay 666, Cap. Fed. una fracción de terreno ubicada en la calle Pasaje Newton Nº 2625 entre Ombú y Yapeyú de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J., Manzana 642, Parcela 2, partida 19.403, superficie s/escritura adjunta 220,83 m2. La venta de esta propiedad corresponde al 50 % indiviso de la misma conforme se encuentra ordenado en autos y de acuerdo a las siguientes condiciones y deudas que registra: Base: $ 5.595,33 (la mitad de las 2/3 de la valuación fiscal). Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Todo dinero efectivo en el momento de efectuarse la subasta. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la misma (art. 580 CPCC). Conforme el art. 104 y a fs. 133 podrán efectuarse ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del tercer día anterior a la subasta. Las deudas del inmueble son las siguientes: A fs. 114, Aguas Argentinas $ 40,34, a fs. 117 Obras Sanitarias $ 76,68, a fs. 122 Municipalidad de San Isidro $ 2.860,65. Según constatación en autos el terreno se encuentra baldío, pudiendo visitarse libremente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
Fernado M. Durao, secretario.

e. 7/11 Nº 49.417 v. 8/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, hace saber por dos días, en autos "SCARONI F.LLI S. A. c/HERLERO S. A. C.I.F. s/Ordinario", Expte. Nº 32.796/94 que, el martillero señor Abel B. Paul (h.), rematará el día jueves 14 de noviembre de 1996, a las 10,30 horas y la exhibición se realizará a partir del día 7 del mismo mes, en días hábiles y hasta el día de la subasta en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas, en el depósito y salón de ventas "San Cayetano" sito en Humberto Primo Nº 2042/46 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Lote "A", 1.000 llaves planas de 1/4 A 7 art. F 5 0066 F/1 de origen brasilero. Lote "B", 379 llaves planas de 3/8 A 1 con seis llaves c/juego art. F 5 6600/1 origen brasilero. Lote "C", 891 juegos de llaves estriadas art. F 5 6215/1 origen brasilero. Lote "D", 1097 juegos de llaves estriadas de seis llaves por juego art. F 5/13 B 8 P/1. Todas estas herramientas son nuevas y se encuentran embaladas. Sin base al contado y mejor postor, IVA a cargo del comprador que deberá acreditar su condición ante la D.G.I., comisión 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCCN). Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El presente edicto se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y el diario "El Derecho" de esta ciudad.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 Nº 49.336 v. 8/11/96